

cuadernos de cultura política

R309
Z10

económica y social

política y espíritu

Fdo. - marzo 69

JAN PALACHI



4135

El Lenguaje

Adecuado

Una de las cosas más importantes de la vida, sin lugar a dudas, es el lenguaje que empleamos para comunicarnos con nuestros semejantes. Ha sido así desde la más remota antigüedad.

Cada ciencia y cada técnica tienen su propia terminología, a través de la cual se entienden sin dificultades los especialistas de todo el mundo.

Sin embargo, en el terreno de las creencias y de las ideologías, se usa y abusa de las palabras, sin reparar en su exacto significado, de lo cual se aprovechan los pescadores a río revuelto para sembrar la confusión y obtener jugosos dividendos.

Una de las razones del éxito de la penetración comunista ha sido precisamente el hecho de que los marxistas disponen de una terminología científico-filosófica, que utiliza más o menos las mismas palabras de la doctrina cristiana. Naturalmente, los significados son profundamente diferentes. Esto, en un ambiente de indiferencia, de indolencia, de ignorancia, es la catástrofe.

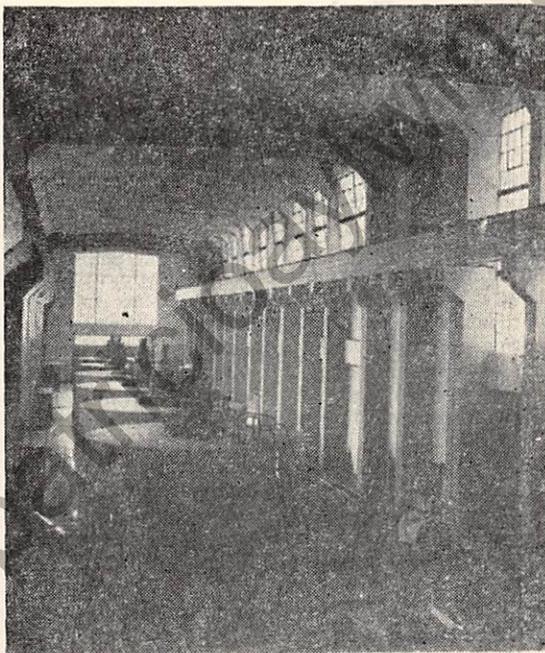
Si no hay una reacción, individual y colectiva, para llegar al idioma que se necesita, todos los proyectos de diálogos son absurdos.

H. L. A.

CORFO

PALANCA gigantesca del DESARROLLO

La Corporación de Fomento de la Producción, organismo creado el año 1938, ha sido señalado y definido como la palanca gigantesca del desarrollo nacional. Mientras reservamos para la edición N° 310 de abril próximo, un informe completo acerca de la labor cumplida durante los 30 años de existencia, nos limitaremos en esta información monográfica a hacer un examen de la labor de CORFO en un año típico, tomando para ello a 1968. Habrá que indicar qué es CORFO. Cuáles son las fuentes de financiamiento. En seguida su presupuesto de inversiones. Cómo llega esta "palanca vigorosa del Estado" o del Gobierno, a los diversos rubros nacionales que responden del desarrollo de Chile.



CORFO: interior de una planta eléctrica de la serie ENDESA, accionadas por la palanca chilena del desarrollo.

CREDITOS INDUSTRIALES.

Y como se habla en muchos círculos de que el Estado no participa adecuadamente en el desarrollo industrial, veamos lo que sólo CORFO influyó el año 1968, en este rubro que, siendo del final del informe, lo trasladamos a primer lugar, sin perjuicio de repetirlo a su tiempo:

Para favorecer la ejecución de numerosos e importantes proyectos de desarrollo industrial, la CORFO otorgó durante 1968 una asistencia financiera que totalizó las sumas de E° 52.225.559,— y US\$ 6.589.141,—.

La CORFO, asimismo, aprobó cauciones solida-

rias para garantizar compromisos en el exterior, por la suma de US\$ 16.309.254,—.

Esta asistencia financiera de CORFO se tradujo —a su vez— en la realización de proyectos que totalizaron las sumas de E° 171.228.764,— y US\$ 66.261.917,— y que junto con significar la economía y la producción de nuevos retornos en cifras en dólares de bastante consideración, permitieron la ocupación permanente de cerca de 3.600 obreros y 584 empleados. (Siga a las páginas inmediatamente posteriores).

ASI SE FORMA EL CAPITAL CORFO

LA Corporación de Fomento de la Producción dispone de recursos financieros que provienen por diversas vías de distintas fuentes de financiamiento.

Tres de estas vías son las más significativas y pueden clasificarse en el siguiente orden:

- 1.—Aporte Fiscal;
- 2.—Ingresos Propios, y
- 3.—Créditos Externos.

El Aporte Fiscal corresponde a recursos económicos determinados porcentualmente por leyes especiales; Los Ingresos Propios están constituidos, entre otros rubros, por la recuperación de préstamos, intereses y dividendos, participación de utilidades, venta de valores y bienes, y créditos obtenidos en fuentes nacionales de financiamiento tales como el Banco Central, el Banco del Estado, etc.; Los Créditos Externos provienen, a su vez, de diversos Gobiernos y organismos financieros internacionales y se destinan principalmente a la ejecución de proyectos específicos que son impulsados tanto por la CORFO o sus filiales como por otros organismos del Estado.

En forma directa, por ejemplo, la Corporación de Fomento obtiene créditos del Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción (BIRF), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Export and Import Bank (EXIM-BANK), del Kreditanstalt für Wiederaufbau (K. f. W.), y de diversas otras entidades financieras internacionales, estatales y privadas.

De manera indirecta, como Agente del Gobierno de Chile, la CORFO utiliza asimismo todo o

parte de los créditos que algunas instituciones estatales y Gobiernos amigos otorgan a nuestro país, tales como la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia, Dinamarca, Suiza, España, Canadá, Checoslovaquia, Rusia, la República Federal de Alemania, etc.

Como dato estadístico interesante, se puede mencionar por ejemplo que entre el 4 de noviembre de 1964 y el 30 de junio de 1968, la CORFO ha obtenido créditos externos por un total de US\$ 344.332.544,53.

De este monto, US\$ 164.086.756,24 corresponden a créditos obtenidos para el financiamiento de programas directos de la Corporación de Fomento, y US\$ 180.245.788,29 a créditos mediante los cuales se han financiado programas específicos de Filiales, tales como ENDESA, ENTEL, IANSA, PETROQUÍMICA CHILENA, CELULOSA ARAUCO, ENAP, etc.

Los créditos externos contratados en 1968 —incluyendo el segundo semestre— totalizan aproximadamente 60,6 millones de dólares y corresponden a Convenios celebrados con Bancos Privados de USA, por US\$ 8.000.000,—; con el Gobierno de Checoslovaquia, por US\$ 5.000.000,—; con el Gobierno de la URSS, por US\$ 12.000.000,—; con el Gobierno de Francia, por US\$ 8.000.000,— y por US\$ 6.600.000,—; con Proveedores Varios, por 10 millones; y con el Gobierno de Inglaterra —recién firmado Ad Referendum— por US\$ 11.000.000,—.

Existen, además, conversaciones con el Gobierno ruso para la contratación de un nuevo crédito por US\$ 42.000.000,— el que puede formalizarse durante el transcurso de 1969.

ESTE FUE EL PRESUPUESTO PARA 1968:

En 1968, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Corporación de Fomento de la Producción totalizó las sumas de 766 millones 156 mil escudos y 66 millones 532 mil dólares, incluyendo los Fondos del Cobre.

Los Ingresos provinieron especialmente del Aporte Fiscal que totalizó E° 551.998.000,— y US\$ 30.700.000,—; de Ingresos Propios que ascendieron a E° 160.000.000,— y US\$ 8.200.000,—; y de Créditos Externos utilizados directamente por la CORFO que sumaron E° 54.158.000 y US\$ 42.632.000,—.

Por su parte, los Egresos más significativos correspondieron a los siguientes rubros:

Desarrollo Industrial	E° 179.000.000,—	US\$ 30.500.000,—
Desarrollo Agrícola	E° 76.000.000,—	US\$ 9.150.000,—
Desarrollo Minero	E° 12.000.000,—	US\$ 2.268.000,—
Otros	E° 148.088.566,—	US\$ 17.299.000,—
Inversiones de los Fondos del Cobre	E° 67.434.000,—	US\$ 1.995.000,—
Filiales	E° 351.000.000,—	US\$ 5.320.000,—

Así se Invierten y Movilizan los Recursos Nacionales:

MOVILIZACION DE LOS RECURSOS. — Todos los recursos financieros provenientes de las formas antes mencionadas, son movilizados por la Corporación de Fomento de la Producción hacia la inversión nacional, a través de los siguientes reflujo:

- 1.—Inversiones directas en proyectos, estudios y programas específicos;
- 2.—Aportes de capital a Filiales y a las Em-

presas Mixtas que la CORFO ha formado con otros organismos del Estado y con personas naturales o jurídicas del sector privado;

- 3.—Asistencia Financiera mediante el otorgamiento de préstamos a Filiales, Empresas Mixtas, organismos estatales y personas naturales o jurídicas del sector privado; y

- 4.—Asistencia Financiera mediante el otorgamiento de Caucciones Solidarias que garantizan los compromisos contraídos en moneda extranjera por adquisiciones en el exterior, y aperturas de créditos ante los proveedores extranjeros especialmente para la importación de los bienes de capital contemplados en los respectivos programas o proyectos de desarrollo.



CORFO lleva capitales y asistencia técnica al campo. Impulsa la ganadería, el forraje, la mecanización agrícola, el perfeccionamiento humano del trabajador.

LAS PRINCIPALES REALIZACIONES

Aun cuando es difícil precisar cuáles fueron las realizaciones de más importancia cumplidas por la CORFO durante 1968 —porque su medición es muy compleja, ya que pueden considerarse, por ejemplo, por la cuantía de sus inversiones, por su gravitación en la Balanza de Pagos, por sus proyecciones para el desarrollo económico y social en general del país, etc.—, se puede decir que sus principales acciones se concentraron en los siguientes campos:

RECURSOS NATURALES. — Constituye una serie de programaciones destinadas a evaluar los recursos naturales de que dispone el país, para su aprovechamiento integral en la producción nacional.

Estas investigaciones y estudios son realizados directamente por la CORFO o por los Comités-Empresas o Filiales creadas por la Corporación con finalidades específicas. Destacaron en 1968 las siguientes realizaciones:

a) **Recursos Hidráulicos.**—Su objetivo es conocer la disponibilidad de agua —especialmente subterránea— para su aprovechamiento integral en programas de desarrollo agrícola, ganadero, industrial y de abastecimiento y consumo. En 1968, para las distintas perforaciones, sondajes y estudios que se realizaron en variadas zonas del país, CORFO invirtió una suma cercana a los 2 millones de escudos y a los 200 mil dólares.

En total, CORFO ha construido 251 sondajes con una profundidad cercana a los 30 mil metros, y de los cuales se pueden extraer caudales de más de 6.800 litros por segundo.

b) **Instituto de Fomento Pesquero.**—Tiene a su cargo el programa de evaluación de los recursos marinos, la economía y tecnología de su explotación, su comercialización y, en general, todos los estudios relacionados

con el desarrollo industrial pesquero del país.

En 1968, de entre los variados proyectos en ejecución, destacaron los relacionados con la crianza artificial de mitilidos (cholgas, choritos, etc.), de ostras, y estudios para la explotación industrial de las algas.

c) **Instituto Forestal.**—Está encargado de la evaluación de los recursos forestales, a través de inventarios forestales y de programas de reforestación.

El Instituto, asimismo, presta asesoría en técnicas de explotación forestal a las industrias madereras y de papel y celulosa, y en capacitación de personal.

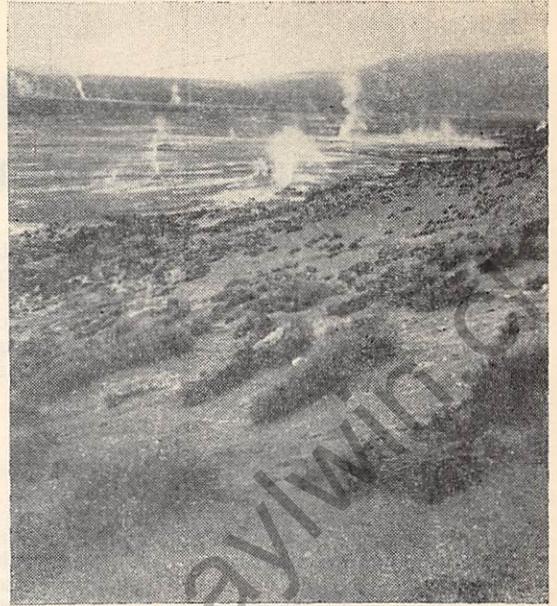
d) **Instituto de Investigaciones Geológicas.**—Este Instituto tiene a su cargo la investigación geológica de todo el territorio nacional, especialmente en el aspecto de geología económica.

En 1968 sus investigaciones básicas estuvieron concentradas en la ubicación y reconocimiento de yacimientos de azufre, hierro, cobre, manganeso y otros minerales no metálicos.

e) **Instituto de Investigación de Recursos Naturales.**—Este Instituto cumple programaciones que tienen relación con estudios e investigaciones de suelos, identificación predial, uso actual y potencial de los suelos agrícolas, de geomorfología de bosques, etc.

Es el continuador del Proyecto Aerofotogramétrico realizado en el país hace algunos años en convenio con el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

f) **Comité Geotérmico.**—Con inversiones que en 1968 totalizaron la suma de E² 2.896.240, la Corporación de Fomento, a través de este Comité, inició el programa de prospección de los recursos geotérmicos existentes en la zona norte del país, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. En esta última, se inició en forma especial la prospección de los recursos de la zona del Tatio, trabajando en conjunto con técnicos de las Naciones Unidas, cuyo Fondo Especial celebró un convenio con el Gobierno de Chile para estos efectos.



EL TATIO. Vista de la zona geotérmica cuya prospección se ha iniciado en conjunto con las Naciones Unidas.

La Capacitación del Hombre

RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS.—

En este campo se cumplieron una serie de acciones destinadas, fundamentalmente, a la formación y capacitación profesional de los recursos humanos, y a elevar el nivel tecnológico de las distintas producciones nacionales, mediante el control de las mismas o la introducción de nuevas técnicas y prácticas industriales.

Destacaron, en este aspecto, las siguientes realizaciones:

Hasta 1968, por estos programas, se lograron realizar 15 estudios, de los cuales seis fueron elaborados por la CORFO, siete por INSORA y dos por el CELADE, que comprenden proyecciones de oferta y demanda en 11 carreras universitarias, estando próximos a terminarse 4 estudios más, en los que se dio especial énfasis al análisis del potencial humano en la agricultura, industria, transporte y comunicaciones.

Asimismo, está próxima a finalizarse una investigación acerca del estado de la ciencia y la tecnología como factores del desarrollo económico, estudio que permitirá formular una política nacional sobre esta materia.

Para estos programas, CORFO invirtió en 1968 una suma cercana a los E⁹ 150.000.

b) Centro de Investigación del Salitre y la Industria Química.—El programa a cargo de este Centro comprende una serie de investigaciones tecnológicas y económicas de la industria salitrera de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y de nuevas producciones químicas.

El Centro, hasta 1968, había logrado completar y ordenar la realización de un total de 14 estudios, con variables resultados.

c) Formación y Capacitación Profesional.—El programa respectivo es de responsabilidad del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP, organismo que en la actualidad está atendiendo la formación y la capacitación profesional—incluso con cursos especiales para menores y adultos—de cerca de 25 mil personas, en el año, principalmente en las especialidades de mecánica, metalurgia, construcción, confección, minería, electricidad, pesca y agricultura.

Muchos de los Centros de Instrucción de INACAP han sido especialmente equipados por donaciones efectuadas por Gobiernos extranjeros, como los de Inglaterra, Dinamarca, Francia, Alemania, etc.

d) Centro de Servicios Metalúrgicos.—Mediante convenio entre el Fondo Especial de las Naciones Unidas, ICHA, y la CORFO, en 1968 se creó este Centro con el objetivo

a) Recursos Humanos.—Este programa abarca los convenios celebrados con la Universidad de Chile, INSORA y el Centro Latinoamericano de Demografía, tendientes a determinar los requerimientos de profesionales, técnicos y otros personales necesarios para el cumplimiento de los planes de desarrollo económico y social que impulsa el Gobierno.

principal de efectuar controles de calidad en productos, piezas y partes del sector metalúrgico nacional, para elevar la tecnología de su producción y hacer factible su introducción en mercados del exterior.

e) Comité de Investigaciones Tecnológicas.—Es un Centro destinado a realizar investigaciones y diseños de productos nacionales, con la finalidad de disminuir los gastos por concepto de royalties que paga actualmente el país.

Tiene, además, como otro objetivo fundamental, la formación de un equipo de investigadores de alta calificación.

f) Centro Nacional de Computación.—Es un Comité-Empresa de la CORFO, destinado a procesar informaciones administrativas, económicas, estadísticas, etc., con equipos electrónicos de alta calidad. Sirviendo de preferencia al sector fiscal nacional, fomentará asimismo el uso de estos modernos sistemas de procesamiento de informaciones en los diferentes sectores de la producción nacional.

El Desarrollo Agropecuario

DESARROLLO AGROPECUARIO.—Para cumplimiento de las metas señaladas en el Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario que impulsa el Gobierno —y en el cual la CORFO tiene activa

participación—, se cumplieron en 1968 las siguientes importantes acciones:

a) Programa Frutícola.—Tiene por finalidad elevar sustancialmente la producción

frutícola con el objeto de abastecer adecuadamente los mercados internos y externos, favoreciendo en especial los procesos de industrialización, conservación y comercialización.

En estos aspectos, CORFO, desde 1967 y durante 1968, puso especial énfasis en la construcción de la Red de Centros Industriales Frutícolas, con unidades que se están levantando en las provincias de Aconcagua, Curicó, O'Higgins y Colchagua. Se dispone, para este programa, de financiamiento cercano a los E° 19 millones y los US\$ 1.600.000 para obras a completarse incluso en 1969.

Además de estos Centros Industriales Frutícolas, la CORFO ha mantenido su programa de asistencia técnica y financiera a productores, especialmente para proyectos relacionados con la instalación de viveros, nuevas especies frutales, etc. Esta asistencia de la CORFO ha totalizado en ayuda monetaria una suma cercana a los E° 12.000.000 para los últimos 4 años.

b) Programa de Producción de Semillas.—Está entregado por CORFO a la Empresa Nacional de Semillas S.A.C., entidad que tiene por finalidad incrementar la producción nacional de semillas, de distintas variedades y usos.

En la Empresa Nacional de Semillas participan junto a la Corporación de Fomento, el Banco del Estado, la Empresa de Comercio Agrícola, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Industria Azucarera Nacional.

c) Programa de Cereales.—Comprende la construcción de algunas unidades básicas para el almacenamiento de granos en las zonas productoras, para mejorar su calidad y su comercialización.

En 1968, las Plantas de Almacenamiento y Silos construidos por la CORFO y por Cooperativas de Productores a las cuales se otorgó una especial asistencia financiera, fueron las siguientes:

PLANTAS DE SILOS (terminadas): Melipilla, San Francisco de Mostazal y Rosario.

PLANTA DE SILOS (en construcción): Planta de Curicó.

Está, asimismo, en etapa de

estudio la construcción de la Red de Elevadores, que comprende Plantas de Silos en Ovalle, Santiago, Valparaíso, Colchagua, Linares, y una nueva en O'Higgins.

Las inversiones comprometidas directamente por la CORFO para la ejecución de este programa totaliza a 1968, una suma cercana a los E° 9 millones 700.000 y US\$ 35.000.

d) Mecanización Agrícola.—Tiene por finalidad aumentar la producción del sector agropecuario a través del empleo de equipos mecanizados en las distintas labores y faenas de campo.

La labor de CORFO, sin embargo, se ha orientado en los últimos años en forma especial a disminuir los costos de comercialización de las maquinarias y equipos agrícolas, a través de una política de fijación de precios que ha seleccionado las importaciones.

CORFO, igualmente, ha favorecido la importación masiva de estas maquinarias y equipos a través de la asistencia técnica y financiera que ha otorgado especialmente a cooperativas y a otras instituciones estatales, y ha fomentado la producción nacional de accesorios e implementos complementarios a dichas maquinarias.

En 1968, los créditos otorgados por CORFO para la adquisición de equipos y maquinarias agrícolas totalizaron la suma de E° 24.818.500 y correspondieron a 1.260 solicitudes.

e) Programa de Electrificación Rural.—Este es un programa que tiene hondas significaciones económicas y sociales, ya que está incorporando el uso de la energía eléctrica en extensas zonas agrícolas rurales del país. Iniciado en febrero de 1966, en convenio especial con la Agencia Internacional para el Desarrollo, totaliza a junio de 1968 la construcción de redes de electrificación en una longitud de más de 1.310 kilómetros, y nuevos consumos de energía eléctrica por cerca de 54.165.000 kWh.

La inversión comprometida por CORFO para la ejecución de los distintos proyectos de este programa totalizaba a junio de 1968 la suma de E° 21 millones 862.538,41.

Por su parte, 3.175 personas asociadas a las diferentes Cooperativas de Electrificación que participan en este programa, habían aportado a su vez la suma de E° 2.711.108,04 para la ejecución de las obras iniciales de cada proyecto.

f) Programa de Desarrollo Porcino.—Este programa se inició en abril de 1966 y tiene por objetivo el incremento de la producción porcina para favorecer el abastecimiento de la población.

En 1968, por créditos otorgados para proyectos de construcción de nuevas instalaciones para ganado porcino, CORFO invirtió una suma cercana a los E° 5.340.000.

El programa se verá complementado en un futuro muy cercano por la construcción de la Red de Fábricas de Cecinas que la CORFO construirá en distintos puntos del territorio y cuya administración será entregada a Cooperativas de Productores. Los proyectos en carpeta son: Fábrica de Cecinas de Santiago, con una producción de 2.000 toneladas anuales; Fábrica de Cecinas de Chillán, con 1.000 toneladas anuales; Fábrica de Cecinas de Temuco, Valdivia y Puerto Montt, con 1.000 toneladas anuales.

g) Programa de Desarrollo Avícola.—Al igual que el anterior, tiene por finalidad aumentar la producción de carne de aves y huevos, especialmente a través de nuevas instalaciones de criaderos, incubación, engorda y faenamiento de aves.

En 1968, los créditos otorgados para esta finalidad totalizaron la suma de E° 1 millón 417.300, lo que eleva el total de los créditos aprobados desde la iniciación del programa en noviembre de 1965, a las sumas de E° 9 millones 656.465 y US\$ 408.072.

Estas inversiones, sumadas a las efectuadas por los ejecutantes de los proyectos, han permitido, entre otros resultados, el incremento notable en la producción de broilers de 1 día, de 8 millones de pollitos en 1964 a 25.000.000 en 1965.

CORFO, igualmente, tiene en ejecución un programa de construcción de unidades de faenamiento y de fabricación de alimentos concentrados, que comprende los siguientes

i) Red Nacional de Mataderos Frigoríficos.—Los siguientes son los proyectos que componen este programa, todos con inversiones directas de la CORFO:

MATADEROS	COSTO TOTAL (En miles)	
	E°	US\$
Pancagua	5.667,0	223,0
Valparaíso	7.052,0	326,0
Chillán	6.686,0	326,0
Concepción	6.989,0	326,0
Valdivia	6.762,0	266,0
Chacabuco	32.899,0	1.139,0
Puerto Montt	7.108,0	256,0
TOTALES	73.158,0	2.862,0

La CORFO tiene asimismo programada la construcción de otros mataderos, tres más, que son los de Ovalle, Castro y Tierra del Fuego, cuyo financiamiento se está solicitando al Banco Interamericano a través de un crédito especial para este objetivo.

La finalidad que se persigue con la construcción de estas unidades regionales y frigoríficas es la de mejorar la comercialización de las carnes, con niveles indispensables de sanidad y de higiene, que junto con promover el desarrollo ganadero del país reduzca los costos de sus procesos de distribución y producción.

j) Proyecto Ganadero Sur.—Con financiamiento del BIRF, este programa tiene por finalidad fomentar la producción ganadera —bovina y ovina— en las provincias del sur del país, a través del desarrollo integral de los predios.

El programa hasta la fecha, se ha puesto en práctica en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Magallanes.

Los créditos otorgados por este programa totalizaban al 30 de junio de 1968 la suma de E° 26.721.160 y las inversiones totales, incluyen-

Mataderos: Matadero de Aves de Santiago (ya terminado) y los de Ovalle, Marchigüe y Talca, en ejecución; y fábricas de alimentos concentrados en Talca y Quillón.

h) Programa de Plantas Lecheras.—Es un programa destinado a procurar la modernización y ampliación de la capacidad de producción lechera del país, especialmente a través de las instalaciones que pertenecen a Cooperativas de Productores Lecheros.

Iniciado en enero de 1962, y a través de sucesivos créditos otorgados por la CORFO, se ha logrado aumentar la capacidad de recepción de dichas Plantas en más de 30 millones de litros, con los consiguientes aumentos de producción de productos derivados.

Las inversiones totales registradas por este programa desde 1965 a la fecha, ascienden aproximadamente a las sumas de E° 19.100.000, US\$ 2 millones 233.000 y 2.309.000 coronas danesas.

do los aportes de los empresarios agrícolas que en él participan, alcanzaban a esa misma fecha la suma de E° 54.680.678.

El desarrollo integral de los predios comprende proyectos relativos al establecimiento, mejoramiento, manejo y conservación de praderas; construcción de cercos fijos o eléctricos; construcciones de caminos y sendas; adquisición de ganado o retención de vientres, adquisición de maquinarias agrícolas, etc.

TOTAL DE CREDITOS DESARROLLO AGROPECUARIO

El total de la asistencia financiera que la CORFO ha otorgado para el desarrollo de proyectos agropecuarios, registra las siguientes características para los últimos 5 años:

Años	N° operaciones	MONTOS (En miles)		
		E°	US\$	F. Fr.
1964	2.465	32.927,2	3,8	
1965	1.722	40.871,1	99,4	
1966	2.689	80.606,0	1.846,9	1.698,6
1967	2.841	93.590,8	136,8	366,5
1968 (1)	1.918	76.788,3	1.211,6	2.099,2

(1) Al 30 de septiembre de 1968.

Merecen destacarse, además de los programas mencionados, las realizaciones que la CORFO ha impulsado para el desarrollo de la producción vitivinícola nacional, con características muy propias; el Programa de Sanidad Animal, con proyectos de construcción de Estaciones Cuarentenarias y Laboratorios de Diagnósticos; el Programa de Sanidad Animal de Lecherías y Crianza a Nivel Regional; el Programa de Inseminación Artificial, etc.

APORTE AL DESARROLLO INDUSTRIAL

EL DESARROLLO INDUSTRIAL.—Esta programación constituye, quizás, una de las acciones más trascendentes de CORFO y se expresa en numerosos programas y proyectos específicos que tienen como objetivo básico desarrollar nuevas producciones o incrementar sustancialmente las existentes; ya sea a través de la creación de nuevas unidades industriales, del mejoramiento y modernización de

las instalaciones, de la adopción de nuevas y avanzadas tecnologías, de la racionalización, de la comercialización y de la apertura de nuevos mercados —nacionales o extranjeros— para esas producciones.

De los numerosos programas que se desarrollan en este campo, destacaron los siguientes:

a) **Industria Petroquímica.**— En 1968, la CORFO conjuntamente con Petroquímica Chilena activó la instalación de los grandes complejos que constituirán las unidades básicas de esta moderna expresión industrial.

De acuerdo al programa de construcciones proyectado por Petroquímica Chilena, en 1968 se registraron los siguientes avances:

1) **Complejo Etilénico.**— Comprende las Plantas de Etileno —en construcción por ENAP—, de Cloro-Soda, de Polietileno y de Cloruro de Polivinilo. Todas estas Plantas se encuentran en construcción vecinas a la Refinería de Petróleo que la ENAP tiene en Concepción.

El costo total de las inversiones de este complejo ascenderá aproximadamente a los 52,4 millones de dólares.

2) **Complejo de Acetaldehído.**—Comprende las Plantas de Acetaldehído, Acido Acético, Acetato de Vinilo Monómero y de Alcoholes Superiores, con costo total cercano a los 25,5 millones de dólares. Todos los proyectos se encuentran en etapa de preinversión.

3) **Complejo Amoniacal.**— Comprende las Plantas de Amoníaco y de Urea. Este complejo tendrá un costo aproximado a los 61,0 millones de dólares.

4) **Proyectos Varios.**— El

Programa Petroquímico consulta asimismo la construcción de otras Plantas auxiliares de los complejos anteriormente mencionados, tales como la Planta de Polipropileno, con un costo de 10,0 millones de dólares; de Oxígeno, con una inversión de 2,6 millones de dólares; de Plantas Auxiliares de los complejos del Acetaldehído y de Alcoholes, con inversiones de 1,0 millón de dólares; Plantas de Chips de Poliéster, con inversiones del orden de los 6,0 millones de dólares; y de Acetato y de Alcohol de Polivinilo, con inversiones por 5,0 millones de dólares.

Algunas de estas Plantas se encuentran en etapa de estudios de preinversión y de factibilidad.

b) **Industria Azucarera.**— Con inversiones que ascendieron en 1968 a las sumas de E° 7.650.000 v US\$ 1.436.058. IANSA continuó durante el año en mención su importante programa de expansión, cu-

yas etapas iniciales han permitido notables incrementos de su producción.

En 1968, en sus 4 Plantas Refinadoras, IANSA procesó 1.193.713 tons. de remolacha, alcanzando una cifra record en su producción de azúcar, la que totalizó 172.506 tons. Esta cifra, superior en un 16 por ciento a la registrada en 1967, significó abastecer el consumo nacional de azúcar en una proporción levemente inferior al 60% y representó, por lo mismo, un ahorro de divisas de cerca de 10,2 millones de dólares.

Entre los proyectos de expansión de IANSA han destacado las obras de ampliación de la Planta de Linares, y la construcción de las nuevas Plantas de Cocharcas, en Ñuble, y Rapaco, en Valdivia, esta última en construcción.

IANSA, igualmente, tiene el proyecto de construcción de la Planta de Curicó, cuyas obras se iniciarían en marzo de 1970.

c) **Créditos Industriales.**—Para favorecer la ejecución de numerosos e importantes proyectos de desarrollo industrial, la CORFO otorgó durante 1968 una asistencia financiera que totalizó las sumas de E° 52.225.559 y US\$ 6.589.141.

La CORFO, asimismo, aprobó cauciones solidarias para garantizar compromisos en el exterior, por la suma de US\$ 16.309.254.

Esta asistencia financiera de la CORFO se tradujo, a su vez, en la realización de proyectos que totalizaron las sumas de E° 171.228.764 y US\$ 66.261.917, y que junto con significar la economía y la producción de nuevos retornos en cifras en dólares de bastante consideración, permitieron la ocupación permanente de cerca de 3.600 obreros y 584 empleados.

POLITICA Y ESPIRITU

Nº 309

FEBRERO - MARZO 1969

AÑO XXIV

DIRECTOR

Jaime Castillo Velasco

SECRETARIO ADMINISTRADOR

Bartolomé Ramírez Azócar

REDACTORES

Carlos Naudon

Ismael Bustos

Claudio Orrego

Eduardo Palma

Zarko Lucsik S.

S. Palacios

Ana Helfant

Francisco Albizu (En viaje)

CUADERNOS DE CULTURA

POLITICA

SOCIAL

Y

ECONOMICA

SUSCRIPCION AEREA

(12 números)

Chile	E°	65.—
América Latina	US\$	11.—
Centro América	US\$	11.—
Méjico, Canadá y EE. UU.	US\$	12.—
España	US\$	17.—
Alemania, Austria, Bélgica, Congo (Kinshasa), Francia, Gran Bre- taña, Italia, Suecia, Yugoslavia	US\$	17.—

CORREO ORDINARIO

Chile	E°	50.—
Extranjero	US\$	10.—

EDITORIAL DEL PACIFICO

Alonso Ovalle 766 - Casilla 3547
Fono: 397805

SANTIAGO DE CHILE

Derechos Reservados

Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual 202

PORTE PAGADO

Publicaciones Periódicas — Inscripción Nº 364

I N D I C E

	<u>Págs.</u>
Editorial. Mantenerse firmes	11
Reformas Constitucionales	12
La Reforma Constitucional	21
La "Unidad Popular" y los Resultados electorales. Jaime Castillo V.	27
Un análisis de la elección de Parlamentarios de 1969. Claudio Orrego	30
Llamado a las bases demócratacristianas	34
Proceso y época de cambio. Adolfo Gelsi Bidart	41
La Reforma Educacional. Ismael Bustos	48
Situación del Comercio Exterior de Chile	53
Richard Nixon y América Latina. Z. L. S.	56
La juventud y la prensa. Ana Helfant	58
 DOCUMENTOS	
Eduardo Frei: "Creo más en el hombre que en la tierra, la máquina o la mina"	60
Declaración de la Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano	64
Democracia Cristiana. Respuesta a imputaciones descalificadas	65
Declaración de la nueva directiva del PDC sobre diferencias de orden económico-financiero	66
DOCUMENTOS INTERNACIONALES	67
Ante una tragedia	77

MANTENERSE FIRMES

La campaña electoral reciente culmina un amplio proceso de definición. De ella, el Gobierno sale incólume y el Partido Demócrata Cristiano en condiciones de seguir adelante en la aplicación de sus doctrinas.

La coincidencia objetiva de las fuerzas de oposición ha sido una vez más muy clara. Es evidente que ellas se han trazado la finalidad de detener el curso de la experiencia demócratacristiana. Y, para ello, no sólo existe la razón interna de evitar la consolidación del régimen actual, sino también la que emana del triunfo demócratacristiano en Venezuela.

Debemos esperar, en consecuencia, dos años duros. No habrá escrúpulos que moderen los métodos de lucha de los sectores tradicionales de Derecha y de Izquierda. Todavía hemos visto poco.

Frente a ello, a nuestro juicio, hay dos actitudes que tomar:

Una es la de continuar, con mayor firmeza que nunca, la obra de Gobierno. La misma campaña electoral permitió que el país comprendiera la labor realizada. Ella es inmensa y de profundo sentido revolucionario. El ritmo de esa acción no debe disminuir. El Gobierno demócratacristiano sólo puede dar término a su trabajo en el último día. Y el país debe tener la neta impresión de que los dos años restantes no verán disminuir el empuje de los cuatro primeros. Sabemos que el Gobierno está plenamente convencido de ello. Y es una exigencia perentoria.

En segundo término, el Partido Demócrata Cristiano, a nuestro juicio, tiene que decidirse a ser colectividad de Gobierno, con todas sus consecuencias. Unidad interna y plena identificación con el Presidente de la República. He ahí los dos puntos básicos. No seremos juzgados sino a través de estas dos circunstancias. Y por eso mismo, la perseverancia en suscitar la oposición desde dentro de nuestras filas, lejos de ser una actitud más popular o más avanzada o de izquierda, no es sino un inmenso error. Creemos que el descenso en las cifras electorales se explica por ello. No se vota por un partido de Gobierno que no cree en lo que él está haciendo. Asimismo, tal actitud lleva inevitablemente a la fragmentación interna y a la desmoralización. Dejamos de ser un partido revolucionario, y nos transformamos en una colectividad de ambiciones individuales. En efecto, si el Partido ya no es el centro común a todos, no queda sino buscar la demagogia y la arbitrariedad en provecho personal.

Una clara conciencia sobre los dos puntos anteriores mantendrá al Partido con toda su fuerza. El Gobierno conservará su energía para llegar hasta el final y dejará a sus sucesores una herencia ya adquirida por el pueblo y que ninguna fuerza puede destruir. Esto significa automáticamente la prolongación de la experiencia demócratacristiana en una segunda etapa.

Reformas Constitucionales

Discurso del Presidente Frei al país,
con motivo de enviar al Congreso el
proyecto de Reforma Constitucional.
(31 - I - 1969).

Al iniciarse este nuevo año, creo mi deber plantear ante el país un proyecto de fundamental importancia que se refiere a la reforma de nuestra Constitución Política.

Es indudable que Chile tiene muchos problemas que afrontar, pero ellos son superables si la cordura y el patriotismo se imponen sobre los intereses circunstanciales de grupos sociales o políticos.

CHILE ES UNA UNIDAD

No está nuestro país dividido por querellas tan hondas como otros, no tiene problemas raciales, ni nacionalismos internos, ni está dividido por violencias, ni por sangre, ni por amenazas externas. Nuestro país es una unidad geográfica; es una unidad humana; es el mismo el chileno que trabaja en Arica o en Punta Arenas, en Santiago y en Concepción. Hay en él bondad y buen sentido; un ánimo latente de cooperación y profunda lealtad humana. Y más allá del hipercriticismo que caracteriza nuestra vida política y social, en definitiva hay un fondo de ecuanimidad para juzgar los hechos y las personas. Por eso nuestro país es estable. Y quienes se ven contagiados como por una epidemia por ideologismos excesivos absolutamente ajenos a nuestro carácter, a nuestra historia y a nuestro verdadero futuro, pueden hacer ruido, pueden perturbar, pero en definitiva no serán los que determinen el curso de la vida de nuestra nación.

El país avanza a pesar de las dificultades, a pesar de las pasiones de algunos y a pesar de las catástrofes periódicas que nos azotan y de la sequía que hoy tan gravemente nos afecta. Desde el exterior, y ayer no más cuando invité al señor Pearson y su Comisión de hombres tan ilustres de América, muchos pensaban y ellos me lo decían, que nos derrumbaríamos, porque ésta es tal vez la mayor catástrofe de la naturaleza que ha sufrido el país en su historia económica.

Que llegue nuestro saludo y expresión de solidaridad a la gente que trabaja en los campos de Atacama y de Coquimbo y del Valle de Aconcagua, de extensos sectores de O'Higgins, de Colchagua, de Curicó y Talca, de Linares y Ñuble, gente que ha visto secarse muchos de sus campos y sus árboles; que no ha podido arar su tierra, de la cual comían y daban de comer; y que ha visto morir sus animales y secarse sus siembras.

Habrán críticas en nuestro país porque hay quienes culpan hasta al Gobierno de la sequía, pero la gente entiende que un gobierno no puede hacer más de lo que la naturaleza le permite.

Por otra parte, hemos tenido también compensaciones como ocurre con el precio del cobre. Porque así como hay dificultades tan serias hay factores positivos y muy positivos, que afirman nuestra fe en Chile y en la tarea que estamos realizando.

LA INFLACION: ENFERMEDAD CRONICA DE CHILE

Si hacemos un examen objetivo de la situación podemos comprobar que avanzamos en todos los frentes. Sin embargo, hay un frente en que no hemos avanzado con toda la eficiencia que deseáramos y es la lucha contra la inflación, contra las alzas. ¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué está ocurriendo esto desde hace ya muchos años en todos los gobiernos? Y quiero recordar aquí que en otros gobiernos, en mucho mayor proporción que en el nuestro, porque la gente olvida la inflación.

La inflación es ya crónica y dura más de cincuenta años. Hay periodos en que se contiene, pero, vuelve y avanza, y, ha llegado en Administraciones pasadas hasta un 80%.

Este Gobierno recibió al país con una inflación que estamos haciendo un esfuerzo muy grande por contener.

Sin embargo la situación en que estamos no creciente que hemos logrado en parte reducir y puede satisfacerlos. Este mal crónico y fatal no podrá remediarse si no se produce una conciencia colectiva para vencerlo. Para ello es fundamental que el Ejecutivo tenga los instrumentos necesarios para programar la política económica y orientar el esfuerzo de la nación.

Esta situación de inestabilidad, que ya es histórica, no puede continuar porque pone en peligro nuestro futuro económico. El Gobierno ha sosteni-

do una dura lucha para poner el proceso inflacionario bajo control; pero todos los sacrificios que realiza el país y los innegables progresos que se han conseguido están continuamente amenazados. Si perdiéramos ese control y la inflación no fuera reducida, será imposible un desarrollo económico real; se destruirá inevitablemente el presupuesto familiar y será regresiva la distribución del ingreso nacional, pues cualquiera que sea el monto de los reajustes en una inflación desatada, los trabajadores y la clase media pierden su poder adquisitivo y la moneda su valor.

En este mismo instante, hay gente de la producción que reclaman porque no se les da suficiente precio, en el sector agrícola, cuando este Gobierno es el que le ha dado un reajuste más importante que en cualquiera otra época de la historia de los últimos quince o veinte años.

Y por otra parte, periódicos de extrema izquierda, nos acusan por dar reajustes de precios y porque hay alzas. Pero todos contribuyen a que esta situación se produzca, destruyendo muchas veces los programas del Gobierno.

Hay quienes, por una parte, piden reajustes absolutamente exagerados en las remuneraciones y después quieren que esto no se traduzca en los precios. Es un juego que el país ve y que sólo la pasión política puede desconocer.

COMBATIR LA INFLACION ES TAREA COMUN.

Detener la inflación no es sólo la tarea y la preocupación del Gobierno. Esta es una tarea de todos los chilenos, porque son de todos los errores y las fallas que los motivan, y somos todos de una u otra manera, los que pagan sus consecuencias.

Esta no es una afirmación teórica. El mundo tiene una manera de medir. Cuando la economía es sólida y crece, la moneda se afirma y la inflación se detiene; hay bienestar, trabajo y mejores niveles de vida. Esto es válido tanto para el mundo socialista como para el mundo capitalista. Todos los grupos sociales hacen los mayores esfuerzos para lograrlo: el Estado, los empresarios y los sindicatos. Todos se unen para buscar una solución.

Y cuando no se unen, naciones muy ricas como naciones de mediano desarrollo quedan expuestas a trastornos, fracasos y crisis. Lo vemos todos los días.

En el mundo socialista, para obtener el control de la inflación el Estado impone una disciplina de hierro total; las huelgas están prohibidas y reclamar es un delito. En el mundo democrático, cuando la disciplina social falla, la economía acusa de inmediato las consecuencias.

Por eso es necesario que nosotros tengamos la decisión de afrontar este problema. Y una de las condiciones fundamentales para hacerlo es una reforma constitucional que permita realmente asumir al Gobierno la conducción ejecutiva del país.

LAS REFORMAS SON FUNDAMENTALES.

Pero la reforma constitucional responde a hechos aún más profundos. No tiene sólo fundamento en los hechos económicos, que ya de por sí más que la justificarían.

Un régimen de derecho es la expresión de la realidad y de la vida. Nunca más que ahora esa afirmación es verdadera. La asombrosa aceleración que está experimentado el proceso de cambios en las sociedades contemporáneas, que viven una tan dramática revolución científico-técnica, crea nuevas condiciones que deben reflejarse en

el régimen jurídico, el cual no puede permanecer estático.

Soy un hombre de derecho y creo que los cambios deben realizarse dentro de la ley. Este es el título distintivo de nuestro país y la llave maestra de nuestro prestigio es el mundo internacional. No nos caracterizamos los chilenos por la extensión de nuestro territorio, hay otros mucho más inmensos, ni por el número de los habitantes, sino por ser una nación que se rige por nor-

mas jurídicas, en que se respetan las libertades y funcionan las instituciones. Pero esto no puede mantenerse impunemente como un mito si no somos capaces de realizar oportunamente las reformas indispensables. De no hacerlo, estaríamos creando las condiciones para que el edificio ju-

rídico se resquebraje y se desplome y en esto no podemos engañarnos.

Ha sido la característica del país justamente realizar a tiempo las reformas que pongan a tono los mecanismos legales con la realidad de los tiempos, con las exigencias sociales.

UNA CONSTITUCION DE 43 AÑOS

Nos regimos hoy por la Constitución del año 1925.

Desde esa época cuántas cosas han ocurrido en el mundo y en Chile. Aquí más que se ha duplicado la población; ha nacido todo el proceso del desarrollo industrial; la clase media se ha incorporado plenamente al poder político y social; ha nacido un vasto movimiento obrero, campesino y poblacional; las Universidades han multiplicado por más de diez veces el número de sus alumnos y el mundo ha experimentado hondas transformaciones. La complejidad de

todo el proceso es inmensamente mayor. La vieja estructura tradicional está desapareciendo a nuestra vista —si no está ya desaparecida— y nos estamos convirtiendo en una nación crecientemente democrática, con los rasgos de una moderna sociedad.

Nuevas leyes han creado nuevas instituciones y entretanto nuestro cuerpo jurídico fundamental se mantiene anticuado, mientras aun los más viejos países se han dado nuevas Constituciones.

El Derecho debe expresar el cambio social y facilitar lo. La norma jurídica debe plasmarse al correr de la Historia y fecundarla el ordenamiento de las costumbres, el mejoramiento de las normas de convivencia social y la satisfacción de los valores culturales, morales y cívicos. Si así no ocurre se corre el riesgo del trastorno y de la violencia por la crisis de un sistema que no tenga la flexibilidad suficiente para responder a los requerimientos profundos del pueblo, que es su sustento y su inspiración.

REFORMA O CRISIS

Por eso ha llegado a ser una condición para la subsistencia de nuestro régimen democrático el despachar las reformas constitucionales que expresen este anhelo y esta realidad y que abran caminos para que se renueven nuestras estructuras jurídicas. Seguir eludiendo una definición o postergar el problema puede provocar la crisis del sistema democrático.

Esta reforma puede abarcar muy diferentes puntos y en el Congreso Nacional se han presentado por diversos parlamentarios varios proyectos que contie-

nen iniciativas importantes, muchas de las cuales yo comparto.

Pero el objetivo que persigo ahora es obtener el rápido despacho de las ideas que me parecen fundamentales o más fundamentales, y sobre las cuales han expresado su consenso distintos y representativos sectores políticos y de opinión pública.

La experiencia me ha convencido de que si estas reformas se aprueban habremos dado un paso decisivo para mejorar nuestro sistema institucional.

Otras presentadas, por muy justificadas que yo las estime

—y algunos otros sectores también— no son igualmente básicas, o despertarían en esta hora en vísperas de una elección parlamentaria y después presidencial contradicciones graves, o podría suponerse tras ellas de mi parte un interés político o de Partido. He creído necesario por eso concentrarme a las que señalaré, porque son reformas cuya conveniencia nadie honradamente puede discutir y que buscan resolver los problemas del país en su conjunto. Para mayor claridad las he agrupado en tres capítulos fundamentales.

EVITAR CONFLICTOS DE PODERES

El primero se refiere a crear los mecanismos constitucionales para resolver los conflictos que se producen entre el Ejecutivo y el Congreso. Estos conflictos han sido frecuentes y han ocurrido en varias Administraciones, sobre todo en las últimas tres. Esto desgasta al país, desgasta al

Ejecutivo y al propio Parlamento y va creando una imagen negativa de la democracia como sistema. No es un problema abstracto el que estoy planteando. Si un Gobierno quiere llevar a cabo reformas importantes o realizar un programa, puede ser

paralizado, sin que tenga manera de impulsar las leyes que el país necesita.

Para resolver estas situaciones estoy enviando en el proyecto de Reforma Constitucional al Congreso, las siguientes proposiciones:

1) Que el plebiscito establecido en la Constitución, y que ha resultado enteramente inoperante, se pueda hacer efectivo, de tal manera que si el Ejecutivo plantea una reforma constitucional y el Congreso no la despacha, se pueda consultar directamente al pueblo a través de un plebiscito para que éste la apruebe o la rechace.

Le atribuyo a esta reforma la más alta importancia, porque será el mecanismo que permita avanzar en el futuro sin que se produzca la situación insuperable que estamos comprobando hoy, o sea, es como el mecanismo esencial que permitirá generar todos los cambios en el proceso de futuras reformas.

2) Propongo la creación de un tribunal constitucional que dirima jurídicamente los problemas que se suscitan entre el Parlamento y el Ejecutivo en cuanto a la interpretación de sus respectivas facultades. Muchas veces el Ejecutivo piensa que un proyecto no tiene iniciativa en el Congreso y la tiene sólo el Ejecutivo. No hay acuerdo; ¿Quién dirime? No se va a llamar a un plebiscito

3) Que el Presidente de la República tenga por una vez durante su mandato el derecho a disolver el Congreso y llamar a nuevas elecciones. En caso de conflicto grave el país debiera ser llamado a consulta, para que éste determine la línea a seguir. Si se produce una mayoría adversa que impide gobernar, no se puede esperar años hasta que se vuelva a elegir un nuevo Parlamento.

El mundo marcha demasiado rápido y hay que

Primero: Introducir una norma puesta en vigor ya en varios países con buenos resultados, que consiste en permitir que ciertos proyectos de ley,

Es extremadamente fácil hoy dilatar el procedimiento de tramitación de un Proyecto de Reformas Constitucionales, muy difícil reunir los quórum que se exigen en estos casos. El resultado no puede ser más negativo y los hechos más evidentes. Tres Presidentes han visto frustrados todos sus empeños, a pesar de

Que el sistema actual es inoperante lo prueba que en los últimos 43 años de vigencia de la Constitución Política no se ha podido llamar nunca a una consulta popular.

En ningún caso el plebiscito está más justificado que en éste, para producir o no la refor-

que estoy cierto han contado con un respaldo mayoritario en el país en esta materia fundamental. Y yo digo, si tres Presidentes elegidos por el país, han coincidido en mandar estas reformas constitucionales básicas, ¿no resulta extraño que haya sido imposible obtener que ni siquiera traten los proyectos enviados?

EL PLEBISCITO ES VITAL

ma constitucional, y ningún Partido puede negarse a aprobar esta idea, ya que sería el pueblo mismo el que diría la última palabra y daría su fallo con respecto a este punto esencial que es la Constitución Política del Estado.

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

por un punto así. No se va a disolver el Congreso por un punto así. Son diferencias de interpretación jurídica. Para eso: un Tribunal Constitucional; existen en otros países y su existencia a su vez facilitaría grandemente la marcha de nuestro país resolviendo conflictos que paralizan la legislación.

DISOLUCION DEL CONGRESO

zanjar democráticamente estas situaciones consultando al país. Este es el llamado a decir cuál es su voluntad y cuáles son sus propósitos.

El segundo capítulo contiene ideas tendientes a mejorar y agilizar el sistema de formación de las leyes, pues en la actualidad esto es deficiente, a veces muy lento y contiene diversos vacíos.

Con este objeto propongo las siguientes modificaciones:

LA APROBACION EN PARTICULAR

tratados en general en la Sala, puedan ser aprobados en particular en las Comisiones permanentes en las respectivas ramas del Congreso.

Segundo: Que en casos graves de emergencia nacional que se califican, el proyecto de ley enviado al Congreso en función de estos hechos de emergencia, debe ser despachado en un plazo mí-

nimo de 30 días; y de no hacerlo así regirá automáticamente el proyecto propuesto por el Ejecutivo.

LAS LEYES NORMATIVAS

Y tercero: Que se creen las Leyes Normativas y la llamada Ley-Programa.

El proyecto que envió al Congreso puede autorizar al Presidente de la República para que dicte normas sobre materias de ley.

Es un hecho que, no obstante las reticencias de algunos, cada vez que ha existido una mayoría política suficiente, se han otorgado facultades extraordinarias, a veces de una amplitud absoluta. El texto que propongo institucionaliza estos preceptos y a la vez que los restringe, excluyendo

ciertas materias que sólo pueden ser sancionadas por ley y exige que la autorización ha de ser específica, señalando las materias sobre las cuales las normas podrán recaer y los principios o criterios que las informan. Abona también esta modificación constitucional el hecho de que por no existir en nuestra Constitución un límite preciso del área legislativa, el Congreso a veces dicta leyes que invaden el ámbito reglamentario, dando a nuestra legislación una rigidez y detallismo absolutamente inconvenientes.

LA LEY-PROGRAMA

Dentro de estas mismas ideas propongo una idea nueva, la creación de la llamada Ley-Programa.

Hoy día la madurez cívica del pueblo chileno está exigiendo de quienes llegan o aspiran a la Presidencia de la República que presenten un programa que contenga las ideas fundamentales de su acción, de tal manera que el pueblo no sólo elige a una persona sino que a una línea de acción.

Es por eso que se propone que el Presidente de la República pueda presentar ante el Congreso Nacional, dentro de los seis primeros meses de su Administración, las bases que contengan las directivas fundamentales de su programa y soli-

citar las facultades que le permitan dictar las normas con fuerza de ley que estime indispensables para cumplirlas.

Estas facultades, así como las que contienen las Leyes Normativas, deberán indicar las materias precisas sobre las cuales dichas normas podrán recaer y los principios y criterios que las informarán. Esta ley, que hemos llamado Ley-Programa, deberá ser despachada por el Congreso dentro de un término de 90 días. Si éste así no lo hiciera, se entenderá aprobado el proyecto del Ejecutivo y el Presidente de la República deberá promulgarlo como ley o sea, un procedimiento muy semejante al que rige actualmente a nuestro Presupuesto y la forma de su despacho.

INICIATIVA EXCLUSIVA

El tercer capítulo —que lo considero de extraordinaria importancia— se refiere a reservar al Ejecutivo la iniciativa exclusiva en materia de gastos públicos, en materia de previsión y en materia de remuneraciones al sector privado. Esta disposición es absolutamente esencial. La programación económica es hoy indispensable en todo Estado moderno para lograr un desarrollo económico y social.

La política monetaria, el gasto público, el régimen tributario, las inversiones, los gastos de previsión que son significativos, las prioridades que se otorgan, son de tal manera determinantes que no pueden quedar al acaso ni expuestas a iniciativas contradictorias o esporádicas, que llevan muchas veces el temor y la inseguridad a quienes están trabajando.

Nadie concebiría una empresa en que se pudiera responsabilizar al gerente si personas enteramente ajenas a la administración le impusieran nuevos gastos, nuevos costos, o nuevo personal, o nuevos rubros de producción para los cuales esa empresa no estuviera absolutamente preparada. Esa empresa estaría condenada a la quiebra. Si en una población un arquitecto planifica el grupo habitacional y después personas ajenas a él le dicen: "Mire, usted debe modificar en esta y en esta forma"; y son varios los que opinan en forma contradictoria, ¿cómo podría esa población proyectarse y construirse?

¿Cómo puede pensarse entonces que la economía de un país pueda manejarse si quienes son elegidos para dirigir y administrar ven destruidos sus proyectos, distorsionado el programa, o se le

imponen nuevos gastos para los cuales no se le dan recursos, o se cambian las prioridades en la inversión, con repercusiones tan variadas en todo el contexto de la política que se está aplicando?

Muchas veces el Gobierno está estudiando un proyecto en que un millón de escudos más o menos desequilibra todo, y de repente pasa una indicación que grava al Servicio de Seguro Social y le impone obligaciones por doscientos millones de escudos. Y el que ha hecho la indicación, ¿quién sabe su nombre? Pero si mañana el Servicio de Seguro Social no tiene con qué pagar esas pensiones, ¿a quién responsabiliza el país? Al Presidente de la República porque está mandando. Y, sin embargo, el Presidente dice: "No me planteen esta indicación" o manda el veto y se lo rechaza, ¿en qué condiciones puede dirigirse la economía del país en esta forma?

Esto conduce necesariamente al fracaso. La tendencia natural de quienes no tienen la responsabilidad de la administración es imponer más gastos. Esto es humano, está en la estructura de las cosas. Yo he sido parlamentario y no estoy haciendo una crítica barata. Llegan los grupos y piden. Son los mismos grupos que dentro de pocos días van a votar y cuyos votos se necesitan. ¿Qué se puede hacer? Tendría que ser un superhombre el que dijera siempre que no. Por eso, están presionados inevitablemente por su propia fuerza electoral, por su propia posición política, e incluso por intereses regionales legítimos, o por la imposibilidad de conocer en el detalle las repercusiones de cada medida que sólo una compleja red técnica y administrativa puede conocer.

VISION DE CONJUNTO

Si yo represento una zona, naturalmente que pido para ella; pero, ¿quién mira el conjunto? Si esto no ocurre, es absolutamente imposible resolver los problemas, por eso la economía se resiente, por eso hay inflación. Pues cada grupo, cada región, cada sector, cree que su problema es fundamental.

Alguien debe tener la visión de conjunto, coordinar los esfuerzos generales de la nación y señalar las prioridades de acuerdo con los recursos del país y el criterio que inspira el programa.

Hay 20 ó 30 tranques que construir en el país. Cada región debe creer que su tranque es el más importante. Pero, ¿quién puede mirar el conjunto y decir éste es el que cuesta menos y el que riega más? Alguien tiene que fijar estas prioridades.

¿Cómo es posible que un Gobierno que planifica su economía vea que al requerir recursos se los disminuyen y a su vez le aumenten los gastos? ¿O que siendo él quien administra le cambien los sistemas de remuneración y de previsión? ¿Cómo podría un gobierno responder por la dirección de la economía del país si él fija las remuneraciones de los servidores del Estado, pero por otro lado le crean un sistema de remuneraciones en el sector privado, de tal manera que no hay relación alguna posible entre uno y otro? Y

por eso se están produciendo las distorsiones más graves en que el Estado no puede pagar, por ejemplo, técnicos de alta calidad y en que un error en el cálculo puede costar millones y millones de escudos. Y en cambio ven que a esos mismos hombres se lo solicitan pidiéndole cuatro o cinco o diez veces más. Las distorsiones son insuperables. Por eso el país debe resolver este punto. Y no puede continuar una situación que es irracional. Si el país elige un ejecutivo, a éste hay que darle los instrumentos para que desarrolle su acción y responda ante el país de su gestión. Pero, ¿cómo puede responder de ella si se le encomienda una tarea y al mismo tiempo los que están en desacuerdo pueden paralizar y detener el ritmo de su propia acción?

De esta manera se debilita el Ejecutivo. Pero más se debilita el prestigio y la acción del Parlamento, porque en la democracia los poderes públicos son solidarios y porque en mucha gente existe la imagen de que el Parlamento obstruye y que es un mecanismo que no se adapta a la realidad institucional de hoy. Por eso es de la conveniencia del propio Parlamento, y por lo tanto del Ejecutivo y de la propia democracia que se resuelva este problema.

En esto hay conciencia pública; por lo demás, la opinión de la inmensa mayoría es muy cla-

ra: es necesaria una reforma de la Constitución a este respecto. Muchos señores parlamentarios con gran patriotismo han demostrado su comprensión a este problema y han hecho declaraciones sobre la materia. Ellos mismos son víctimas de un mecanismo y de una estructura que ellos mismos reconocen que es necesario modificar.

Por otra parte, este sentimiento es universal no sólo en Chile. Pero aquí tiene una aplicación muy urgente. Lo está pidiendo el país y los hechos están probando lo indispensable que es. Por lo demás sobran los ejemplos que así lo prueban.

Por eso yo planteo estas tres reformas ante la conciencia del país. Las planteo con el respaldo que me da el hecho de haberlas propuesto como candidato y haber salido elegido por una abrumadora mayoría que conocía con precisión mis posiciones. Propongo que ella rija a partir del 4 de noviembre de 1970, o sea, en esto no me lleva ninguna posición personal. Estoy impulsando esta reforma para servir al país sin ninguna ventaja para mí ni para mi gobierno.

Planteo esta reforma en este momento, en que no hay ningún conflicto político agudo, sólo llevado por el convencimiento de que si esta reforma no sale, se crearán gravísimos problemas, por lo tanto, es mi deber impulsarlas.

En diversos Mensajes, el Presidente señor Ibáñez se refirió a estas reformas. En el Mensaje de julio de 1955 ese Presidente, refiriéndose a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en materias económicas y sociales, expresó:

"La complejidad de los problemas presentes, la necesidad de adoptar medidas con la rapidez y conveniencia de no someter muchas de ellas en el debate público previo, la perentoria nece-

sidad de una unidad perfecta de miras en todas ellas, y otros factores aconsejan la existencia de una autoridad ejecutiva con las atribuciones indispensables para proceder con diligencia y rapidez".

En esa misma ocasión el señor Ibáñez recordó que el Presidente don Arturo Alessandri luchó tenazmente el año 25 en la Comisión Consultiva de Reformas Constitucionales para que el Presidente tuviera la facultad

de disolver el Congreso. Ya en ese tiempo don Arturo Alessandri lo planteaba. Y en 1958, en su último Mensaje, el señor Ibáñez dijo al país:

"Se avecina el término de mi mandato. Ahora con la experiencia recogida en el ejercicio del poder reafirmo estos conceptos e insisto ante mis conciudadanos en la necesidad de abordar una reforma política profunda. Es urgente e imperioso hacerlo".

LA REFORMA SEGUN JORGE ALESSANDRI

Por su parte, el Presidente señor Alessandri planteó iguales ideas. En 1962 dijo: "Constituye una acendrada convicción para mí, tal como les había manifestado antes y después de ser elevado a la primera magistratura, que nuestros mecanismos constitucionales presentan serias anomalías que no deben seguir perpetuándose sin poner en grave peligro la permanencia del sistema constitucional. Es indispensable que en caso de conflicto entre el Ejecutivo y el Parlamento, sea el pueblo quien resuelva las dificultades a través de un

plebiscito o de una renovación del Congreso.

Es fundamental restringir los derechos parlamentarios a formular proposiciones de ley e indicaciones en relación con las remuneraciones del sector público y del sector privado, como igualmente en cuestiones previsionales. Es preciso que las leyes sobre materias esenciales tengan un carácter normativo y que el Congreso pueda delegar sus facultades legislativas en el Presidente de la República tratándose de asuntos que requie-

ren urgencia y soluciones de conjunto".

En mayo de 1964, al terminar su periodo, igual que el señor Ibáñez en su tiempo, dijo: "Reconozco que soy culpable porque debí afrontar con decisión la crisis constitucional, renunciar a imponer la reforma profunda en la Constitución que nos rige. Esa y no otra es la reforma estructural verdadera que Chile necesita, la que restrinja drásticamente las iniciativas de los parlamentarios y que los responsabilice de los actos que ejecutan como tales".

PRIMER PROYECTO DE REFORMAS DE FREI

Por mi parte, el 30 de noviembre de 1964, a los pocos días de asumir el Gobierno, envié al Congreso Nacional el proyecto de Reformas Constitucionales que despachó la Cámara de Diputados en primer trámite con fecha 2 de diciembre de 1965.

Desde esa época pende de la consideración del Senado. No es casual entonces que tres Presidentes de la República antes y después de ser elegidos hayan planteado las mismas reformas. Esto indica con una evidencia total que la mayoría del país está por ellas. Hoy renuevo estas mismas ideas fundamentales. Lu-

charé por su despacho con decisión total en los próximos años, pues responden a mi convicción más profunda, son una aspiración fundamental de la nación entera y vienen a resolver problemas que se tornarán insolubles si no se aprueban. Y pronto.

La Constitución Política del Estado, máxima expresión del derecho que rige nuestra sociedad, exige una revisión muy profunda. Las reformas que propongo abren decisivos caminos a esta revisión total. El plebiscito sobre la Reforma Constitucional, la disolución y llamado a elecciones generales, la Ley-Pro-

grama y las Leyes Normativas atacan frontalmente la inmovilidad de nuestro régimen jurídico.

Pese al consenso existente para estimar inadecuada y anticuada la Constitución del año 1925, no se ha hecho ninguna revisión a fondo de ésta. Los mecanismos actuales que permiten reformar la Constitución son tan engorrosos que la hacen inoperante, y sólo modificaciones muy aisladas se han logrado imponer. El propio proyecto del Gobierno enviado en 1964 —que como dije apuntaba a una reforma total— permanece desde hace tres años en el Senado sin avanzar.

UN NUEVO MECANISMO

Para que en el futuro se puedan establecer nuevas bases institucionales, es necesario contemplar un mecanismo que posibilite la consulta al pueblo para renovar o modificar el proceso de cam-

bios. Este es el significado profundo del plebiscito que se propone.

También ataca la inmovilidad y rigidez de nuestro Derecho, la disolución del Congreso, la Ley-Programa y las Leyes Normativas.

Ciertamente el país quiere avanzar y lo está haciendo vigorosamente en estos tres años, pero es absolutamente inconveniente que el proceso de cambios no llegue a la estructura jurídica y a las bases mismas de ella. Nada más peligroso para nuestra democracia que una estructura institucional y formal que no solucione los problemas que los gobiernos deben afrontar, como lo ha demostrado la experiencia de varias administraciones; no sólo la mía.

Lo importante es que hay que abordar democráticamente la posibilidad de una reforma integral de nuestra Carta Fundamental. Esta no será producto del capricho o arbitrariedades de pocos, o de un juego político, sino que deberá ser respaldada por la voluntad popular.

El pueblo tiene suficiente madurez para recha-

zar los cambios arbitrarios o imposibles. Por ello es natural que se le pueda consultar a través del plebiscito, o en casos excepcionales, si fuere necesario, disolver el Congreso llamando a nuevas elecciones, porque lo peor que puede ocurrir es la inmovilidad o que los programas no puedan realizarse en su integridad porque los mecanismos legales formales lo impiden.

Por otra parte, al otorgarse al Ejecutivo la iniciativa exclusiva en ciertas materias fundamentales, como es el gasto presupuestario y las remuneraciones, se hará posible en la práctica la planificación económica, y todos los que sostienen esta idea deben ser consecuentes con ella, porque sería absurdo, por una parte, proponer y sostener la necesidad de una planificación y, por la otra, impedir al Ejecutivo que la aplique.

EFICACIA PROFESIONAL

La Administración es hoy un problema técnico, es un problema de especialistas. Hoy mismo he inaugurado un computador electrónico para poder procesar todos los datos de la Administración. Las grandes líneas de acción tienen sin duda una inspiración política como técnica; pero su ejecución requiere un conocimiento especializado, una consagración completa. Por ejemplo, todo el plan de electrificación; todo el plan de Racionalización de la Administración Pública. Esto no puede estar sujeto a vaivenes partidistas, a presiones de grupos, a estimaciones más o menos subjetivas de aficionados y mucho menos a presiones electorales. El peligro para la democracia no está en que la amenacen desde afuera, sino en el cansancio de la gran mayoría, que quiere ver criterios nacionales y técnicos en la aplicación de las grandes políticas que el pueblo escoge al elegir sus mandatarios.

Si realmente queremos que la democracia subsista en nuestro país y no se desplome, tenemos que adoptar estas reformas.

El Congreso Nacional aprobó prácticamente por unanimidad la creación de una Oficina Nacional

de Planificación y lo hizo justamente porque reconocía la necesidad de programar el desarrollo económico y social. La lógica consecuencia de esta actitud es otorgarle al Ejecutivo las herramientas necesarias para realizarla.

No se trata de sustraer a los chilenos de la discusión o de las iniciativas en materias económicas. El Congreso podrá hacerlo en el debate de las leyes pertinentes, y el país deberá crear en un futuro próximo otros organismos representativos y espero poder llevarlos adelante donde los distintos sectores que conforman la estructura económica podrán hacer valer sus puntos de vista; pero esto sin menoscabo de la unidad y de la coherencia en la dirección efectiva, sin lo cual no puede realizarse ninguna tarea de desarrollo en el mundo moderno.

La periodicidad de elecciones libres permitirá al país pronunciarse sobre los resultados de una gestión, pero lo que no puede seguir ocurriendo es que se elija un Gobierno para después tratar de impedir su acción y al final juzgarlo precisamente por quienes la dificultaron o la hicieron imposible.

LA REFORMA ES UN DESAFIO ACTUAL

En esta noche en que presento al país un proyecto de ley de tan decisivas consecuencias para el futuro, pienso que él responde a lo más profundo de nuestra vocación nacional y significa retomar en este instante el sentido de nuestra historia y comprender el desafío esencial de la época en que vivimos.

Todos los pueblos están solicitados por esta maravillosa aventura del saber y de su aplicación en la vida. Sólo podrán avanzar aquellos que sean capaces de ver en toda su perspectiva el sentido

profundo de nuestra época. Sólo podrá sobrevivir del pasado aquello de nuestro propio ser que constituya un valor real y que sea fuente de progreso y de dignidad.

Este es nuestro desafío, hoy más dramático que nunca, por la magnitud y rapidez vertiginosa con que se mueven las ideas, los hechos y las conquistas del hombre. Sólo la capacidad creadora de la inteligencia aplicada a la ciencia y a la técnica tienen cabida en el concierto de la presente revolución. Por ello que la renovación del derecho, for-

ma superior de la convivencia entre los pueblos y entre los ciudadanos, debe tener la prioridad más alta para quienes deseen mantener la esencia de su nacionalidad y para Chile de su vocación histórica.

Las reformas que hoy proponemos son una respuesta a este desafío. Debemos contestar a la violencia destructora y reaccionaria con un humanismo racional y libre que pueda generar sus propias respuestas y regenerar el vigor de nuestras

Hemos iniciado ya un proceso de integración nacional, el más vigoroso que nuestro país recuerda, al abrir las posibilidades de la salud, el consumo de las masas, de la vivienda adecuada a los trabajadores industriales, a los campesinos y a los pobladores.

Hemos creado las condiciones necesarias para que Chile se incorpore al adelanto científico-técnico con la reforma masiva de la educación, con la capacitación profesional, con la creación de Comisiones Científicas y Tecnológicas del más alto nivel, como las de Energía Atómica, la de Investigación Científica-Técnica, la Computación Electrónica y tantas otras.

Nuestro deber es plantear hoy al país la necesidad de darle reconocimiento institucional en la Constitución Política del Estado a estos hechos, modificándola e incorporando a ella disposiciones que permitan que el Gobierno de los chilenos cumpla sus tareas con eficiencia y al mismo tiempo cree los mecanismos para su continuada renovación.

Las dictaduras, que desconocen el valor del ser humano, viven de la intimidación, de la presión, de las purgas, para poder darle vigor y mantener sus reformas. Las democracias con sentido huma-

instituciones para que en su eficacia mantenga la convivencia social y los derechos sagrados de la persona humana.

La justicia social, la participación popular, el pleno ejercicio del poder democrático para todos los chilenos, nos permitirán incorporarnos plenamente a la civilización moderna, garantizar el bien común y así mantener a Chile como ejemplo de democracia y de progreso dinámico.

UN NUEVO ESTILO

Estamos haciendo un enorme esfuerzo en el desarrollo industrial y minero; en el cobre, en el acero, en la industria automotriz, en la petroquímica, en la celulosa, en la electrónica, en las telecomunicaciones y en el vasto campo de nuestra infraestructura: caminos, puertos, aeródromos, obras de riego, etc.

Hemos realizado transformaciones tan profundas como la de Reforma Agraria, la sindicalización campesina, el reconocimiento legal de las Juntas de Vecinos, los miles de Centros de Madres; las organizaciones comunitarias; el vasto movimiento de promoción popular y cooperativo.

EL DEBER DEL GOBIERNO

nista sólo pueden vivir de la confianza en el hombre, en su libertad, en sus derechos esenciales, en su permanente revitalización, en la continuada creación y readaptación metódica ante los cambios de la historia.

Es por estas razones que solicitamos a todos los chilenos su apoyo en esta tarea de renovación institucional, porque para gozar de los privilegios de una democracia hay que asumir cada día la tarea de ganar la libertad, que no es un don, sino una conquista del hombre.

LA HORA DE DECIDIR

Hubiera deseado presentar este proyecto al Honorable Congreso Nacional en los meses recién pasados, pero comprendí que era muy difícil hacerlo cuando estaba en discusión el Presupuesto Nacional y diversas leyes de reajuste y tributarias que habrían hecho difícil su consideración, ya que éstas tenían plazos determinados por la ley para su despacho. Me parece que ésta es la mejor oportunidad para hacerlo, en especial porque el país va a ser llamado en consulta a través de las elecciones generales en los próximos días de marzo. Ninguna oportunidad mejor para que las distintas corrientes políticas puedan debatir el tema y asumir una definición frente al electorado nacional.

Creo que estas elecciones, más que para ataques de orden personal, que rebajan el nivel político y el nivel humano de nuestra convivencia o para una simple carrera por conseguir votos, deben ser el motivo y la oportunidad para que los partidos políticos, que deben canalizar las grandes corrientes de opinión, definan sus posiciones frente a estos problemas, que realmente preocupan al país. Y que serán los que determinen sus destinos.

Esta reforma no es la reforma de un Gobierno o de un Partido. Esta es la reforma que pide Chile, su vocación profunda, su interés vital. El país está esperando una respuesta de quienes tienen la responsabilidad de conducirlo y de quienes tienen la responsabilidad de legislar.

Yo he asumido la mía, al enviar este proyecto y al tener la voluntad inflexible de luchar por él. Estoy cierto del patriotismo de todos los chilenos para que podamos llevar adelante estas reformas, que son vitales para el porvenir del país.

En una Democracia

todos deben asumir la responsabilidad
de definirse frente a situaciones
vitales para el Pueblo

Renán Fuentealba plantea la posición del Partido Demócrata Cristiano frente a la Reforma.
(30 - I - 1969).

La Democracia Cristiana asiste con profundo interés al debate político de los partidos en relación con el proyecto de reformas constitucionales recientemente enviado por el Gobierno al Congreso.

Una confrontación de opiniones es indispensable para que se sepa quiénes interpretan honestamente los intereses superiores del país.

Durante los últimos años la opinión pública ha expresado en varias oportunidades el anhelo de adecuar sus instituciones jurídicas a la realidad impuesta por una nueva dinámica social y económica.

El avance revolucionario de la humanidad de hoy no deja cabida al juego mezquino de pequeños intereses. Los pueblos, y entre ellos el nuestro, exigen que los grandes problemas nacionales sean resueltos y no tramitados, que los Poderes Públicos tengan agilidad y no se atasquen en vericuetos legalistas inservibles, que las soluciones sean oportunas y que la autoridad cuente con las facultades que le permitan asumir plenamente la responsabilidad de lo que ejecuta.

Grandes movimientos populares de los últimos años han constituido pronunciamientos categóricos en favor de una reforma integral de la Constitución.

En virtud de esta exigencia, el Presidente Juan Antonio Ríos restó iniciativa al Congreso en materia de gastos públicos.

El Presidente Frei y el Congreso por iguales imperativos modificaron el Derecho de Propiedad.

Peró eso no basta porque nuestra Constitución sigue, fundamentalmente, inspirada en los usos, costumbres y realidades del siglo pasado.

Tres Mandatarios, sucesivamente, recogiendo el sentir de la opinión del país, han solicitado al Parlamento en los últimos 14 años la Reforma de la Constitución.

Todos los partidos políticos, sin excepciones, en una u otra ocasión, se han manifestado partidarios de aprobar reformas constitucionales.

Puede afirmarse que ésta es una opinión unánime.

Sin embargo, cada vez que llega el momento de hacer efectivos esos propósitos de cambio, por razones de orden político, de conveniencias transitorias o por simple pasión opositora, todo queda en buenas intenciones y las reformas no pasan.

Los demócratacristianos estamos resueltos a poner todo lo que esté de nuestra parte para romper este círculo vicioso.

Por eso fue que, al comenzar este Gobierno, el Presidente Frei envió al Parlamento un proyecto completo de Reformas Constitucionales. Por primera vez en la historia de nuestro país, se planteó allí la incorporación de los derechos sociales de los trabajadores a la Constitución. Todo lo que estimamos indispensable para servir los intereses superiores del pueblo quedó incluido en ese proyecto: la descentralización administrativa, la agilización del proceso de formación de las leyes, la extensión del poder electoral a capas más amplias de la población para hacer más auténtica nuestra democracia, el reforzamiento del poder ciudadano para participar directamente en la solución de problemas trascendentales, a través del plebiscito, y otras.

Ese proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados con el voto de nuestros parlamentarios; pero quedó detenida su tramitación en el Senado, pese a nuestros esfuerzos por impulsar su aprobación.

Después de transcurridos cerca de cuatro años, el Gobierno ha enviado, con nuestro más amplio respaldo, un nuevo proyecto. En él se sintetizan algunos pocos puntos en los cuales hemos pensado que existe identidad de pareceres en todos los partidos, de acuerdo con las opiniones que sus distintos personeros han expresado.

Esto no significa que los demócratacristianos hayamos hecho abandono de nuestras ideas contenidas en el proyecto anterior. Sólo es una demostración de voluntad en busca de la unanimidad de criterios o, por lo menos, de una aceptación mayoritaria, alrededor de determinadas reformas que consideramos vital aprobar cuanto antes. Pero seguiremos luchando por el despacho de nuestro primer proyecto.

Queremos evitar toda duda sobre la patriótica conducta que nos hemos impuesto. No queremos que se piense que pretendemos hacer primar exclusivamente nuestro criterio en una materia tan delicada.

PRESEVAR EL REGIMEN DEMOCRATICO

Creemos que la primera tarea, en este momento, la más urgente, es la de preservar la existencia de nuestro régimen democrático.

Y no hay otra manera de asegurar su sobrevivencia que convertirlo en eficiente.

La Democracia Cristiana tiene, a nuestro juicio, autoridad moral para plantear estas reformas y para pedir a los demás partidos el apoyo requerido para su aprobación.

Hemos dedicado, desde el Gobierno y el Parlamento, nuestros mejores esfuerzos y energías a la realización de transformaciones que eran, al igual que éstas, urgentemente reclamadas por el pueblo.

En cuatro años hemos cambiado estructuras que oprimían a Chile retrasando su desarrollo.

Con legítima satisfacción nos sentimos autores de la Reforma Educacional destinada a crear una nueva mentalidad en las jóvenes generaciones, convencidos de que el hombre que domine el conocimiento tiene fuerza suficiente para defender su dignidad y de que los pueblos técnica, científica y culturalmente capacitados no podrán jamás ser mantenidos en esclavitud, cualquiera sea el color con que se pinten las cadenas con que se pretende someterlo.

Hemos realizado la Reforma Agraria para liberar al campesino y abrirle las puertas de acceso a la propiedad de la tierra que trabaja.

Hemos levantado social y económicamente al trabajador agrícola, legalizando su organización sindical, capacitando líderes para que asuman la tarea de conducción de tan vasto sector la-

boral, fijando un salario mínimo en el campo igual al salario mínimo industrial, mejorando su asignación familiar, disponiendo que sus salarios se paguen en dinero, obligando a los patrones a cumplir estrictamente con las leyes sociales y dando nacimiento a una fuerza social considerable que ha empezado a gravitar decisivamente en la conducción de los destinos nacionales, de suerte que ningún Gobierno futuro podrá prescindir de una atenta consideración de las fuerzas campesinas.

Hemos hecho posible un esfuerzo sin precedentes en materia de viviendas y, gracias a ello, un millón y medio de chilenos ha obtenido una solución habitacional en los últimos cuatro años.

Hemos tomado medidas para extender, efectivamente, la atención de la salud a capas socia-

les que estaban totalmente entregadas a su suerte. Y el resultado es que conseguiremos rebajar apreciablemente, en este período, el dramático índice de mortalidad infantil y de adultos.

Hemos impulsado el desarrollo económico en busca de trabajo pleno para todos los chilenos, única manera de movilizar las riquezas y aprovecharlas en beneficio popular (1).

VICIOS DEL SISTEMA

Día a día el pueblo tiene la oportunidad de comprobar en carne propia los vicios y defectos del sistema constitucional que nos rige.

Uno de ellos, tal vez el más grave, es la tremenda capacidad del Congreso para obstaculizar y

su escasa eficiencia para construir.

Hay un ejemplo muy claro y muy fresco. Dentro de las realizaciones cumplidas por la Democracia Cristiana en estos 4 años, el más alto crédito lo otorga el pueblo a lo hecho en materia educacional.

Pues bien, ocurre que ella es la única que, de acuerdo con la Constitución y las leyes vigentes, no ha requerido de la intervención del Parlamento.

En buena medida, el proceso inflacionario tiene su origen en la legislación defectuosa que sale del Congreso, que importa gastos no financiados, tendientes a favorecer a grupos electorales y núcleos de presión, con desprecio, a veces, del interés general de la comunidad. Sucede, entonces, que mientras por un lado el Ejecutivo planifica, el Congreso se encarga de aportillar cual-

quier política económica que se pretenda seguir.

La lentitud del proceso legislativo es otro de los lastres de nuestra democracia. En los archivos, tanto de la Cámara como del Senado, existen toda clase de proyectos, capaces, muchos de ellos, de solucionar problemas urgentes del país o de grandes sectores de la población. Nosotros mismos hemos propuesto iniciativas, desde el Gobierno, y las hemos apoyado con nuestra representación parlamentaria en la Cámara y en el Senado. Pero es más fuerte la tendencia a no legislar, a tramitar hacia el archivo lo que tiene origen en otra tienda partidista. En el tumulto de un cuerpo colegiado, es fácil esconder propósitos inconfesables, a pretexto de críticas que con frecuencia prueban cuán cierto es el refrán que dice que lo mejor es enemigo de lo bueno.

ASPIRACIONES DE LA DC

Mucho antes de la elección presidencial de 1964, nosotros planteamos la necesidad de reformar la Constitución. Ese anhelo fue incorporado al programa presidencial. Lo hicimos público durante la campaña y recibió, dentro del contexto de nuestra plataforma, un abrumador respaldo nacional y popular.

En cumplimiento de ese mandato participamos en la elaboración del proyecto de reformas constitucionales enviado al Congreso en el mes de noviembre de 1964 y luchamos por su aprobación en la Cámara de Diputados. Desde diciembre de 1965, fecha en que esa iniciativa pasó al Senado, ha sido imposible obtener que los demás partidos políticos consientan en continuar su tramitación.

Allí está contenido el grueso de nuestras aspiraciones en materia constitucional. Y pensamos,

con fundamento, que es también el conjunto de aspiraciones de otras colectividades, a juzgar por las declaraciones oficiales que han hecho para juzgarlas convenientes.

Repito que no hemos renunciado a luchar por su aprobación. El conjunto de nuevas normas que en ese proyecto se establecen moderniza nuestra constitución, la pone a tono con los tiempos modernos, radica la soberanía nacional en el pueblo no sólo para elegir al Presidente de la República y a los parlamentarios, sino para resolver en materias determinantes para el progreso nacional; vigoriza la Administración, descentralizándola hacia las autoridades provinciales; desconcentra la autoridad, para hacerla más efectiva; incorpora al texto constitucional derechos sociales que hoy son inalienables y que requieren la garantía de nuestra Carta Magna; extiende el derecho a sufragio a los analfabetos y a los mayores de 18

añeos, que nos ayudará a corregir los errores y perfeccionar la acción de Gobierno.

Pues bien, una de las cosas que falta por hacer es reformar la Constitución Política.

Sólo un majadero o mentecato puede sostener que nosotros pretendemos alcanzarlo y solucionarlo todo, por el hecho de las reformas constitucionales. Jamás hemos sostenido tamaño disparate y sabemos muy bien que el problema de fondo es llevar a efecto cambios sustanciales de las estructuras socioeconómicas de nuestro país. Pero para que todo esto sea posible en un régimen de verdadera democracia es necesario contar con el instrumento de una Constitución Política moderna, que permita a la autoridad realizar su tarea directiva con dinamismo y eficacia y, simultáneamente, permita al pueblo participar como actor principal del proceso, asumiendo su papel fundamental de supremo conductor de sus destinos y de supremo juez de sus representantes.

(1) Por cierto que no pretendemos haberlo hecho todo y que cuanto ha sido realizado sea perfecto.

Se ha hecho mucho, pero es mucho más lo que falta por hacer. Nuestra obra en marcha adolece de defectos que en el futuro hay que enmendar. Pero lo que cabe destacar y hacer notar, es que se ha comenzado un proceso de cambios que está transformando el rostro de este país. Quien ha estado ausente de Chile durante estos cuatro años puede fácilmente advertir a su regreso que el Chile de 1969 no es el mismo de 1964. ¿Pudo alguien imaginar al término del Gobierno anterior que, a poco andar, 50.000 campesinos, antes esclavos, organizados en sindicatos, presentarían un pliego de peticiones en común?

Deberemos continuar adelante esta tarea recién comenzada, tal vez más aceleradamente y más a fondo, aprovechando la experiencia que hemos re-

años y, en fin, adecúa la estructura jurídica de Chile a la creciente e incontenible democratización nacional.

LAS NUEVAS REFORMAS

No somos ciegos para dejar de darnos cuenta que por lo mismo que son profundamente democráticas, esas reformas propuestas en 1964 no tienen posibilidad alguna de ser despachadas en la actualidad.

Todo el país sabe que al amparo de nuestra democracia hay fuerzas que actúan para destruirla.

Sabe, también, que a pretexto de defender al pueblo, hay quienes no desean su liberación y su progreso, basados en aquello de que exceso de mal, trae el bien. Se oponen al progreso por las vías democráticas para buscarlo por el camino de la violencia y el totalitarismo.

Hav otros que, por pasión revanchista, se oponen hoy a lo que ayer propiciaron, porque en su pequeñez creen que las grandes causas patrióticas tienen camiseta política. Y no admiten que el adversario pueda tener razón.

Por esto, hemos estado de acuerdo en dar curso a este nuevo proyecto elaborado sobre la base de puntos en que todos afirman coincidir, como son:

- 1º—La necesidad de crear los mecanismos constitucionales que resuelvan los conflictos de poderes;
- 2º—Agilizar el sistema de formación de las leyes; y
- 3º—Asegurar el cumplimiento de la voluntad popular mediante una Ley-Programa que faculte al Presidente de la República para llevar a cabo las ideas básicas de su programa presidencial.

Desde hace algunos decenios se ha venido acentuando una crisis política que no puede dejar de ser solucionada sin correr el grave riesgo de una quiebra institucional.

Como fuerza esencialmente democrática, la Democracia Cristiana tiene el deber de velar por la preservación del único sistema político que garan-

CRITICAS Y APOYO AL PROYECTO

Hemos tomado especialmente en cuenta las opiniones que sobre este proyecto han vertido las distintas corrientes partidistas y sus personeros más caracterizados.

Para los demócratacristianos no constituye una novedad que nuestra iniciativa en esta materia haya sido aprovechada por nuestros detractores de siempre, para desahogar su odio incontenible en contra nuestra.

Los que consideran más fácil injuriar que aportar ideas, los

tiza el respeto a la dignidad del hombre y a sus derechos esenciales.

Y como partido que aspira a interpretar las inquietudes de las grandes mayorías nacionales, piensa que la forma de cautelar la democracia es entregar al pueblo la decisión de un conflicto cuando se produzca una pugna entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Los instrumentos para lograr ambos objetivos son el plebiscito y la facultad al Presidente de la República para que, por una vez durante su mandato, pueda disolver el Parlamento y convocar a nuevas elecciones.

Si los partidos políticos creen actuar ajustados estrictamente a las conveniencias superiores del pueblo, si tienen confianza en que ningún interés ni circunstancia los apartará de una línea de abnegado servicio al país, no hay argumento que pueda justificar su negativa para aprobar estas reformas e incorporarlas al texto constitucional.

De la misma manera, resulta incongruente rechazar la idea de un Tribunal Constitucional con facultades para zanjar diferencias de interpretación que entraben la labor de los Poderes Públicos y paralicen, por discusiones bizantinas, la marcha del país.

En cuanto a agilizar el proceso de aprobación de las leyes es una aspiración colectiva que se manifiesta periódicamente y en forma de protesta contra lo que se califica de inoperancia parlamentaria.

Los demócratacristianos aprobamos plenamente la idea de que ciertos proyectos de ley pueden ser aprobados en general en la Sala y despachados en particular en las comisiones permanentes de ambas ramas del Congreso. E igual consideración nos merece que, en caso de emergencia nacional, se conceda un plazo máximo de 30 días al Congreso para despachar una determinada iniciativa, so pena de que si se excede dicho lapso, entre en vigencia el texto primitivo preparado por el Ejecutivo.

En cuanto a la Ley-Programa, la Democracia Cristiana tiene bastante experiencia acumulada en estos cuatro años como para sostener que es de imprescindible necesidad establecer una fórmula constitucional que facilite a un Mandatario el cumplimiento de los puntos programáticos que le significaron el respaldo popular.

sean de Gobierno, sean de oposición, deben asumir, en algún momento, la responsabilidad de definirse frente a situaciones vitales para el pueblo.

Y la Reforma Constitucional es una de ellas.

Comprendemos que el Partido Nacional pretenda sostener que la Democracia Cristiana se ha apoderado de las reformas constitucionales propuestas por el señor Jorge Alessandri. Con tal actitud no hace más que confirmar nuestra proclamada voluntad de insistir sólo en aquellas reformas que aúnen el mayor número de opiniones favorables.

que se sienten depositarios del don divino de calificar lo que hacen los demás, los que sudan su rencor por todos los poros, no han desperdiciado esta oportunidad para repetir que con estas reformas estamos tratando de ocultar nuestro fracaso, o que nos hemos convertido en mormos y reaccionarios.

No han faltado los cretinos que afirman que con este debate queremos desviar la atención pública del problema del alza de las subsistencias.

Creemos que, en una democracia, como la que vive Chile, sin apellidos, todos los partidos,

A los demócratacristianos no nos importa que en el pasado figuras de otros partidos hayan apoyado o propugnado algunas de las reformas que hoy planteamos, porque sabemos que, en todo caso, se limitaron a hacer suyos algunos de los conceptos más notoriamente incorporados al sentir popular. Y, por lo demás, nos cuidamos de incurrir en el absurdo o el sectarismo de estimar condenable una idea por el solo hecho de haber sido expuesta por alguien que no comparte nuestra manera de pensar. Pero el país también sabe que ni el Partido Radical ni el Gobierno anterior, hicieron nada por incorporar en la Constitución los derechos sociales de los trabajadores o la ampliación del derecho de sufragio.

Entendemos también que los socialistas se refieran despectivamente a las reformas constitucionales. Quienes buscan el establecimiento de un régimen en que todas las disposiciones legales son reemplazadas por el capricho de un dictador o las intrigas de su camarilla, tienen necesariamente que considerar estéril un debate jurídico y una pérdida de tiempo el estudio de una reforma constitucional.

Nos damos cuenta que, para el Partido Comunista, toda reforma que tienda a perfeccionar nuestra Constitución, a democratizarla, tiene que ser fuertemente resistida. El Partido Comunista, por razones de estrategia, tiene que preferir una democracia inoperante, porque es la única posibilidad que tiene de destruirla y reemplazarla por su propia fórmula. Lo que sí nos extraña a los demócratacristianos, respecto a las críticas que el Partido Comunista formula al proyec-

to de reforma, es que sostenga que se trata de establecer un régimen cesarista. Y tal denominación nos confunde porque nos parece que la palabra cesarista, en boca de los comunistas, es como nombrar la sogá en casa del ahorcado.

Igualmente incomprensible es que el Partido Radical que durante varias épocas de su vieja existencia ha propiciado reformas similares a las que hoy planteamos los demócratacristianos, acuerde votar incluso en contra de la idea de legislar. Salvo que crea que para combatir a nuestro Partido tiene que pisotear su propio pasado y renegar de la consecuencia y el buen juicio.

Nosotros tenemos la convicción de que es necesario que estos partidos se enfrenten con su responsabilidad patriótica.

La Democracia Cristiana está abierta a escuchar las sugerencias de las otras colectividades. Más aún, nos interesa grandemente que esos Partidos planteen concretamente lo que desean y lo que persiguen.

Una de las incongruencias de nuestra realidad política es, precisamente, que algunos partidos oculten lo que quieren hacer en reemplazo de lo que nosotros estamos haciendo.

Para cualquier persona no aparece hoy como un fenómeno digno de llamar la atención el que la extrema derecha y la extrema izquierda coincidan, en general, en sus críticas a la Democracia Cristiana.

Muy distinta sería esa cordialidad opositora si tanto el Partido Nacional, por un lado, como socialistas y comunistas, por el otro, plantearan sus respectivos puntos de vista y los defendieran.

NUESTRA SINCERIDAD

Con franqueza podemos afirmar ante el pueblo que, en lo que a nosotros respecta, actuamos con absoluta sinceridad.

Las reformas constitucionales, en el supuesto de ser aprobadas, como esperamos, tendrán efecto a contar del 4 de noviembre de 1970, es decir, justamente al expirar el mandato del Presidente Frei.

Cierto es que estamos seguros de que contaremos, en el futuro, con un abrumador respaldo popular. Estamos conscientes del hecho de ser una alternativa posible de Gobierno, porque el pueblo ni querría perder lo conquistado, volviendo atrás, ni elegirá jamás el camino de la violencia o de la dictadura.

Pero si así fuere, si el pueblo chileno prefiriera retirarnos su confianza y entregarla a otra fuerza política, nosotros no copiaremos el papel de "perro del hortelano" asumido por los partidos

Nosotros los demócratacristianos nos definimos a cada instante y exponemos la solución que, de acuerdo con nuestros principios, estimamos más conveniente. Nuestros adversarios, al revés, eluden hasta la exageración pronunciarse.

No podemos aceptar, por ejemplo, como sincera, la exigencia comunista de democratizar la constitución chilena, si hemos visto cómo el Partido Comunista de Chile apoyó y defendió la invasión armada de Checoslovaquia perpetrada por la Unión Soviética para poner término a un proceso de democratización en aquella nación mártir.

¿Qué democratización pueden querer implantar entre nosotros, cuando aplauden el arrasamiento, por la fuerza, de los débiles intentos realizados en un país comunista para alcanzar cierto grado de libertad?

¿Cómo puede el Partido Comunista hablar de Libertad y Democracia y exigirla a nosotros, los demócratacristianos, en los mismos momentos en que solidariza con los ejércitos invasores de un país donde la juventud se inmolaba con fuego en las calles para protestar contra la invasión extranjera y la paralización de su proceso de democratización?

Si ésa es la forma de democratizar que el Partido Comunista exige para Chile debemos hacer presente, en forma categórica, que ninguna de las reformas constitucionales que la Democracia Cristiana está dispuesta a apoyar pueden contar con la anuencia comunista. No quisiéramos para la juventud chilena un destino tan dramático como el que por estos días vive y sufre la juventud checoslovaca.

que hoy nos combaten. En esa eventualidad, deseamos que ese Gobierno cuente con los instrumentos constitucionales que le permitan realizar su programa, llamar a plebiscito, disolver el Congreso, convocar a nuevas elecciones, en una palabra, no obstaculizar su gestión por revanchismo pasional, por mezquindad o por subalternas ambiciones.

La Democracia Cristiana plantea honradamente, con virilidad, una solución para Chile, no para sí misma, ni para nadie en particular.

No busca su propia conveniencia porque su idealismo, sus principios y su patriotismo, no se lo permitirían.

Tenemos optimismo y confianza, en que en esta oportunidad los chilenos podrán superar esta crisis política e institucional que se arrastra desde hace 20 años.

La circunstancia de que dentro de poco más de treinta días el pueblo podrá, en cierta manera, decidir el futuro de estas reformas constitucionales, nos alienta y estimula.

Entre los factores que el ciudadano deberá considerar antes de emitir su sufragio estará, indudablemente, el proyecto cuya aprobación estamos pidiendo a los demás partidos políticos.

Y las actitudes que éstos asuman durante su discusión, podrá determinar el grado de apoyo que se les otorgue o no.

Por nuestra parte, estamos satisfechos de representar integralmente la Reforma del sistema constitucional chileno.

Todos los cambios de estructura que hemos ido conquistando con el apoyo generoso de la población, con su participación directa, tienen que ser consagrados en normas jurídicas que faciliten el desarrollo en vez de obstruirlo.

La representación parlamentaria que hoy tenemos, y la que obtengamos en la próxima contienda cívica de marzo, estarán al servicio de esta causa, sin vacilaciones de ninguna especie.

Al promover este debate queremos que el país tome conocimiento cabal de lo que deseamos cambiar con urgencia y de cuáles son los conceptos que irán a reemplazar la estitiquez operativa de nuestra actual Constitución.

Tenemos confianza en nuestras ideas, las proclamamos sin temor, pedimos al pueblo que se pronuncie sobre ellas y nos comprometemos a convertirlas en normas jurídicas, si los chilenos les otorgan el respaldo que pedimos".

NUESTRA SINCERIDAD

La "Unidad Popular" y los Resultados Electtorales

JAIME CASTILLO V.

La discusión en torno a la "unidad popular", o dicho más francamente, la alianza entre demócratacristianos, radicales, socialistas y comunistas, serán renovadas vigorosamente a partir de las elecciones del domingo 2 de marzo.

Hemos sostenido, a este respecto, un criterio (conf. Pol. y Esp. N° 307) que, a nuestro juicio, permanece válido. Sabemos que los sostenedores, de la alianza antedicha, aspirarán también a mantener sus tesis. Acaba de hacerlo así el camarada Alberto Jerez, horas después de su resonante victoria en Concepción. Su opinión fue estampada con estas claras palabras: "La Democracia Cristiana debe buscar aliados".

Conviene precisar una vez más el asunto.

1.—La situación actual y sus perspectivas.

Los resultados electorales muestran la existencia de los tres bloques tradicionales: la Derecha (el Partido Nacional), la Izquierda (Frap, Radicales) y la Democracia Cristiana. Ellos poseen un 20%, un 41,1% y un 31,1% respectivamente. El Partido Demócrata Cristiano está prácticamente solo y domina individualmente a los demás en forma neta. El Partido Nacional también está solo y además puede aumentar el número de sus electores en los medios independientes, a través de una determinada candidatura presidencial. El Frap se reduce, en verdad, a socialistas y comunistas, más pequeñas fracciones, pero tienen problemas internos delicados. Por otra parte, posee también una perspectiva presidencial bastante clara. El

radicalismo se muestra muy disminuido, ha dejado de ser partido con decisiones propias y carece de la posibilidad de aderezar una línea acorde con los intereses de todos sus militantes. El Partido Demócrata Cristiano, por fin, está en el Gobierno, dispone de cierta libertad de acción y sobre todo conserva una base electoral y social de primera importancia. Su perspectiva para el 70 es también un dato esencial del problema político chileno.

2.—Estrategias posibles.

¿Cuáles serán las estrategias posibles de los tres bloques? Creemos que ellos pueden ser configurados de la manera siguiente:

a) La Derecha se orientará firmemente hacia la reconquista del poder. Ella operará sobre la base de la candidatura (aún no aceptada) del ex Presidente Jorge Alessandri.

El argumento derechista es conocido: si bien es verdad que el tanto por ciento electoral de los nacionales es pequeño para ganar, también es verdad que Alessandri representa a la masa de los independientes. La elección del 70 quebrará las cifras de todas las elecciones anteriores. El país votará por un hombre más allá de cualquier presión que venga de los partidos políticos.

Obsérvese que este raciocinio es el mismo formulado por la Democracia Cristiana en 1964 y condenado enérgicamente por liberales y conservadores (hoy nacionales) hasta el 15 de junio de 1964. Obsérvese también que los térmi-

nos en que los alessandrístas se expresan suponen crear condiciones de "partido único de Gobierno" al Partido Nacional, y llevarlo a una lucha contra todos los demás. En suma, esta colectividad procura repetir en 1970 exactamente la misma estrategia que siguió la Democracia Cristiana.

Uno puede tener la certeza de que la Derecha proseguirá esta tesis sin desfallecimiento y sin escrúpulos.

b) Frente al hecho antes anotado, la Izquierda tiene también su línea. Pero, ella no es única. En efecto, la tesis comunista será la de "unidad popular". Ella consiste en unir a comunistas, socialistas (de los dos grupos) radicales y parte de los demócratacristianos. Quedan fuera los miristas (y todos los partidarios de la vía violenta) y los demócratacristianos que no aceptan entrar a esa alianza. Lo dicho significa además que la operación de dividir a los demócratacristianos se mantendrá en la más alta tensión posible y que los radicales no totalmente sometidos serán objeto de las acusaciones más despiadadas. La tesis socialista, en cambio, quiere reducir las líneas de la alianza al PS y los comunistas, pero sin excluir a los partidarios de la vía violenta y sin olvidar en forma alguna esta tesis. Los radicales son rechazados en bloque, y también los demócratacristianos. Serán admitidos por gotas. El radicalismo, por su parte, carece de horizontes. Su único objetivo es subsistir como fuerza aparente. Ello puede ser adhiriendo al FRAP o al alessandrismo. Hay en perspectiva una lucha interna que depende de las posibilidades electorales futuras. En todo caso, los radicales no votarán por una sola candidatura presidencial. Y, en todo caso asimismo, sus dirigentes se dejarán pisotear sin medida ni descanso...

Una observación más: tanto la estrategia derechista como la franquista se orientarán implacablemente a la finalidad de borrar la experiencia demócratacristiana. Será rechazada ella (va lo ha sido) como intento válido de hacer avanzar al país, y será también destruido el Partido Demócrata Cristiano como tal. Ambas estrategias pueden querer contar con algunos demócratacristianos, siempre que jueguen un papel secundario. La plataforma política en que una y otra se afirmarán será incompatible con la tarea cumplida por el Gobierno demócratacristiano.

Ello, creemos, ocurrirá de manera inevitable.

3.—La perspectiva demócratacristiana.

Frente a esto, ¿qué hará el Partido Demócrata Cristiano?

No parece que haya nadie que esté alentando, como estrategia, la integración dentro del

movimiento alessandrísta. En cambio, hay algunos que sostienen y sostendrán el otro extremo, o sea, la tesis de la "unidad popular", en forma análoga a la de los comunistas, o bajo la figura del "frente revolucionario", sostenido enfáticamente en las resoluciones oficiales de la juventud del Partido.

Nosotros pensamos que esta última posibilidad ha quedado (como tiene que ser) definitivamente cerrada. De aquí para adelante, ninguna colectividad va a entrar en un proceso de "decantación" para hacer surgir una "realidad nueva". Nadie hará eso. Los dirigentes ya remacharon la imagen de sus propios partidos.

Cualquier acuerdo será a la manera tradicional: las directivas organizarán una convención más o menos prefabricada y designarán un candidato. Ninguno de tales dirigentes esperan el surgimiento de recónditos procesos sociales. Al contrario, impondrán, con los métodos habituales de fetichismo y propaganda, la tesis de la "unidad", concebida, ejecutada y encarnada de arriba para abajo. Los partidos, tal como son ahora, salvo el Radical y el Demócrata Cristiano, serán los que decidan. Ningún "frente revolucionario", como entidad distinta a ellos, tendrá vigencia alguna.

En otras palabras, todo ocurrirá de acuerdo con la vía tradicional de las alianzas. Lo que los demócratacristianos recibirán en calidad de proposición será de hecho lo siguiente:

a) unión de todas las fuerzas bajo el mando de socialistas y comunistas;

b) rechazo de la experiencia demócratacristiana como primera etapa de un proceso revolucionario;

c) rechazo del Partido Demócrata Cristiano como fuerza a favor de los cambios, y discriminación consiguiente entre sus militantes;

d) plataforma programática surgida de las posiciones actuales y pasadas de los partidos Socialista y Comunista, y no de una continuación de los programas demócratacristianos;

e) exclusión de cuestiones relativas a la defensa de la libertad y a los asuntos internacionales que inciden sobre la política en el interior del bloque soviético.

4.—Una línea fundada en nuestra experiencia.

Hay tres caminos que tomar al respecto:

El primero consiste en esperar las proposiciones, directas o indirectas, tácitas o expresas, para declarar una adhesión a ellas o rechazarlas.

El segundo sería salir a "buscar la alianza", como dice el camarada Jerez, y proponer condiciones a los partidos "populares".

El tercero es vitalizar la posición actual.

De estas tres posibilidades nos inclinamos enfáticamente por la última. Estimamos que la primera significaría perder completamente la iniciativa y entregar desde ahora el poder. La segunda, por otra parte, se estrellará irremisiblemente contra los hechos. El FRAP y los radicales no quieren aceptar al Partido Demócrata Cristiano como fuerza revolucionaria. Solamente desean destruirlo. Pondrán condiciones que serán imposibles, aun si les costase la derrota ante Alessandri. Ellos hacen descansar su táctica en la división de nuestro partido.

Además, a nuestro juicio, todo el período de contactos, encubiertos o públicos, en ambientes muy dudosos y con resultados magros, sería desmoralizador para nosotros y el país. La fuerza del alessandrismo se hará verdaderamente incontrastable.

Creemos que el país nos pide una sola cosa: mantenernos en nuestro ser, luchar por nuestras ideas, se pierda o se gane; defender nuestra obra y trazar la perspectiva para proseguirla.

Esta línea tiene la posibilidad de detener los extremismos. Ella es capaz de parar el éxodo, de las clases medias, de los sectores profesionales, de los grupos más cultos y de los que simplemente creen en la democracia, hacia una candidatura revanchista de Derecha. Al mismo tiempo, podrá desplazar los contingentes electorales de izquierda, mantener el apoyo de las grandes masas populares, superar las estructuras de los partidos del FRAP y crear otra vez una plataforma popular y nacional, ahora con más arraigo en el pueblo (por la obra cumplida), y que no necesitará los consejos de los dirigentes de Izquierda, así como en 1964 no necesitó los de la Derecha.

La médula de un verdadero "frente revolucionario" está en una actitud semejante. La experiencia del Gobierno, la estructura del Partido y el programa de la nueva etapa, tales son las únicas bases reales para la acción futura. Ellas estimularían una nueva convergencia nacional. La alianza, cualquiera que sea, sigue siendo un instrumento de componenda, desmoralización y pérdida de tiempo. Necesitamos tan solo una orientación clara, una fe sólida y un grupo de hombres que se haga cargo de la tarea, con resolución, energía y unidad. El resto vendrá, una vez más, por añadidura.

Tales son nuestras apreciaciones. Los hechos dirán...

Colabore

enérgicamente para que las ideas

constructivas puedan defenderse y

publicarse

Un Análisis de la Elección de Parlamentarios de 1969

Los grandes movimientos políticos deben tener, como una de sus principales virtudes, la capacidad de discernir con claridad las causas de sus victorias y de sus derrotas. El conocimiento exacto de la base electoral de que se dispone es una variable decisiva para el éxito político.

A primera vista, éste es un tema que nunca se ha planteado con la debida detención y seriedad en el seno de la Democracia Cristiana. En el momento de enfrentar un Congreso Nacional que debe fijar la línea a seguir frente a la próxima contienda presidencial, el tema es obligatorio y debe ser afrontado, a pesar del peso de los slogans y los clichés, con que muchos demócratacristianos pretenden reemplazar el análisis y la inteligencia política.

En primer lugar se trata de despejar algunos errores de concepto que impiden una correcta interpretación del cuadro político, al margen de los gustos personales o de la necesidad de buscarse justificaciones a sus propias concepciones políticas.

El principal error que se debe dilucidar es aquél que consiste en afirmar que la existencia de la derecha política es un fenómeno económico. Según los defensores de esta tesis, la derecha aumenta su votación según sean mantenidos intactos o no sus intereses económicos.

El error es tan manifiesto, que se necesitan pocos argumentos para demostrar que no puede sostenerse sobre ninguna base que no sea, estrictamente, emocional.

Baste señalar que la decadencia electoral de la derecha comienza a fines del Gobierno del Presidente Ibáñez, se acentúa durante el Gobierno del Presidente Alessandri y casi desaparece en los primeros cuatro meses del Gobierno del Presidente Frei. Esos son los hechos electorales. Sin embargo la variable económica se mantiene intacta, para no afirmar que el poder económico de la derecha se acrecienta notablemente durante el Gobierno del Presidente Alessandri.

Durante el Gobierno de la Democracia Cristiana se puede discutir si el poder económico de la derecha se podría haber afectado más o no, pero nadie puede discutir que éste se ha tocado, como nunca antes en la historia del país. Baste citar como se ha afectado el poder agrícola, no sólo por medio de las expropiaciones, sino que por medio de la tributación, del mejoramiento del nivel de vida de los campesinos, de la fiscalización de las leyes sociales, etc. En el sector industrial y comercial, el impuesto patrimonial, el aumento de las tasas de tributación en los tramos más altos, la fiscalización de costos para la fijación de precios, el aumento de la capacidad de negociación colectiva del sector asalariado, etc., mar-

can también un enfrentamiento con el sector económico tradicional que no puede ser desconocido. En el sector crediticio baste señalar las protestas de los grandes industriales y agricultores para constatar que se ha puesto atajo a uno de los rubros en que existían privilegios más irritantes para los poderosos.

Se puede discutir, sin duda, si estas medidas hubieran podido ser más drásticas y si el proceso de transformación de la sociedad capitalista hubiera podido ser más acelerado. Pero toda esa discusión no tiene nada que ver con el fenómeno del crecimiento electoral de la derecha.

Lo claro es que cuando ésta disponía de la plenitud de su poder económico inició su descenso político y que cuando este poder se vio afectado, como nunca antes en la historia de nuestro país, inició su recuperación política. Esos son los hechos y a ellos tenemos que atenernos si queremos sacar conclusiones exactas.

La única forma en que ese poder económico hubiera podido afectar el desarrollo electoral hubiera sido por medio de la propaganda. Sin embargo, nadie puede negar que fue la Democracia Cristiana aquella que, de lejos, tuvo la mejor propaganda

y la más intensa, mientras que los nacionales estuvieron a la par del Partido Comunista y a la saga de nosotros. En otras palabras, el poder económico no les significó una ventaja adicional.

Por último, tenemos el argumento decisivo. La derecha no sólo creció en Providencia y Las Condes, ya que creció por parejo en todo Santiago y en otros lugares del país. Nadie podría afirmar que las comunas de Ñuñoa, Conchalí, La Cisterna, Puente Alto, San Bernardo o el Primer Distrito son representativas de la aristocracia tradicional o del alto poder económico, sin embargo allí existía la pequeña clase media y aun el pueblo que votaría por la derecha. Esos mismos sectores que fueron beneficiados por la política crediticia, asistencial, salarial, urbanística, educacional, etc. de este Gobierno y que han visto mejorar su participación en el ingreso nacional como nunca antes en el pasado. Parte de esa clase media y ese pueblo que en 1965 votaron por la Democracia Cristiana, votó ahora por el Partido Nacional. ¿Por qué? Esa es la pregunta que debemos formularnos. En todo caso está claro que no es porque a la derecha no se le haya tocado su poder económico. La respuesta es otra y ya la veremos más adelante.

La segunda tesis que debemos desterrar, porque responde a un slogan ideológico y no a una realidad política, es aquella que dice relación con que el país busca una profundización de la revolución y una unidad más férrea entre la Democracia Cristiana y las fuerzas de la extrema izquierda marxista.

En primer lugar, la izquierda organizada ha mantenido su poder electoral dentro de los mismos márgenes en que lo viene haciendo desde hace cuarenta años. Es interesante, al respecto, remitirse al estudio del senador Ignacio Palma aparecido en la revista "Política y Espíritu" del mes de diciembre, en que se demuestra la constante electoral de los partidos marxistas en nuestro país y la solidez de sus grupos de clientela electoral.

Si el país estuviera por una radicalización del proceso revolucionario habría expresado su voluntad votando por los candidatos del totalitarismo marxista y por aquellos demócratacristianos que sostienen esa tesis.

Es dentro de esta perspectiva que cabe analizar la grave derrota electoral de los candidatos rebel-

des en el seno de la Democracia Cristiana. Aquellos que sustentaban las posiciones más extremistas fueron los que sufrieron las derrotas más aplastantes. Mientras que aquellos que representaban con más fidelidad la línea mayoritaria del Partido y la solidaridad con el Gobierno obtenían las más altas votaciones. La única excepción a este fenómeno la constituye el caso de Alberto Jerez en Concepción, fenómeno que nadie puede dudar es fruto de la personalidad del candidato y de su matizada posición política en la provincia. Prueba de ello es que todos sus candidatos a diputados se perdían en las tres provincias de la circunscripción, mientras triunfaban los candidatos oficialistas.

Sin duda que este fenómeno es algo más que una casualidad fruto del azar. El representa la visión electoral que el país tiene de la Democracia Cristiana y del rol que le asigna a ésta en la vida política nacional. Los que votaron por el PDC lo hicieron en el convencimiento de que, en sus grandes líneas, la política seguida por el Gobierno ha sido acertada, cualesquiera que sean los errores cometidos.

Las bases populares concretas de la DC.

En resumen, obviamente, que el electorado no expresó en la última elección su voluntad de que el país radicalizara su proceso de cambios y buscara una posibilidad de gobierno para la izquierda marxista. La baja electoral del Partido Radical es otro argumento adicional que puede ser considerado.

Es un hecho evidente, después de analizar el cuadro electoral de nuestro país, que la Democracia Cristiana ha crecido sobre dos bases claras: la merma del electorado clásico de la derecha y su capacidad de crecer en aquellos sectores que nunca habían tenido una fidelidad política definida, concretamente los campesinos y los pobladores.

En otras palabras, nuestra situación electoral tiene dos vertientes bien definidas, y de este hecho se pueden desprender conclusiones importantes para fijar una estrategia política futura.

En primer lugar, la Democracia Cristiana es una fuerza que surge desde el electorado democrático, que por definición es un electorado moderado, que no acepta las aventuras ni los riesgos innecesarios. Sólo así se explica el hecho de que el PDC haya sustraído sus electores del centro derecha y del centro izquierda, dejando intocados los extremos tanto de izquierda como de derecha.

Su genialidad estratégica y programática consiste en haber sabido "congelar" a la izquierda en sus perspectivas de crecimiento, habiéndole copado los sectores surgentes a la vida política, y atrayéndolos hacia una posición democrática.

Los campesinos y los pobladores, en su gran mayoría, se inclinaron por la Democracia Cristiana, la que supo presentarles una salida eficaz para la solución de sus angustiosos problemas. De no haberse presentado esa alternativa, lo más probable dentro de la lógica de las evoluciones políticas, es que hubieran volcado sus preferencias a la extrema izquierda marxista, único camino para la solución de sus problemas.

La unidad popular y la DC.

Al haberse producido dicho fenómeno, por la irrupción de la DC, la izquierda clásica ha visto cerradas sus posibilidades naturales de crecimiento y así tenemos que mantiene sus porcentajes electorales dentro de los mismos márgenes de hace treinta años.

De esta situación cabe concluir que la única forma de unidad popular que le cabe a la Democracia Cristiana es con las fuerzas sociales organizadas que ella misma ha contribuido a crear desde 1964 en adelante. La vieja tesis de Jaime Castillo con que

ganáramos el poder vuelve a tener su plena vigencia.

La unidad popular, si se la reduce a un fenómeno aritmético de sumar y restar fuerzas, no es más que una quimera propia de las superestructuras políticas. Es evidente que la suma de dos docenas de manzanas con una docena de zanahorias no puede dar tres docenas de manzanas. Sumar los votos demócratacristianos con los votos comunistas y los votos socialistas, no da como resultado final un Presidente de la República, porque las motivaciones políticas de las respectivas clientelas electorales son muy diferentes entre sí.

El electorado democrático que vota por la Democracia Cristiana como alternativa para el progreso del país, no piensa en términos de alianzas políticas con las fuerzas marxistas para realizar una "revolución" sin apellidos. Los sectores fieles a los partidos del FRAP lo hacen para realizar determinadas formas de política socialista, que no ven en la Democracia Cristiana, ni en sus hombres, ni en sus postulados ideológicos, ni en sus enunciados programáticos. En consecuencia, la suma de tres votos DC más dos votos FRAP no es cinco votos, porque el resultado final por el que se está votando no es igual a los factores que lo componen.

La única unidad popular que le cabe a la DC es una de índole similar a la que realizan los la-

boristas ingleses: un partido político que sella una alianza con sectores organizados del pueblo, para realizar una determinada política económica y social. Las alianzas superestructurales con partidos de alternativa, no pueden sino llevar a que las bases de todos sean minadas en la alianza. Especialmente cuando se trata de sostener una alianza antitética como es la de la De-

mocracia Cristiana y el Partido Comunista, alianza de la cual saldría totalmente destruida la base electoral del PDC en una forma cuasi irreparable.

Es una regla constante de todos los electorados democráticos la búsqueda de un equilibrio político, económico y social. No se conoce ninguna democracia en el mundo, asentada sólidamente, en la cual los extremos

obtenían grandes dividendos políticos en los momentos decisivos. La democracia es, por antonomasia, una fuerza de equilibrio, en la cual el centro político, la intervención estatal en la economía y la clase media en lo social, constituyen sus centros de gravedad. Es dentro de ese movimiento que debe buscarse la salida política a partidos como el Demócrata Cristiano.

Los desplazamientos políticos en democracia.

Ante una derecha de un increíble reaccionarismo, el electorado chileno se desplazaba progresivamente hacia un centro izquierda democrático, primero con el Partido Radical y luego con la Democracia Cristiana. Se buscaba fundamentalmente un progreso que no signifique grandes alteraciones ni del nivel de consumo presente ni de las formas de convivencia democrática. En consecuencia, se vota a favor o en contra de quienes aseguren o pongan en peligro dicho estado de cosas.

Los fenómenos electorales no son iguales a los procesos sociales y ninguno de ellos tiene nada que ver con las interpretaciones ideológicas. Esa es la primera verdad que debemos despejar en un análisis de esta índole.

Luego, la única forma de que los fenómenos electorales no marquen la real inclinación de la opinión pública es eliminando físicamente a los electores o a los candidatos de alternativa que se puedan presentar. De ahí que el argumento de que la derecha crece electoralmente porque se tienen muchas contemplaciones con ella, se hermana con el argumento que sostiene que el comunismo triunfa porque se le dan demasiadas franquicias legales. Ambas son falsas en la medida en que si un movimiento político crece, es porque interpreta, permanente o circunstancialmente, a un sector de la opinión pública que existe, que piensa y que se expresa. De ahí viene la dificultad de realizar cambios en libertad, respetando la libre decisión de las urnas.

En esta materia debe evitarse con sumo cuidado la tentación totalitaria de ignorar los procesos electorales en su real dimensión, autoengañándose con pretendidas consideraciones estructurales o de índole social. Cuando se está en el juego democrático, el único argumento definitivo es triunfar y para ello es necesario saber, exactamente, sobre qué bases se está trabajando, cuáles son sus mecanismos reales y cuáles los comportamientos previsibles.

En ese cuadro, si la opinión pública marca una clara tendencia moderada y antiextremista, toda política que pretenda alcanzar o mantener el poder tiene que adecuarse a esa situación. Es evidente que una Revolución en Libertad —como veíamos anteriormente— tiene que forzar ese esquema de moderación hacia niveles superiores de democratización y justicia social. La clave consiste en saberlo hacer a un ritmo que sea aceptable para la gran masa de opinión y que no altere los sentimientos de seguridad y sensatez que todo

Gobierno debe dar en el manejo de los asuntos de interés colectivo.

Nadie podría decir que el Gobierno ha realizado una política insensata ni que haya bordeado riesgos que pusieran en peligro la estabilidad de nuestro país. Las reformas profundas que se han emprendido han sido hechas en términos tales y a un ritmo que la opinión pública ha comprendido y aprobado, según lo demuestran todas las encuestas de opinión pública. Si ellas han traído como secuela el alejamiento de la Democracia Cristiana de ciertos sectores sociales, éste es el precio inevitable que se debe pagar cuando se es leal a un compromiso y cuando se antepone los intereses superiores del país a los intereses particulares. Nadie podría reprocharnos del alejamiento de aquellos que creyeron que la política de reformas del Presidente Frei sería una promesa electoral más, que no se traduciría nunca en los hechos.

Las causas verdaderas de pérdidas electorales.

El problema ha sido, a mi juicio, el alejamiento de algunos sectores no por las acciones concretas del Gobierno, sino que debido a la palabrería seudorrevolucionaria de ciertos ideólogos que se han esmerado en desdibujar nuestra imagen política y lanzar al aire consignas sin respaldo de factibilidad técnica alguna.

Es dentro de esos límites que debemos buscar las razones de nuestro descenso electoral en las últimas elecciones generales de parlamentarios y sacar las lecciones que nos permitan enfrentar con éxito y decisión las futuras jornadas políticas.

¿Por qué bajamos en la elección parlamentaria última?

Las razones que se pueden argüir son de varias índoles. En primer lugar está el natural desgaste que tiene que sufrir un movimiento contra el cual se concentran todos los odios y los ataques de la oposición. No creo que la permanencia en el Gobierno sea un factor de desgaste en la proporción en que se ha venido produciendo en el electorado democristiano. Lo más razonable es pensar que siendo éste el único Gobierno sostenido por un solo Partido en lo que llevamos de este siglo, el ataque destructivo de todos los demás partidos políticos unidos ha causado mucha salida en la opinión pública.

En segundo lugar está el fenómeno de los errores que todo Gobierno comete y que afectan a determinados sectores sociales, como asimismo

aquellas medidas de bien público y progreso nacional que hieren intereses creados y provocan odiosas reacciones en contra.

En el caso del Gobierno del Presidente Frei podemos sostener que la acción gubernativa ha incidido negativamente en los siguientes órdenes de cosas. En primer lugar por haber afectado intereses tradicionales, cosa que nadie había osado hacer en el pasado ni aun los gobiernos de extrema izquierda. Esto ha promovido, naturalmente, la reacción desesperada y violenta de la derecha tradicional. La Reforma Agraria, la política tributaria, etc., hirieron muchos intereses que se volcaron, decididamente, en favor de la derecha, la cual supo explotar con habilidad algunas de dichas situaciones, logrando adhesiones que en términos objetivos no se habrían justificado.

En segundo lugar está, a mi juicio, una cierta incapacidad del personal de Gobierno —con excepción hecha del Presidente Frei— para crear un estilo propio con más mística, más cercano al pueblo, capaz de generar lazos más estrechos de solidaridad.

En tercer lugar, la incapacidad habida para obtener dividendos políticos de muchas obras y actividades del Gobierno, responsabilidad ésta compartida tanto por el personal gubernativo como por los cuadros del Partido.

En cuarto lugar, el no haber sabido crear una pedagogía popular que asociara al pueblo a las alternativas del Plan y no permitiera que éste siem-

pre estuviera juzgando al Gobierno por lo que hizo, por lo que no hizo y por lo que le queda por hacer. El pueblo, en gran medida, sigue confundiendo el progreso nacional con la actividad del Gobierno y no lo asocia con su propio comportamiento ni a sus propias actividades.

Los demás cargos que se le hacen al Gobierno pertenecen, a mi juicio, al reino de las ideologías y prueba de ello es el resultado electoral obtenido por quienes así piensan y llaman al pueblo a respaldarlos.

Luego viene el cuadro político general, en el que obviamente la Democracia Cristiana se ve perjudicada por no haber definido todavía su chance presidencial y no entregarle, por lo tanto, al electorado todos los elementos de juicio que éste necesita para hacerse un juicio definitivo del valor de su decisión.

Por mucho que la labor realizada cuente con el respaldo de la ciudadanía, lo pasado, siempre, pasado está y la gente vota para seguir adelante. Es ese el cuadro en que la Democracia Cristiana dio su batalla recalcando las ventajas de lo ya realizado, pero sin señalar ninguna meta hacia adelante. Se puede afirmar, dentro de la lógica más estricta, que el 31,1% del PDC corresponde a la gente que sostuvo con aprobación la obra realizada por este Gobierno, ya que no contaba con pronunciamiento hacia el futuro que permitieran fijar su criterio.

Los rupturismos y sus consecuencias.

Por último, y esto es tal vez lo más importante, es el desdibujamiento de la imagen de la Democracia Cristiana que lograron crear ante la opinión pública los sectores más extremos del rebeldismo y los sectores rupturistas de la juventud que en esto llevaron la voz cantante.

El país logró saber el significado real de nuestro movimiento, hasta que algunos demócratacristianos se encargaron de llevarlo a la confusión más absoluta, hasta el extremo de obligar, a sectores de opinión pública, a preguntarse si hay elementos de la DC que están más cerca del Partido Comunista que del Gobierno de su propio partido. ¿El PDC está por la vía democrática o por la vía violenta? ¿La Democracia Cristiana es comunitaria o es socialista al estilo marxista? ¿Hay alguna diferencia entre la Revolución Demócrata Cristiana y la Revolución Castri- trista? ¿Está la DC por el odio de clases y la revuelta armada? Son muchas las preguntas que mucha gente se hace respecto a nosotros y muchos los mismos camaradas que se encuentran desorientados frente a un partido cuya imagen pública se da fundamentalmente a través de las traiciones y deslealtades constantes de quienes quieren su división y su derrota.

No cabe la menor duda, que constructores importantes de nuestra disminución electoral son los demócratacristianos que se transformaron en los peores enemigos de su partido y de su Gobierno y entre ellos al sector dirigente de la Juventud y de los Departamentos Sindical y Campesino que dedicaron sus mejores esfuerzos a la lucha interna sin hacer ningún aporte a la victoria del partido. Las votaciones de sus candidatos son una muestra. El hecho de que por primera vez en 30 años la juventud haya estado ausente de las calles es otra demostración de la culpabilidad de quienes han elegido su lucha entre los demócratacristianos y no contra los enemigos del Partido.

Llamado a las bases demócratacristianas:

"Por una Democracia Cristiana fraternal y unida en su auténtica Doctrina".

El Consejo Provincial del Tercer Distrito de Santiago, del PDC, se ha dirigido a las bases del Partido, instándoles a expresar su pensamiento en cuanto a la orientación política de la colectividad y a buscar una definición como alternativa entre capitalismo y socialismo, declarar conceptos y corregir desviaciones que nos hacen aparecer solamente como una posición dentro de las alternativas tradicionales.

Camarada demócratacristiano:

Intensamente preocupados por la situación que vive el Partido, creemos nuestro deber de militantes hacer un llamado a todos los camaradas demócratacristianos para desterrar el fraccionalismo interno que intenta destruirnos, e iniciar una lucha para restablecer la unidad, fraternidad y autenticidad doctrinaria que han hecho grande a nuestro movimiento, y con el fin de orientar su conducción hacia el cumplimiento de su histórica tarea de acuerdo al real sentimiento de las bases.

Al adoptar esta actitud, creemos interpretar los propósitos que animan a la Directiva Nacional de nuestro Partido, cuyos esfuerzos requieren, para ser eficaces, la movilización dinámica y solidaria de todos los cuadros militantes.

Las fracciones y la crisis interna

En primer lugar queremos expresar nuestro repudio a todos los grupos y fracciones que siendo muy minoritarias han ido últimamente minando la consistencia interna de la Democracia Cristiana, han proyectado una desfigurada imagen pública del Partido y han ido destruyendo la fraternidad que ha sido sello distintivo en las relaciones entre nuestros camaradas.

No nos identificamos ni con rebeldes, ni con terceristas, ni con oficialistas. Somos, por sobre todas las cosas, demócratacristianos sin apellidos y queremos que el Partido siga siendo el patrimonio democrático de todos los militantes y no la víctima de un juego de camarillas que se imponen gracias a su organización y audacia.

El Partido Demócrata Cristiano y su antecesor, la Falange Nacional, se caracterizan por la unidad de sus planteamientos y la democracia interna en los debates y votaciones. Es por eso que no pode-

mos dejar de mirar con preocupación y congoja el nacimiento de grupos organizados que exigen de sus miembros fidelidad al grupo por sobre la fidelidad que le deben al Partido. Son ellos los culpables del clima de enemistad que se vive en el seno del Partido, como asimismo del nacimiento de muchas desviaciones doctrinarias surgidas de los esfuerzos por encontrar argumentos que los justifiquen, aun cuando sean artificiales.

Los demócratacristianos debemos constituir una gran fraternidad democrática. Es lógico que entre nosotros existan discrepancias acerca de la forma en que deben ser encarados los problemas que el Partido enfrenta, como ha sido siempre en el pasado. Lo que no es lógico ni aceptable es que haya camaradas que en sus esfuerzos por diferenciarse de otros camaradas terminen estando más cerca de enemigos del Partido que de otros militantes de la Democracia Cristiana.

El fraccionalismo interno es un elemento contrarrevolucionario que debe ser extirpado. El mal que ya se ha hecho a nuestro Partido ha sido muy grande como para que sigamos dándonos el lujo

de permitir que los jefes de las fracciones se disputen la conducción de los destinos de la Democracia Cristiana en guerra fratricida y a espaldas de los militantes de base.

La Democracia Cristiana triunfó en Chile gracias a su firme unidad, a la fe de sus militantes en su doctrina y a la fraternidad interna en su debate político. Para seguir manteniendo el poder se hace perentorio fortalecer las bases de nuestra unidad.

a) **La Unidad Interna.** El Partido debe reafirmar la unidad sustancial de su acción política. Los elementos provocadores y los divisionistas constituyen sujetos antipartido que deben ser puestos al margen de nuestra colectividad.

El deber del Partido es el debate democrático para la adopción de las decisiones políticas y programáticas. Pero una vez adoptadas éstas, el deber de todos los militantes es la acción mancomunada y disciplinada en torno a la línea oficial del Partido.

Las declaraciones públicas con fines de publicidad personal o de proselitismo interno, cuando se apartan de la línea partidaria, constituyen actos de traición a la causa. Desgraciadamente en los últimos años hemos visto el desarrollo progresivo de esta malsana práctica en muchos camaradas que no trepidan en atacar públicamente las personas de otros militantes que ocupan cargos de responsabilidad en el Partido y en el Gobierno.

Los demócratacristianos debemos ser leales a nuestra causa por sobre toda otra consideración y, en consecuencia, nuestro deber es hacer resplandecer la figura del Partido como colectividad, por sobre la imagen de cualquier otro grupo.

Repudiamos enérgicamente la práctica ya corriente de que determinados sectores mantengan estrechos contactos con órganos de prensa y radio enemigos de la Democracia Cristiana, donde vierten todos los secretos internos y traicionan a camaradas y a su propio Partido sin ningún remordimiento. Basta leer las páginas de El Siglo, la Última

Hora, El Mercurio, PEC y otros periódicos para ver la falta de lealtad de algunos militantes que, escondidos en un cobarde anonimato, lanzan lodo contra su propia causa y sus propios camaradas.

Fortalecer la unidad interna del Partido es la gran tarea del momento. El único camino para lograrlo es que las bases hagan escuchar con poder y con fuerza su opinión e impongan sus criterios para determinar el futuro del Partido.

b) **La Unidad en torno a la Doctrina.** Uno de los efectos más lamentables del fraccionalismo interno ha sido el contrabando ideológico que se ha tratado de introducir en el seno del Partido. Nuestra doctrina y los valores sobre los cuales se asienta la Democracia Cristiana son ya puestos en duda sin ningún tapujo, mientras se plantean en Juntas y Departamentos todo tipo de desviaciones que nada tienen que ver ni con la razón histórica ni con la vocación doctrinaria de nuestro Partido.

Tanto el individualismo de origen liberal, como el colectivismo de origen marxista, deben ser desterrados sin contemplaciones del seno de la Democracia Cristiana.

Es un deber que volvamos a reivindicar, con dureza y convicción, los principios comunitarios, revolucionarios y democráticos, de inspiración cristiana, que constituyen la base doctrinaria de nuestro movimiento.

La Democracia Cristiana nació como una respuesta tanto al capitalismo liberal como al colectivismo marxista. La raíz cristiana y espiritualista de nuestra doctrina rechaza por parejo todas las formas materialistas de opresión a la persona humana y por eso busca en la libertad, en la fraternidad, en la solidaridad y en la justicia social, el camino para alcanzar la plena realización de todos los hombres.

La unidad: nuestra gran tarea

Rechazamos en forma categórica todos los intentos de desvirtuar nuestra doctrina partidaria que realizan ciertos camaradas. Quienes estén por el totalitarismo, por la violencia, por la lucha de clases, por el estatismo y por la revolución sin apellidos, están equivocados en nuestro Partido, como lo están igualmente quienes estén por el latifundio, por la defensa de los monopolios de la "libre empresa" y quienes crean que la Democracia Cristiana es la bolsa de oxígeno del capitalismo. Lo único honesto es que se retiren, en vez de procurar introducir el contrabando ideológico en nuestras filas.

Estamos decididamente por la construcción de una sociedad comunitaria, inspirada en la fraternidad de todos los hombres sin discriminaciones de religión, clase social o ideología, en la cual la democracia sea el marco político en el que se desarrollen las relaciones entre los hombres.

Estamos por la paz y la amistad entre todas las naciones y somos enemigos declarados de toda forma de prepotencia internacional y de todo imperialismo, cualquiera que sea el color que éste tenga.

Reafirmar la ortodoxia doctrinaria de la Democracia Cristiana es uno de nuestros objetivos principales. La doctrina del Partido mantiene más que nunca su plena validez, como lo demuestran a diario los acontecimientos nacionales e internacionales y por lo mismo que está viva exige permanente renovación para poder ir incorporando las nuevas experiencias del ser humano en nuestro acervo programático. Pero exigimos que toda renovación de nuestra ideología sea hecha dentro de los marcos de la filosofía del humanismo cristiano y que cada paso hacia adelante perfeccione, purifique y modernice nuestra verdadera doctrina. Jamás aceptaremos que el progreso se realice renegando de nuestros postulados básicos,

ni incorporando como novedades lo que no es más que una copia del marxismo. Progreso y Renovación, sí. Contrabando y Renegación, no.

c) **La Unidad del Partido y del Gobierno.** Cualesquiera que sean las opiniones que se tengan sobre los aciertos o errores del Gobierno del Presidente Frei, ningún demócrata cristiano puede desconocer ni eludir la responsabilidad de nuestro Partido en la obra de nuestro gobierno. Como muy bien lo dijo nuestro camarada Renán Fuentealba en el último Consejo Plenario Nacional y lo ratificó la Declaración de Cartagena, "todo lo bueno y lo malo de este gobierno nos pertenece, integralmente, a los demócrata cristianos".

El Presidente Frei llegó al Gobierno como candidato de nuestro Partido, sobre la base de un programa concreto que la Democracia Cristiana presentó al país y que se está cumpliendo en lo fundamental. En consecuencia, el país identifica su gobierno con lo que el Partido Demócrata Cristiano es capaz de ofrecer y de realizar en nuestro Chile en el presente estado de su desarrollo.

Es legítima y saludable la crítica interna a la labor de nuestro Gobierno. Todos los militantes tenemos el derecho de discurrir sobre las tareas a realizar y sobre la forma de realizarlas. Pero no es aceptable que haya demócrata cristianos que enjuicien al Gobierno con más violencia que nuestros propios enemigos, que desprestigien o minimicen en público su acción, que ataquen a las personas de sus camaradas con tanto o más encono que nuestros peores detractores y que para congraciarse con éstos, aparezcan lavándose las manos respecto a la acción gubernativa.

Por muchos que puedan ser los errores cometidos —que sin duda los hay— nadie puede desconocer la magnitud y trascendencia de la tarea cumplida en estos cuatro años por el Gobierno demócrata cristiano, que la reciente Declaración de Cartagena reseñó en sus aspectos más salientes y que es motivo de justificado orgullo para todos nosotros. Resulta por eso penoso e irritante el espectáculo que ofrecen algunos camaradas que parecen avergonzados de lo hecho, acomplejados por las voces opo-

sitoras que siempre pedirán algo distinto de lo que prometimos realizar.

Se equivocan quienes piensan que el electorado hará en el futuro distinciones entre los demócrata cristianos que son oficialistas, terceristas, rebeldes o ultrarrebeldes para seguir apoyando a la Democracia Cristiana. El electorado nos juzgará como a un todo, dentro del cual todos seremos aprobados o rechazados.

Ahora, como en el futuro —quienquiera que sea nuestro candidato—, el deber de los demócrata cristianos es mantenernos férrea y disciplinadamente unidos en torno al Gobierno del Partido, enfrentando con coraje y decisión todos los ataques del adversario. Esto es fundamental tenerlo claro y defenderlo como un punto clave del comportamiento de los militantes, porque así como hoy hay "oficialistas" respecto a este Gobierno y "rebeldes" que lo impugnan, en el futuro también existirán "oficialistas" de un nuevo Gobierno y "rebeldes" que lo impugnarán. Pero hoy como mañana, la regla debe ser la misma, porque de ella depende el destino del Partido como fuerza conductora del cambio en Chile.

En el Congreso definiremos un camino para el futuro

Los antecedentes antes expuestos nos llevan a concluir que es en el próximo Congreso Nacional del Partido el lugar donde deberemos definir no sólo el programa presidencial, sino también los planteamientos ideológicos, programáticos y estratégicos conforme a nuestra doctrina y al comportamiento futuro de los demócrata cristianos. Es ésta la razón por la cual —sobre la base de los considerandos anteriores— hacemos un llamado a los militantes de base del Partido Demócrata Cristiano para que concurran al Congreso a defender la vocación real del Partido. Es por esto que proponemos:

1º—**Oposición frontal al fraccionalismo**, que ya se prepara para dividirnos entre numerosos candidatos y sobre la base de programas preparados entre cuatro paredes de camarillas dirigentes. Las bases deben prepararse para impedir que se siga dividiendo nuestro Partido en feudos independientes, que se sienten más solidarios entre ellos que con los demás militantes.

El Partido debe ser la expresión clara de las aspiraciones de los que sólo quieren seguir siendo demócrata cristianos sin apellidos. El Congreso será la ocasión de que reafirmemos la fraternidad

interna, impidiendo todo sectarismo o toda provocación divisionista.

2º—**Reafirmación de fe en nuestra doctrina comunitaria**, planteando, en forma categórica, nuestra incompatibilidad tanto con el capitalismo liberal como con el marxismo totalitario. En el Congreso deberemos volver a aclarar los fundamentos mismos de nuestro movimiento, tal como ellos están concebidos en la filosofía cristiana, en el concepto humanista de la Democracia Cristiana, concebido por Maritain, y en la concepción comunitaria de la sociedad expuesta por Mounier, el Padre Lebret y sus discípulos.

El Partido deberá reafirmar su vocación democrática, libertaria, comunitaria, fraternal, anticlaquista y antiimperialista, como asimismo su vocación revolucionaria y popular.

3º—**Rechazo terminante a la Derecha**, enemiga acerba de nuestro Gobierno y de la Democracia Cristiana, que no trepida en medios para desprestigiarnos y destruirnos con la mira de reconquistar el poder.

Somos fuerzas antagónicas. Los derechistas representan el pasado; nosotros, el futuro. Ellos se

afirman en la eficacia del dinero y en el afán de lucro; nosotros creemos en la fecundidad del trabajo humano. Ellos patrocinan la "libre empresa" y la sociedad capitalista; nosotros, la planificación económica y la sociedad comunitaria. Ellos desconfían del pueblo y defienden el monopolio del poder político, económico y social por lo menos; nosotros tenemos fe en el pueblo y queremos la participación de todos en el poder, la cultura y la riqueza. Ellos han sido los principales opositores a la organización popular: a los sindicatos campesinos, a las Juntas de Vecinos y a las demás organizaciones comunitarias patrocinadas por nosotros. Han sido los peores enemigos de la Reforma Agraria que nuestro Gobierno realiza, a la que han puesto todos los obstáculos a su alcance. Ellos han sido los grandes detractores de la promoción campesina desarrollada por INDAP. Se han dedicado sistemáticamente a sembrar la desconfianza contra nosotros, a desparramar por doquier rumores envenenados y calumniosos contra nuestra gente y han llegado al extremo de tratar de desprestigiar a Chile en el extranjero por pasión partidista. Ellos se empeñan en presentarnos como un Partido voraz y totalitario, como entregados al marxismo y como enemigos de la clase media, a la cual siempre despreciaron y ahora pretenden engañar. Ellos se organizan y unen para buscar nuestra derrota.

Aunque la derecha es una fuerza gastada que no tiene nada que ofrecer al país, y aunque la vía capitalista de desarrollo que ellos patrocinan está fracasada en la experiencia histórica de Chile y de los demás pueblos de América latina, es un adversario peligroso por los medios con que cuenta, al que debemos desenmascarar sin contemplaciones.

4.—**Rechazo terminante al Comunismo**, que mirando hacia el futuro de Chile, es la única alternativa histórica frente a la Democracia Cristiana.

No cabe duda que la gran mayoría de los chilenos rechaza las estructuras capitalistas y anhelan el cambio. Así quedó de manifiesto en 1964, donde las dos grandes fuerzas que se disputaron el gobierno expresaron su repudio al orden existente y representaban la aspiración de un nuevo orden económico-social para nuestra patria. La disputa se centró en el medio o el camino para hacer el cambio: Chile prefirió la vía democrática de inspiración cristiana a la vía totalitaria de inspiración marxista. Nosotros representamos la primera; el comunismo encarna, orienta y maneja la segunda.

Al cabo de cuatro años, el cuadro no ha variado en lo substancial. Los avances logrados por el Gobierno de la Democracia Cristiana, especialmente en la organización popular, la expansión educacional y la reforma agraria, han robustecido la voluntad de cambio de la mayoría popular. Desgraciadamente, por múltiples razones a las que no son ajenos algunos errores del Gobierno y el fraccionamiento demócratacristiano, no hemos logrado canalizar arrolladoramente esa voluntad de cambio en nuestro movimiento y el problema sigue siendo si la Revolución se hace en libertad, conducida por nosotros, o si debe realizarse por la

dictadura del proletariado, encabezada por el Partido Comunista.

Entre comunistas y demócratacristianos no sólo hay un abismo doctrinario que resulta del contraste entre el materialismo y el espiritualismo de nuestras respectivas concepciones de la vida y del distinto significado que atribuimos a la libertad y demás derechos esenciales de la persona humana. Hay también la incompatibilidad práctica que deriva del contraste entre nuestra moral política y la de ellos, y de su sometimiento a la línea del imperialismo soviético. Nosotros debemos regir nuestra conducta por los preceptos de la moral cristiana; para los comunistas, el fin justifica el empleo de cualquier clase de medios y los principios se acatan mientras sirvan. El último ejemplo dramático es el de Checoslovaquia: los Estados comunistas no trepidaron en violar cínicamente los principios de autodeterminación de los pueblos y de intervención, que tanto habían esgrimido contra los Estados Unidos en los casos de Cuba, Santo Domingo y Vietnam. Y el Partido Comunista chileno, que había expresado simpatía por el proceso de liberación checoslovaco, demostró de inmediato su sumisión a la Unión Soviética, justificándola y aun aplaudiéndola.

Siendo así sería absurdo e ingenuo pensar en la posibilidad de un leal entendimiento entre demócratacristianos y comunistas sobre un camino común para hacer la Revolución. Podremos coincidir en acciones concretas determinadas; pero no en una política general. Podríamos tal vez ponernos de acuerdo en las palabras, pero a poco andar el choque sería inevitable.

El acontecer de estos cuatro años lo prueba de manera indiscutible. Con extrema habilidad y cinismo, el Partido Comunista se las ha arreglado para mostrarse moderado, razonable y colaborador, y para hacernos al mismo tiempo la oposición más destructiva. Mientras contribuía con sus votos a aprobar aquellas leyes que no podía rechazar, como la Reforma Agraria, la Sindicalización Campesina y los reajustes de remuneraciones, empujaba simultáneamente la más enconada resistencia sindical contra la política gubernativa, promoviendo cuanta huelga ha podido, en contraste con su actitud complaciente con el anterior gobierno derechista, al cual nunca le suscitó conflictos laborales. Del mismo modo, ningún otro grupo político ha sido más tenaz y sistemático en la conducta de poner obstáculos, desafiándonos al cumplimiento inmediato de tareas simultáneas incompatibles o imposibles de realizar, para luego denunciarnos como incumplidores, y en la campaña de desprestigio contra nuestros hombres, nuestro Gobierno y nuestro Partido.

Esta política fría y persistente le ha dado sin duda buenos frutos. Presentándose en posiciones moderadas y legalistas ha adormecido las resistencias que suscita. Y mientras los socialistas se han despedazado en fracciones y grupúsculos que rivalizan en jugar al extremismo, el Partido Comunista consolida su posición política, domina sin contrapeso en la CUT y nos disputa la conducción de la juventud, los pobladores y los campesinos.

La enorme mayoría de los chilenos es tan anti-comunista como antiderechista y quiere vernos

claramente en nuestra posición de camino diferente. En la medida que nos enfrentemos con coraje al Partido Comunista, denunciando sus contradicciones y destacando los perfiles propios que definen a la Democracia Cristiana como una alternativa popular y revolucionaria distinta, sólo provocaremos confusiones en las cuales nada ganaremos y será mucho lo que perderemos.

5°—Rechazo terminante a la violencia y al gorgilismo. Los graves problemas de la sociedad moderna, originados especialmente por la contradicción entre las expectativas y necesidades que suscita, y la incapacidad de las estructuras económicas y sociales tradicionales para darles satisfacción, están provocando en nuestros días la tentación de recurrir a la violencia. Si esto ocurre en países desarrollados, como Francia y los Estados Unidos, es más explicable aún en las regiones subdesarrolladas, donde el contraste entre las condiciones de vida de las mayorías populares y las aspiraciones y posibilidades que la civilización moderna sugiere y ofrece, revisten caracteres dramáticos.

La violencia es la renuncia a encarar la solución del problema por medios racionales.

Algunos, desesperados de la injusticia, creen que no es posible construir un orden nuevo sin destruir a sangre y fuego el existente, por eso preconizan la guerrilla o la revolución armada.

Otros, escépticos o temerosos, creen que para evitar el caos y lograr un "progreso" ordenado, es necesario contener por la fuerza los anhelos populares, por eso preconizan la dictadura o el gorgilismo.

6°—Fe en la Democracia Cristiana como alternativa revolucionaria. Frente a la derecha, al comunismo y a la violencia —revolución armada o gorgilismo—, la Democracia Cristiana sigue siendo el mejor camino para construir en Chile una nueva sociedad, justa, humana y libre. Somos la única alternativa verdaderamente democrática y eficaz. Somos los únicos capaces de interpretar a la vez los anhelos de cambio con los de libertad que anidan en el espíritu y voluntad de los chilenos. Somos los únicos capaces de conjugar la revolución con la tradición institucional de nuestra patria.

Hay entre nosotros quienes, golpeados por los obstáculos puestos en nuestro camino, por los errores que hemos podido cometer o por el aburguesamiento de algunos camaradas, impacientes por la lentitud del cambio e ilusionados por el espejismo de soluciones fáciles, han perdido su fe en la capacidad revolucionaria de nuestro movimiento y buscan nuevas rutas en la alianza con otras fuerzas de izquierda. Creen que la Revolución en Chile sólo puede ser obra de la "unidad popular" o de un "frente revolucionario de trabajadores y estudiantes".

Los democratacristianos hemos sido siempre partidarios decididos de la unidad popular, pero sobre bases claras que aseguren la expresión leal y democrática de la verdadera voluntad popular. En el reciente Consejo Plenario de Cartagena el Presidente del Partido reiteró nuestra tradicional posición en la materia, precisando las condiciones necesarias para tal unidad. El país conoce la respuesta que hemos encontrado en quienes se arrogan el monopolio de "partidos populares". El Partido Comunista ha expresado categóricamente y reiteradamente que rechaza toda alianza con la Democracia Cristiana y que sólo concibe el entendimiento con "los democratacristianos de avanzada" y en torno a "la unidad socialista-comunista". El Partido Socialista ha dicho por su parte que si los sectores "rebeldes" del Partido Demócrata Cristiano "son consecuentes, en vez de convertirse en recipientes electoreros de votos para el gobierno, deben marchar con comunistas y socialistas". Es decir, esos grupos rechazan toda verdadera unidad popular y sólo quieren dividir a la Democracia Cristiana y aprovecharse de quienes se presten para servirles de comparsa.

Uno y otro camino son frutos del mismo mal: la pérdida de fe en la razón humana. Uno y otro: revolución armada y gorgilismo, se estimulan recíprocamente: la dictadura provoca la guerrilla y ésta empuja a la dictadura.

Los democratacristianos rechazamos, en principio, el empleo de la violencia, salvo casos muy excepcionales que la moral cristiana justifica. Porque creemos en el hombre y en la razón humana, confiamos en su capacidad para construir un mundo nuevo por las vías democráticas, usando los instrumentos de la persuasión y el derecho. Por eso hemos condenado siempre a las tiranías, cualquiera que sea su signo. Por eso repudiamos al gorgilismo que se está apoderando de nuestra América. Por eso estamos contra las guerrillas y la revolución armada que patrocinan Fidel Castro y sus seguidores.

Como ha escrito Helder Cámara, el revolucionario Arzobispo de Recife, "la violencia parece solución, pero no lo es; parece corresponder, pero no corresponde, a la realidad de América latina. En cualquier lugar del mundo, pero sobre todo en nuestro continente, si revienta una explosión de violencia tendremos de inmediato un nuevo Vietnam. Aun sin declarar la guerra, los grandes acudirán y azuzarán la lucha armada proporcionando los elementos más modernos de destrucción". Y luego agrega: "La opción para el cristianismo es clara: la no violencia, que de ningún modo es sinónimo de pasividad o cobardía. No violencia es creer mucho más en la justicia, en la verdad y en el amor que en la injusticia, la mentira y el odio. Es claro que la no violencia no puede ser romanticismo: exige objetivos bien definidos, método firme, articulación segura".

Los demócratacristianos de base, que vivimos en el seno del pueblo y de sus organizaciones, y que durante años hemos luchado simultáneamente contra la prepotencia y egoísmo de los patrones derechistas y contra la prepotencia y sectarismo de los dirigentes marxistas, no estamos dispuestos a servir a nadie de comparsa, ni a traicionar los principios de la Democracia Cristiana sumándonos a una revolución que los contradiga. Queremos la revolución, pero no cualquiera, por el solo gusto de ser o parecer revolucionarios, sino la que se realice conforme a nuestros principios y conduzca a una sociedad democrática, humanista y comunitaria. Y seguimos creyendo en la fecundidad de nuestras ideas y en la capacidad de nuestros hombres para hacer esa revolución.

7º—Afirmación de nuestro propio camino. Lo anterior nos lleva a sostener la necesidad de perseverar en nuestro propio camino, que es el que nos conquistó la confianza de la mayoría de los chilenos y nos ha dado todos nuestros grandes triunfos.

Ninguna posición ambigua es capaz de suscitar entusiasmo ni apoyo popular. Sólo cuando la Democracia Cristiana, con definición y valor, muestre sus perfiles distintivos, podrá conservar y acrecentar la fe del pueblo en ella.

No se trata de adoptar posiciones sectarias o exclusivistas. Hoy como ayer, debemos estar dispuestos a colaborar con todos aquellos con quienes encontremos puntos de acuerdo en tareas específicas. Pero no podemos embarcarnos en alianzas o coaliciones de componenda ni con la derecha reaccionaria ni con el comunismo totalitario. Así como el año 1964 fuimos capaces de no transar el programa "ni por un millón de votos" con la derecha, que nos apoyó a pesar de ello, debemos ser claros ante el país que no estamos dispuestos a transar nuestra plataforma popular y democrática con nadie, ni aun a riesgo de nuestra derrota.

El país ha identificado a nuestro Partido como algo diferente de la derecha y de la izquierda marxista. Por razones doctrinarias y políticas nuestros caminos son divergentes y sería un grave error crear confusiones al respecto.

Para hacer un gobierno de corte capitalista y antipopular el país tiene el derecho de elegir a un derechista antes que a un demócratacristiano moderado. Para hacer un gobierno socialista y colectivista el país tiene la razón si elige a un personero del FRAP en vez de elegir un demócratacristiano de extrema izquierda que crea concordar con un ideario socialista.

El país volverá a entregar su confianza a nuestro Partido para desarrollar una política consecuente con la que hemos desarrollado en estos últimos cuatro años. El país quiere un Gobierno Revolucionario, pero que respete la libertad y la democracia. Quiere un Gobierno democrático, pero que sea capaz de transformar nuestra sociedad y colocarla a la altura de los tiempos. Quiere un Gobierno decidido y responsable que sin demagogia ni palabrería hueca, sea capaz de avanzar lo que es posible sin embarcar al país en ninguna aventura irresponsable. Quiere un Gobierno popular, pero sin exclusivismos negativos hacia los otros sectores de la comunidad nacional y quiere nuestra soberanía, manteniendo buenas relaciones con los demás países del mundo, sin arriesgarnos a un conflicto internacional.

En resumen, Chile quiere un Gobierno que no corresponda ni a la ideología del Partido Nacional ni a la del Partido Comunista. Chile quiere un

Gobierno que corresponda al planteamiento central de la Democracia Cristiana.

Durante cuatro años el país nos ha conocido y nos mantiene mayoritariamente su apoyo. Nuestro deber es señalarle que seguiremos por el camino iniciado, profundizándolo en una nueva etapa, corrigiendo los errores, pero no renegando de lo realizado por el Gobierno del camarada Eduardo Frei.

8º—Afirmación de una vía de desarrollo no capitalista y no colectivista hacia la construcción de la sociedad comunitaria. Nuestro deber es dar en la próxima etapa un paso más avanzado hacia la creación de una sociedad comunitaria en nuestro país. El meollo de esta nueva etapa reside en perfeccionar los mecanismos de participación popular en el poder político, económico y social.

La tarea de organización popular iniciada por este Gobierno debe ser continuada y profundizada. Los campesinos, los pobladores, los obreros industriales, las mujeres, los empleados, deberán alcanzar niveles adecuados de organización, tanto en la representatividad que éstos tengan como a su poder y eficiencia en la conquista de sus objetivos. Los chilenos deben estar afiliados al número necesario de organizaciones que les garanticen una participación efectiva en el poder.

Debemos crear los mecanismos institucionales que garanticen la participación real del pueblo organizado. Ya se ha alcanzado durante este Gobierno, a través de la Ley de Juntas de Vecinos, un instrumento de participación popular en el poder territorial. Se debe iniciar la reforma de la empresa, destinada a garantizar la participación de los trabajadores en el destino de la comunidad de trabajo. Se deben establecer los mecanismos necesarios para garantizar la participación de todos los sectores activos de la comunidad en la creación y ejecución del plan nacional de desarrollo. Es necesario democratizar nuestro sistema de generación de las leyes que han de regir la convivencia de todos los chilenos.

La tarea ya iniciada, con la formación de un vasto y poderoso movimiento social, debe ser continuada, consolidada, profundizada y complementada por las medidas de orden institucional necesarias.

El perfeccionamiento de la democracia chilena para garantizar que quienes usufructúan del poder nacional sean todos los chilenos y no sólo los dueños del capital, los burócratas del Estado o los dirigentes de las minorías políticas, es la gran tarea de los próximos años, junto con el aumento sustancial de nuestra riqueza y su más ecuánime distribución entre los sectores sociales.

La vía no capitalista de desarrollo para alcan-

zar una sociedad democrática y comunitaria es y debe ser nuestra respuesta más categórica tanto para aquellos que sostienen que somos juguetes del comunismo como para los que sostienen que somos el neocapitalismo nacional. Distintos tanto del capitalismo como del colectivismo, nuestra vía hacia el comunitarismo es y debe ser necesariamente no capitalista y no colectivista.

Para tal efecto debemos reforzar aquellas áreas de poder autónomo entre el Estado y el Capital, con el fin de que en nuestro país se vaya generando un vasto movimiento de democracia social, económica y política que garantice el nacimiento de una nueva sociedad que corresponda realmente a la idiosincrasia y a la cultura nacional.

La revolución de los militantes

Para cumplir estos propósitos y dentro de este cuadro de ideas, llamamos a todos nuestros camaradas a asumir responsabilidades en el seno de nuestro movimiento. Los presidentes comunales, los regidores, las dirigentes femeninas, los auténticos dirigentes sindicales, pobladores, campesinos y juveniles, los hombres y mujeres anónimos y sufridos que han entregado su vida al servicio de nuestra causa, son los dueños del Partido. Su verdadera voluntad, y no la que les atribuyen quienes se arrogan su representación, debe ser la que decida los destinos del Partido. Para éstos tenemos que resolernos a actuar, definirnos, tomar posiciones.

Ha llegado la hora de la Revolución de los Militantes en contra de la deslealtad y el fraccionalismo para evitar la destrucción del Partido. No podemos seguir permitiendo que pequeños grupos de camaradas, muchos de ellos recién llegados a nuestro movimiento, sigan alejando con su prepotencia y su falta de respeto y realismo a los militantes, e imponiendo con violencia planteamientos y consignas ajenas a nuestro Partido.

Los demócratacristianos deben reconocer cuartel en todos los organismos del Partido para que sus directivas y sus líneas políticas representen fielmente el espíritu, la doctrina y la vocación auténtica de la Democracia Cristiana.

Emilio Saavedra Espinosa
 Presidente Provincial
 Tercer Distrito - Santiago

HOTELES CRILLON

HOTEL BUCANERO

El descanso del Ejecutivo

Coquimbo

HOTEL CRILLON

140 habitaciones de lujo

Santiago

GRAN HOTEL

Plaza de Armas

Osorno

Adolfo Gelsi Bidart
Profesor de Derecho Procesal
(Montevideo - Uruguay)

Proceso y Epoca de Cambio*

Primera parte de este ensayo que nos envía el destacado jurista y ensayista demócratacristiano uruguayo.

I. ESTA EPOCA DE CAMBIO Y EL PROCESO.

A) Epoca y proceso.

Es importante para quienes estudian y actúan en una determinada institución —en el caso, el proceso— reflexionar acerca de su situación en la época, para señalar si puede aún funcionar, si tiene elementos acordes con ella y qué adaptaciones debe verificar para colocarse en el ritmo que requiere.

Se trata de una tarea permanente, que en cada época ha de reemprenderse con, naturalmente, variables resultados.

Pero en situaciones históricas como la nuestra, en que se nota una discontinuidad acentuada con la que —ya lo vemos— la ha precedido, esta reflexión se hace más urgente y comprometida; nos damos cuenta de la inseguridad de nuestros planteamientos, pues los fundamentos que sirvieron ayer tal vez no sean, ya, suficientes, y en cuanto al aspecto práctico, la aplicación del proceso a la vida jurídica puede no satisfacer las necesidades y las aspiraciones de hoy.

B) Algunos aspectos formales.

No es éste el lugar propio para una indagación sobre las características de nuestra época,

(*) Este trabajo, con modificaciones formales y algunos agregados, es la 2ª Parte del Informe del autor en las "IV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal". Caracas - Valencia (Venezuela), abril de 1967, para el primer tema: "La protección procesal de las garantías individuales en América latina".

pero a nuestros efectos resulta indispensable realizar algunas indicaciones.

En lo formal, podría señalarse una clara tendencia a la unificación, a la unidad de contrarios, a la síntesis superadora. Por otra parte, nos orientamos hacia la integración en paridad, de los diferentes sujetos en las tareas comunes; es la tendencia al "equipo" en la investigación, en algunos artes complejos (cine, arquitectura, a veces en murales pictóricas, etc.), en la actividad práctica, etc.

Desde otro punto de vista, la nuestra es una civilización eminentemente técnica, en la cual los instrumentos, los medios, cobran una importancia excepcional. No interesa sólo lo que se hace, sino cómo y con qué. Con una doble posible consecuencia para el hombre: la sumisión del hombre a la técnica o la humanización de ésta y, actualmente, otra consecuencia positiva para él mismo, al liberarlo de ciertas tareas o al desprender para él nuevas zonas de tiempo para su libre utilización. Dado que el proceso es, esencialmente, un instrumento jurídico, un medio técnico, se comprende cómo la interrogante sobre el proceso se vuelve acuciante y actual.

Otro aspecto formal que por su significación queremos destacar separadamente:

C) El cambio acelerado.

Si hay una nota que todos señalan para nuestra época, es la del cambio acelerado o, si se prefiere, la de la aceleración en el cambio. El cambio es propio de todo lo que vive en el tiempo y ha adquirido en el nuestro un ritmo de aceleración tan acentuado como tal vez nunca habrá experimentado el hombre.

Se trata de un cambio universal, que lo afecta todo y, además, en profundidad; la trans-

formación no queda en la superficie ni, menos, en la apariencia, ni es propia de sectores del mundo o de la humanidad, ni patrimonio exclusivo de la juventud.

Nótese que es algo más que la tradicional observación de los cambios —en lo que nos interesa— del derecho y, en especial, de las reglas y decisiones procesales. Efectivamente, siempre se ha reconocido como condición inevitable del derecho e incluso índice de su dudoso enraizamiento en la justicia, su variación en el espacio y en el tiempo. Con el conocido texto sobre la “curiosa justicia limitada por un río o una montaña”, **Pascal** señala los cambios en las dos dimensiones: en el espacio, pues “no se ve casi nada justo o injusto que no cambie de cualidad al cambiar de clima. Tres grados de elevación del polo echan por tierra toda una jurisprudencia y en el tiempo: “el derecho tiene sus épocas” (1).

Podría decirse que vivimos un tiempo en que las barreras espaciales tienden a superarse en beneficio de cierta unificación de las instituciones, incluso procesales, en tanto se acrecienta la separación de las soluciones jurídicas de hoy con las que predominaban anteriormente.

El derecho, cauce de la vida social, no puede escapar a la necesidad de cambio profundo, renovador, so pena de que salten en pedazos las estructuras, que ya se están resquebrajando.

El proceso, como se dirá, tiene en su propia condición elementos fundamentales para vivir en épocas de cambio y como medio instrumental, si no la vive adecuadamente, más, si cabe, que otras instituciones jurídicas, tenderá a ser dejado de lado por los hombres de hoy.

D) Algunos valores en preferencia.

También podrán señalarse algunos elementos “de contenido”, algunos valores sociales que tienden, en nuestra época, a preferirse o a ser enfocados de manera diferente a la del reciente pasado (esto, como se dijo, es fundamental: la diversidad no hay que buscarla con centurias alejadas, sino con el pasado inmediato).

Cabe recordar, v.gr., lo que ocurre con la autoridad, que no se acepta como tal, que está siempre en cuestión, siempre exigida de fundamentarse, necesitada de un encauzamiento válido y, por ende, cambiante para quienes la soporten, para que resulte aceptada.

En esta época se aprecian particularmente la autenticidad, la expresión y la acción conforme al procesamiento y a las ‘reglas de juego’; se consideran menos las formas aparatosas, en be-

(1) **Pascal**, “Pensées”, XXV, 5. El fenómeno a que aludimos ha sido calificado por Roberto **Adolfs** (“La tumba de Dios”, trad. E. Poliakov, ed. Lohlé, Bs. As., 1967, págs. 58-60) de “rapidación”, que “es un fenómeno complejo y comprensible de nuestra época, en que se produce una aceleración de los desarrollos históricos, en todos los planos de la sociedad humana y cada vez en forma más discontinua con el pasado” (pág. 60).

neficio de la simple manifestación de las respectivas posiciones.

Y como época de profundas modificaciones sociales, se produce una búsqueda a fondo de soluciones de justicia realmente universales; importa más, puede decirse, la justicia que la seguridad, en una época eminentemente inestable, insegura; más difícilmente que nunca la paz, ese otro valor que puede encarnarse a través del proceso, resultará lograda si el primero y fundamental, la justicia, no se alcanza.

E) Propósito.

En las reflexiones que siguen, con la perspectiva señalada —el proceso en nuestra época de cambio—, se procura examinar: algunos factores de cambio jurídico en su relación con el proceso (II); la posición del hombre-juez frente al cambio (III); cómo se da el cambio como elemento esencial del proceso en su propio desarrollo (IV); de qué manera la certidumbre del derecho sustantivo que se procura a través del proceso, contrasta o se adapta al signo cambiante de la época (V); de qué modo el ‘humanismo’ contemporáneo puede encontrar en el proceso un instrumento jurídico adecuado (VI) y, para concluir, un breve parangón del proceso con esta época, para señalar coincidencias o correlaciones y algunas adecuaciones necesarias para que el proceso subsista como instrumento válido de nuestro momento histórico (VII).

II. ALGUNOS FACTORES DE CAMBIO EN EL DERECHO ACTUAL, EN RELACION AL PROCESO.

A) El “acontecimiento” jurídico.

En el dominio del derecho, las modificaciones pueden producirse en el seno de cada institución señalando una necesidad y, ahora especialmente, una urgencia de renovación que no puede esperar el futuro. Esto ocurre generalmente por una vasta elaboración en el tiempo, realizada por muchos hombres que concluyen, confusa y vagamente, que la institución ya no sirve a sus necesidades. A veces algún acontecimiento imprevisto y de significación peculiar hace tomar conciencia del problema y precipita la decisión (2).

Así el proceso penal puede encararse como el medio de que se vale el Estado para castigar al delincuente; o el instrumento de defensa del pretendido delincuente para que se le haga justicia; o el medio jurídico para declarar y aplicar el Derecho Penal en los casos en que aparece infringida la norma a la que aquél sirve de elemento secundario y sancionatorio.

(2) En Uruguay, la ley 9.755 de 7-I-1938, que declaró “abolido el juicio por jurado en las causas criminales”, obedeció a un irresistible movimiento de opinión provocado por un caso judicial resonante en que se estimó que el jurado había actuado con parcialidad en favor del acusado.

Una acentuación de alguno de tales enfoques puede hacer cambiar la marcha concreta del proceso penal: se puede pensar en antes y después de **Beccaria** y, luego, en el proceso moderno.

¿Qué importa más: castigar al presunto delincuente o evitar una sanción al inocente? Para el proceso penal, desde el punto de vista de las personas, el inocente aparece como criterio fundamental para enjuiciar su eficacia:

“Sólo ante la violencia, el inocente es también el único que, en definitiva, puede justificar al poder o motivar su condena”. Por “el derecho de este inocente”, “la justicia es enjuiciada, en sí misma y para ir más allá de ella, lo cual llevará al juez a correr un riesgo en el mismo orden acerca del cual legítimamente da testimonio... Solicitada por un hecho particular, se hace posible una aventura, que nacerá de las mismas responsabilidades (que ya correspondían al juez) pero revelando nuevas exigencias y profundidades. Lo que era seguro se bambolea en función de un valor que ya se reconoce en la ley y que el choque (producido por tal acontecimiento) libera desde adentro mismo del instituto” (3).

Aun las instituciones que permanecen pueden variar interiormente en su finalidad, por una acentuación o sustitución de valores a consagrar, o por un cambio en su propia estructura, sea a través de un proceso de desenvolvimiento, sea con un sacudimiento provocado por acontecimientos súbitos, incluso aislados, pero que iluminan de manera completa la situación e impulsan a actuar para decidirla (supra, nota 1).

B) Planificación y proceso.

Una de las características de nuestra época en el campo jurídico es, desde hace más de 20 años en casi todos los países, la importancia asignada a la planificación.

Es decir, a la ordenada previsión y prefijación de un conjunto de normas relativas a un sector determinado de la sociedad (o de toda ésta), para llevar a cabo una transformación o modificación (en general: una realización que afecta lo existente) en ese sector (o en ella). Tenemos aquí: planeamiento y ejecución.

Al proceso puede corresponderle en el primer punto una tarea de contralor, v.gr., si el plan ya elaborado por el organismo respectivo responde a las líneas generales trazadas de antemano por el Parlamento. Le corresponderá, más especialmente, intervenir, en la tarea de ejecución, en sus habituales funciones de determinación y aplicación del derecho.

La importancia y la significación del proceso se acrecientan, porque nos encontramos con “un desarrollo progresivo... impulsado por la propia norma. Estamos en el campo del dinamismo jurídico, es decir, que la ley... estable-

ce lo que debe... necesariamente ocurrir y consumarse en un período...” (4).

No se trata de fijar un marco para posibles acontecimientos, sino de establecer previsiones y metas a alcanzar necesariamente a través de un orden señalado.

Esta “movilización de conjunto” de la sociedad o de alguno de sus sectores impulsada por el Estado, este proceso de transformación prefigurado (en metas y medios), es conforme a la modalidad del proceso jurisdiccional, programación de actitudes de un complejo de sujetos jurídicos para alcanzar la determinación y realización del derecho en el caso planteado.

Existe, aunque en un sentido más abstracto en las reglas procesales y de mayor concreción e individualización (no en la teoría del plan, sino) en el plan mismo, una cierta coincidencia en el “modus operandi” entre las actividades previstas para realizarse en el proceso y las actividades planificadas por el Estado.

Al mismo tiempo es más necesario, si cabe, el proceso en la sociedad “planificada”, para la defensa del individuo, en cuanto es el medio más adecuado para “juridizar” las actividades y conducir a la realidad individual. Por otra parte, el peligro de la planificación desde el punto de vista del hombre concreto radica en que puede no tomar suficientemente en consideración sus derechos, absorbiéndolos en beneficio del plan de conjunto.

C) Proceso y revolución.

Para América latina señalar el fenómeno revolucionario no es una novedad, pero conviene encarar la situación del proceso a su respecto. Si, por una parte, el Poder Judicial no es, de los tres poderes clásicos, el que hace la revolución cuando ésta parte de los poderes constituidos, ni le corresponde, en principio, concebirla, ni aun ejecutarla en sus líneas fundamentales, vale la pena señalar algunos aspectos básicos de su relación con aquélla.

En materia de revolución, desde el punto de vista jurídico y en lo que interesa al proceso, cabría distinguir entre el concepto puramente formal: “modificación violenta de los fundamentos jurídicos de un Estado” (5) que pone el acento en los medios (la violencia) utilizados para lograr la transformación y el concepto material o sustantivo, modificación profun-

(4) **Gelsi**, “Planificación agraria desde el punto de vista jurídico”, intervención en la Asamblea del “Istituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato” (Florencia, 1963), (publicada en “Algunos conceptos para el derecho agrario nacional”, “La Justicia Uruguaya”, 1965, tomo 50, Doctrina, pág. 27).

(5) **Heinrich Herrfahrdt**, “Revolución y ciencia del derecho”, trad. y notas de **Antonio Polo**, ed. Rev. Der. Priv., Madrid, 1932, pág. 11. Son de particular interés, además de los desarrollos técnicos, las referencias y reflexiones sobre la revolución alemana de 1919 y la española de 1931, con aplicación de aquellos conceptos.

(3) **Miguel de Cesteau**, “Comme un voleur”, en los Ensayos sobre “L'événement” de la revista “Christus”, tomo 12, N° 45, enero 1965, pág. 36.

da, de conjunto, de las estructuras de un Estado, que no se limitan a cambiar de gobernantes, sino que introducen un nuevo estilo político, o un nuevo modo de vida socio-político, o instituciones totalmente nuevas o absolutamente renovadas.

La trascendencia de lo político que modernamente incide intensamente en las diversas estructuras culturales, sociales y económicas de la sociedad, hace que cada vez más se distinga entre "mera" revolución-cambio de gobernantes y "verdadera" revolución-transformadora de la sociedad.

De ahí que pierda significado, aun desde el punto de vista jurídico, el medio, la violencia o el modo pacífico; la ruptura mediante un "acto revolucionario" en el procedimiento de cambio de gobierno según el ordenamiento jurídico anterior o la continuidad de éste, aunque no en los fines perseguidos.

Del mismo modo, el enfoque temporal de la revolución pierde trascendencia. Porque en la medida en que se pretenda más profunda, requiere mayor duración y además a veces resulta difícil señalar el momento en que comenzó (v.gr., el acceso al poder del nacional-socialismo en Alemania de 1933, realizado en forma regular, según el ordenamiento constitucional entonces vigente).

Aunque se puede hablar de diferencia entre evolución y revolución en el derecho, tal vez el punto de separación se encuentre, más que en la brusquedad y rapidez del cambio propio de esta última, frente al desarrollo continuado y lento de la primera, en la ausencia de principios directivos (que en el plano subjetivo es el pensamiento volcado a la conducción política) de conjunto, para la transformación (6).

De ahí que en el plano del ordenamiento jurídico pueda señalarse la diferencia entre "épocas de estabilidad", en las que aquél aparece como un dato que no se discute, sin perjuicio de su desarrollo en evolución o involución y los cambios que, como a todo lo que vive en sociedad, se le aporta, y "épocas de crisis", en que se produce un resquebrajamiento del orden jurídico, una tensión entre sus integrantes. La "conciencia social" se da cuenta entonces de que el orden, en su conjunto, no sirve ya, no funciona y es necesario cambiarlo. Tiende a producirse una transformación en la estructura de conjunto o en algunos aspectos que

(6) En el Seminario sobre "Visión comunitaria del derecho", promovido en Santiago de Chile (diciembre 1966) por el Instituto de Estudios Políticos que dirige el Dr. Jaime Castillo V., éste fue uno de los puntos más discutidos; así, el Prof. Eduardo Novoa insistió en la noción de cambio drástico e inmediato (por un lado: forma, tiempo) y profundo (fondo) implícita en la revolución, junto con la necesidad de restricción de libertades y del régimen democrático (medios). Los Profs. Lara Velado (El Salvador), Cardozo (Venezuela), Gatti (Paraguay) y Gelsi (Uruguay) insistieron en la relatividad de este planteamiento y, por mi parte, en lo que se expone en el texto.

irradian en su contenido e incluso en los valores jurídicos o en su jerarquía.

Lo expuesto señala, en su relación con el proceso, que el derecho no está al margen de las transformaciones, sino en el seno de las mismas, como efecto e incluso como causa de ellas. También que, con o sin revolución, el derecho es cauce social indispensable y, por ende, el medio jurídico por antonomasia para su determinación en el conflicto concreto —el proceso— es siempre necesario.

Revolución y derecho, por otra parte, se encuentran fundamentalmente en tres momentos:

1.—Contraste entre el "orden jurídico existente" y el "orden revolucionario" que comienza. Puede darse la ruptura (especialmente en cuanto a procedimientos de transformación) brusca e inmediata o surgir de manera más o menos paulatina, en base al pensamiento revolucionario que se realiza a través del tiempo.

2.—"Orden jurídico revolucionario", durante el proceso revolucionario mismo: la revolución se actúa mediante el derecho que ella misma crea (7).

3.—"Orden jurídico" creado en base a la evolución y que ya se inscribe entre las etapas "estables" del derecho.

El orden jurídico revolucionario, el nuevo ordenamiento que surge "en medio" del ya existente, para reemplazarlo en todo o en parte (y aun en las máximas transformaciones grandes sectores del anterior subsisten y requieren como siempre la aplicación procesal), se actúa, se realiza, a través del ejercicio de las funciones básicas del Estado, entre las cuales, naturalmente, está la jurisdicción.

III. EL HOMBRE-JUEZ FRENTE AL CAMBIO.

¿Hasta qué punto el "juez-medio", producto de una más o menos dilatada carrera judicial, al margen (para asegurar su imparcialidad) (8) de los conflictos que conmueven al orden so-

(7) Santi Romano ("Frammenti di un dizionario giuridico", V: "Rivoluzione e diritto") afirma que la revolución "es siempre un movimiento organizado, una organización (que) tendiendo a sustituirse a la del Estado, consta de autoridades, poderes, funciones, más o menos correspondientes y análogos a los de éste: es una organización estatal en embrión que... se desarrolla siempre más en tal sentido". "La revolución es un hecho antijurídico con respecto al derecho positivo del Estado contra el cual se realiza, pero... desde el punto de vista... desde el cual se califica a sí mismo, es un movimiento ordenado y regulado por su propio derecho". Es, por tanto, uno "de los ordenamientos jurídicos originarios" y, en tal sentido, se puede, pues, hablar de un derecho de la revolución. "La revolución es violencia, pero violencia jurídicamente organizada" (pág. 224).

(8) "Nuestro interés es un maravilloso instrumento para enneguercernos agradablemente. El afecto o el odio, cambian la justicia" (Pascal, "Pensées", XXV, 10, 2º párrafo).

cial, técnico del derecho y, como todo técnico, hasta cierto punto abstraído de la realidad concreta, está en condiciones de servir al cambio insito en nuestra época?

Las voces de crítica para la magistratura desde este punto de vista —en qué medida puede “funcionar” en etapas inestables, de transformación, de cambio— ponen el acento en diversos aspectos:

1.—La “burocratización” del Poder Judicial con todas sus secuelas de costumbres adquiridas, mecanización, incapacidad para modificar los precedentes.

2.—La posible ingerencia política, en los países donde no está garantizada la efectiva independencia del Poder Judicial.

3.—La preocupación por el ascenso y la posible obsecuencia hacen quien puede otorgarlo (9).

4.—El “pliegue mental” que lleva a quien está acostumbrado a aplicar un ordenamiento jurídico prefijado, a continuar indefinidamente en dicha aplicación, sin introducir variantes e incluso reaccionando frente a las que se insinúan (10).

5.—La posible “estratificación” o anquilosamiento de la magistratura, formada (como se decía antes) en una suerte de casta, que por vía de cooptación, cuando ése es el modo de su nombramiento, se perpetúa en un determinado sector de la población (11).

(9) Cfr. Calamandrei, “Proceso y Democracia”, págs. 101-102.

(10) Isaac Ganón, estudiando “La magistratura en lo civil y la jurisprudencia sociológica” (“Rev. Der. Jur. y Adm.”, Montevideo, tomo 56, 1958, págs. 216 y ss.), se refiere al llamado “retardo cultural” según W. F. Ogburn: “Las distintas partes de la cultura moderna no cambian a la misma velocidad”. “El ser humano... se aferra a sus hábitos y costumbres con mayor tenacidad que a los elementos materiales de su cultura... el mismo ser que adopta un nuevo instrumento de confort, preferirá que no se modifique el derecho vigente, pues la innovación puede traer, entre otras consecuencias, nuevas responsabilidades o el agravamiento de las anteriores...”. Cuando los hechos reglados cambian más rápidamente que las normas o ya no existen hechos como aquéllos o el derecho no tiene en cuenta la evolución sufrida por los hechos, “la situación... es la del derecho en retardo con respecto a los hechos, y su consecuencia, la rebelión de los hechos contra el derecho” (pág. 218).

(11) “En el sistema de la elección de los jueces por el pueblo, el inconveniente radica en que el espíritu de partido preside la elección de los electores; en la designación por los magistrados, en el espíritu de cuerpo o, mejor, de casta. La magistratura corre el riesgo de convertirse en una casta cerrada, replegada sobre sí, arruinada por el nepotismo” (Morel, “Traité élémentaire de procédure civile”, pág. 123). En el citado Seminario sobre “Visión comunitaria del derecho”, varios participantes, como los Profs. H. Cardozo (Venezuela), J. Bustos (Chile), A. Conte (Argentina), insistieron sobre la

IV. EL CAMBIO EN EL PROCESO.

A) Proceso y ruptura jurídica.

El enfoque del proceso como instituto para la aplicación del orden jurídico permite apreciar su adecuación a las situaciones de ruptura y al cambio en el derecho.

Generalmente, el proceso surge ante una ruptura del orden jurídico y es factor dinámico para éste, en sí y con respecto a la cuestión controvertida.

Se da el proceso ante la (alegada) ruptura del orden jurídico, para declarar si se ha producido o no y, en el primer caso, para disponer su “recomposición” o reparación.

Tal vez sería más preciso decir que surge para lograr el “funcionamiento” del orden jurídico en algún aspecto, cuando el modo previsto como normal no se verifica.

Así, en el proceso que culmina con sentencia de “condena”, se impone un cumplimiento no realizado de manera espontánea por el obligado (v.gr. condena al pago de daños y perjuicios) o se repara una conducta jurídicamente ilícita (v.gr. condena a x meses de prisión por comisión de delito). En el proceso de divorcio, que concluye con una sentencia “constitutiva” de dicha nueva situación jurídica (disolución del vínculo, constitución del estado civil de divorciado), se pone fin de manera (programáticamente, al menos) excepcional a determinada situación jurídica, sustituyéndola por otra, en virtud del no funcionamiento regular de la primera. En el proceso que termina en sentencia “mere-declarativa”, se procura eliminar la incertidumbre jurídica existente entre las partes.

De manera que la afirmación de que el proceso existe para lograr el “mantenimiento” del orden jurídico preexistente, no traduce adecuadamente la realidad del derecho, si se toma en el sentido de que se limite a reiterar lo dado en las mismas condiciones. Cada uno de los ejemplos citados pone de relieve, por el contrario, aun sin entrar en la discusión del significado profundo del órgano judicial, órgano no meramente repetidor de la norma, sino exponente determinante, del ordenamiento jurídico mismo (12) que siempre se da algo nuevo, pues la repetición idéntica en la realidad es imposi-

necesidad de superar la burocratización e inmovilismo en la magistratura.

(12) Carlos Cossio señala: “El derecho, en parte, es el propio hecho del juez... (porque) no es algo hecho y concluido, sino algo que se hace siempre y quien lo tiene que hacer en sus términos más inmediatos es principalmente el juez, cuyos actos de voluntad integran la sustancia misma del derecho”. Además “es en el juez donde están como realidad los sentidos jurídicos de justicia o de orden, etc. que tienen que ser vivenciados cuando se aplican las leyes”; no hay “aplicación de la ley sino concretando algo”, lo cual quiere decir “creando algo singular dentro de una órbita predeterminada” (“El Derecho en el Derecho Judicial”, págs. 53-54).

ble; se realiza algo diferente, se pone la sentencia en lugar de algo preexistente para, de algún modo, introducir un cambio en la situación dada antes del proceso.

B) Transformación del derecho en el proceso.

Todo ello, si nos limitamos a comparar "antes" y "después" del proceso, en el plano del derecho sustantivo.

Si consideramos el todo, especialmente "durante" el proceso, encontramos la "transformación" del derecho alegado, que entra en situación de "expectativa", de posibilidad de confirmación y aseguramiento o bien de ser retaceado y aun suprimido, en virtud de lo que se actúa en el proceso (precedente necesario de la sentencia) y lo que, en definitiva, se falle.

Es propio del proceso poner en estado de fluidez, de posible modificación, al derecho, sea cual fuere su fuente y de producir, al culminar en la sentencia, la seguridad del mismo (añade certidumbre), su modificación (cambio) o conclusión (supresión) (13).

Proceso y cambio aparecen indisolublemente unidos: el proceso brinda, de por sí, un derecho "en" cambio y puede, por su misma naturaleza, considerarse un instrumento jurídico apto para el cambio de las situaciones propuestas por el ordenamiento jurídico.

C) El proceso, elemento "secundario" para el derecho.

Tradicionalmente se considera en Derecho Público a las "garantías de los derechos" como algo lógicamente separado, diferente, aunque estrechamente conectado con éstos y que en la organización del Estado parece indispensable para asegurarlos, protegerlos (14), permitir su

(13) "Todas las leyes jurídicas (públicas y privadas)... y sus razones históricas y lógicas se agitan y viven en el proceso civil: aparece (el proceso) realmente en el mundo jurídico como el punto al que se refieren los pesos de todas partes", dice **Chiovenda** ("L'azione nel sistema dei diritti", N° 15); "el derecho de accionar es, pues, la aspiración al derecho, el derecho al derecho" (ídem, nota 36).

(14) "Asegura y protege contra algún riesgo o necesidad" (Dic. R. Acad. V. Garantía 3). Es "tutela, amparo, protección jurídica" (**Couture**, "Vocabulario jurídico", V° "garantía", pág. 313). Se insiste por muchos en el concepto de seguridad como prácticamente equivalente al de garantía: para **León Duguit**, "los derechos del ciudadano no son diferentes de los derechos del hombre sino (en que) están protegidos y garantidos" ("Manual de Droit Constitutionnel", 1923, pág. 217); "la seguridad es el derecho del individuo a que el Estado se organice de tal modo que se reduzca al mínimo el peligro de violación del derecho" (pág. 320, cfr. pág. 302). Por su parte, en sus respectivos diccionarios insisten en este concepto **Arturo Orgaz**: "Garantías constitucionales: conjunto de seguridades civiles, políticas, procesales, penales, morales y económicas que definen esferas para el ejercicio de la li-

efectividad y también su desarrollo y expansión.

El funcionamiento de la garantía previene la lesión al derecho o procura restaurarlo, amparándolo, en consecuencia, antes o después de posibles ataques. Se trata de un factor de practicidad o de condiciones coadyuvantes a su realización, que procuran dar al derecho declarado mayores posibilidades de aplicación.

La garantía prescrita puede presentarse en forma de prohibición (15) o de actividad a desarrollar. Así, en el ejemplo del derecho a (la intimidad en) el hogar, se establece que nadie podrá penetrar en él sin permiso del dueño (prohibición); pero durante el día tal permiso puede ser sustituido por la orden escrita del juez competente (actividad judicial, en garantía contra la posible arbitrariedad administrativa). Se da, pues, un refuerzo al derecho, se le asiste o ampara, se trata de impedir su lesión.

El proceso puede utilizarse, sea para imponer la abstención de actuar (prohibición), del que es adecuado ejemplo la medida concreta de suspender la ejecución del acto impugnado por ilegalidad; sea para obligar a la realización de una actividad determinada por el obligado o por tercero; sea para sustituir situaciones existentes por las nuevas que impondrá la sentencia.

Realiza la garantía, para impedir la lesión o para repararla: los "derechos fundamentales, en caso de lesión o menoscabo (podría añadirse: posible o real) no pueden encontrar sino en la garantía del debido proceso, su pleno reconocimiento" (16) y su efectiva concreción o realización.

El proceso, pues, se da en la vida del derecho como un "segundo" momento "eventual".

Eventual, porque en la vida jurídica del hombre puede no darse nunca un proceso y, aun si ocurre, resulta un factor relativamente minoritario, frente al número de los restantes.

Lo cual no implica desmerecer la trascendencia que puede alcanzar, incluso un solo proceso, en la vida de un hombre (v.gr. el que lo condene a 30 años de cárcel o al exilio); ni ignorar que hay procesos "necesarios" sin los cuales no puede alcanzarse determinada finalidad jurídica que son "primarios" y no sucedáneos o subsidiarios (proceso de divorcio, pro-

bertad al amparo de los excesos de la autoridad" ("Dic. elemental de Derecho y C. Sociales", pág. 264, 2ª ed.) y **J. Ramírez Gondra**: "Garantías constitucionales: las seguridades que ofrece la Constitución respecto de que se cumplirán y respetarán los derechos que ella consagra" ("Dic. jurídico", pág. 147).

(15) "Es el título especial de ciertas Constituciones escritas bajo el cual se agrupan las prohibiciones impuestas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo de atacar los derechos individuales previamente formulados en su declaración de derechos" (**Capitant**, "Vocabulaire juridique", V° "Garantía III, D. Público", trad. A. H. Guaglianone).

(16) **Eduardo B. Carlos**, "Introducción al estudio del Derecho Procesal", pág. 67.

ceso penal, proceso de declaración de inconstitucionalidad de la ley en el caso concreto, etc.).

Momento "secundario" en la previsión del ordenamiento legal, porque se pretende que las situaciones jurídicas sean definidas, que se dé cumplimiento espontáneo de las obligaciones, que no se incurra en delitos civiles o penales, etc.

Secundario también en el "devenir" jurídico, en el cual el proceso pretende rever lo acontecido para determinar el derecho a regir en el futuro.

D) Pasado y futuro en el proceso.

El proceso procura el establecimiento de la justicia legal, i.e., prevista por el ordenamiento jurídico, la justicia "positiva", en el caso concreto, previa, i.e. con, en base a la determinación de la verdad sobre el pasado, relativa al conocer de los hechos ya ocurridos y que el proceso procura reconstruir.

Claro que "la justicia y la verdad son dos puntas tan sutiles que nuestros instrumentos están demasiado embotados para tocarlas con exactitud. Si lo logran, aplastan la punta y se

apoyan en torno, más sobre lo falso que sobre lo verdadero" (17).

Esta dificultad habitual en toda lucha del hombre hacia la justicia a través de la verdad, se manifiesta también en el proceso. Los cambios sociales acelerados de la actualidad contrastan, además, con el modo relativamente pausado de la marcha de aquél (18), requerido en alguna medida (pero a menudo hay exceso) para hacer lo posible por llegar a la realidad del pasado (verdad de lo afirmado o presumido a su respecto) y así estar en condiciones de fallar el caso concreto con justicia: en ambos aspectos combinados radica la garantía que pretende dar el proceso para la defensa de los derechos.

(17) Pascal, "Pensées" (XXV, 11).

(18) "Decídanse ustedes por la justicia perentoria (i.e. acelerada) o por la achacosa (i.e. lenta) legalidad; pero... apliquen una misma arbitrariedad (i.e. ausencia de criterio en el juzgar) o una misma justicia legal (i.e. basada en el orden jurídico), dice Chesterton ("La saeta del cielo", ed. Obras Completas, trad. esp., ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1961, II, pág. 501).

REVISTA "POLITICA Y ESPIRITU"

Se ha despertado, con sobrada razón, un interés extraordinario por entender lo que es la Democracia Cristiana.

El caso chileno, con su valiosa experiencia de Gobierno de "Revolución en Libertad" interesa grandemente.

La Revista "Política y Espíritu", antigua publicación de las ideas democratacristianas, representa una voz responsable y seria al servicio de esta causa.

En nuestras páginas encontrará todo lo más importante que se dice, tanto a nivel de Gobierno y Parlamento, como de las Directivas del Partido y también de las corrientes que se manifiestan dentro de él, sin excluir las voces que se manifiestan disconformes con las conquistadas alcanzadas.

"POLITICA Y ESPIRITU" está realizando un gran esfuerzo para regularizar definitivamente las fechas de su aparición y así servir mejor a sus distinguidos lectores. Se ha modificado el formato y mejorado la presentación, pero se mantiene el precio de la suscripción.

Nuestros lectores encontrarán todos los antecedentes necesarios para una correcta información y orientación, sobre el trascendental fenómeno político llamado "Revolución en Libertad".

Los pedidos y cualquiera información relacionados con nuestra publicación pueden ser solicitados a ALONSO OVALLE 766 o al Fono 397805.

La Reforma Educacional

El presente estudio exhibe dos características generales que es preciso advertir desde un principio:

a) Supone implícita toda una filosofía de la educación que, parcialmente al menos, se puede encontrar en nuestro ensayo titulado "La Reforma Educacional"; y

b) Constituye una explicitación de este mismo ensayo.

1.—LA ESCUELA UNICA.

Conviene subrayar, a su respecto, algunas ideas generales, como las siguientes: la clave de bóveda del sistema educacional que proponemos viene dada por la Escuela Unica, que comprende tres ciclos, en que no sólo el currículum es distinto, sino en general **el enfoque mismo** de la enseñanza, según se procurará mostrar a continuación.

a) **El Primer Ciclo** (Enseñanza Básica o Inicial).—A su respecto vale, en general, la tesis de las tres R, a que hace referencia la pedagogía de habla inglesa que, para estos efectos, podemos hacerla nuestra y darla aquí por reproducida. Sin embargo, sería conveniente agregar, por lo menos, una cuarta R: La enseñanza de la Religión, que naturalmente puede hacerse tanto dentro de las aulas escolares como fuera de ellas, aunque también es evidente que en el primer caso resultará más operante. A salvo la libertad de conciencia, el Estado —como responsable y garante del bien común, del cual forman parte principal los valores morales— tiene el derecho de exigir a las diversas denominaciones religiosas que aporten su concurso a la solución de la grave crisis moral por que atravesamos. La gravedad de esta crisis exige echar mano de todos los recursos de que dispone la comunidad a objeto de superarla; v.gr. la formación religiosa, que no se refiere sólo a la educación de la voluntad, sino y principalmente a la formación intelectual. Todo ello, desde luego, dentro del espíritu de libertad que exige una sociedad constituida sobre la base pluralista.

b) **Segundo Ciclo** (Enseñanza Media).—A este respecto hay que formular dos observaciones principales. La primera es un simple recor-

deris: el espíritu que anima a la educación en este ciclo es substancialmente diverso del que anima a cualquiera de los otros dos. La segunda observación se refiere al carácter esencialmente **diferenciado** que tipifica a la educación en el segundo ciclo. Esta diferenciación es precisamente el espíritu que la individualiza. Se encontrará un ejemplo concreto en la enseñanza de la Geografía, que obedecería al siguiente esquema:

- 5º año (10 a 11 años de edad):
Geografía General
- 6º año (11 a 12 años de edad):
Geografía de América
- 7º año (12 a 13 años de edad):
Geografía de Chile (General)
- 8º año (13 a 14 años de edad):
Geografía Regional (de Chile)

Perdónesenos, a este respecto, un breve paréntesis metodológico a fin de darnos a entender mejor. El desarrollo del Currículum sería el siguiente: se partiría de un concepto simple, pero que la Geografía burguesa —salvo contados casos, como el de Preston James— no atina a comprender suficientemente: la Geografía es, antes que nada —es decir, antes que humana o económica—, **geográfica**. Lo cual quiere decir que arranca de conceptos propiamente geográficos —v. gr. río, valle, mar, cordillera, etc.— que, ordenados sistemáticamente, permiten que se constituya como tal la ciencia de la Geografía. (Esto tal vez acarree el tener que posponer o preterir cierto tipo de enfoques, como el "vidal-de-la-blachista", por ejemplo). Desde ese punto de partida se puede avanzar fácilmente hacia la Geografía Económica, en la que ya se advierte, de un modo u otro, la presencia de otro concepto, al menos implícito: el de **comunidad** (el concepto de **hombre**, como suele decir el pensamiento burgués a este respecto). Finalmente, y a través del paso anterior, se llega de una manera lógica al concepto de Geografía Humana (del cual parten, precisamente, los Vidal de la Blache). El eslabón-clave está aquí constituido, como se ve, por la Geografía Económica que mira, por lo demás, a dos metas políticas del país: la descentralización interior y la integración en el plano internacional. Aquí se ve, por otra parte, el entronque del estudio de la Geografía con el estudio de la Economía Política en la Escuela Unica, haciéndose comprensible el porqué pensamos que esta última ciencia debe estudiarse enfocada hacia la Política Económica más que centrada sobre sí misma.

El presente artículo complementa el ensayo publicado, por el mismo autor, en el N° 289 de esta revista.

Pues bien, el estudio de la Geografía debería completarse, en el ciclo a que nos referimos, con el estudio concreto de las diversas geografías de Chile; es decir, con el estudio de la región geográfica **en que se halle situado** precisamente el estudiante de que se trata. Esto, naturalmente, sin perjuicio de la visión global de Chile (o de nuestro continente o del mundo), según se muestra en el esquema inserto más arriba. Este ejemplo de educación **regionalizada** sirve perfectamente para ilustrar, de un modo concreto, la característica que singulariza a este ciclo de la escuela única. Su punto de partida es, como se ve, el enfoque "corográfico" de la Geografía, como dicen los tratadistas de habla inglesa.

Pero desearíamos agregar aún algo más para demostrar cómo, a nuestro juicio, es a veces impropio utilizar los enfoques extranjeros en materia de pedagogía. Continuaremos con el ejemplo de la Geografía. ¿Puede ésta enseñarse del mismo modo en un país subdesarrollado, como el nuestro, que en un país desarrollado —digamos— como Francia? Difícilmente, por no decir imposible; porque, en un país como Francia, cuando se estudian los ríos —pongamos por caso— el problema se resuelve razonablemente, llegando hasta enunciar la potencia hidroeléctrica instalada. ¿Por qué? Sencillamente, porque en muchos casos —es decir, en la mayoría de ellos, por no decir en la casi totalidad— esos ríos están plenamente explotados en lo que se refiere a su capacidad hidroeléctrica. Pero, en países como el nuestro, esa situación no se da. ¡Ni mucho menos! Al contrario; y, por ello, el estudio de marras no se completa si no se conoce también la capacidad potencial o virtual de dicho río en lo que se refiere a energía hidroeléctrica.

c) **Tercer Ciclo** (Enseñanza Superior o Final) (2).—Al respecto, se observa desde ya que la educación universitaria comienza, en cierto modo, en el noveno año de la escuela única (es decir a los 14 ó 15 años de edad), en la especialidad preuniversitaria del tercer ciclo, según se muestra en la figura 3 del estudio anteriormente mencionado. Pero mucho más importante es darse cuenta de que, en lo que llamamos Educación Especializada **Profesional**, se halla la solución del gran problema de los países en desarrollo: la ausencia de profesiones medias que satisfagan, a un mismo tiempo, las vocaciones personales y las necesidades sociales. Por lo que se refiere a la Educación Especializada **Artesanal**, conviene atender al hecho de que, normalmente, debería impartirse en escuelas anexas a fábricas, granjas, etc. De un modo semejante, valdría la pena subrayar la utilidad de que esa Educación Especializada Profesio-

(2) A este ciclo o grado corresponde, aproximadamente, lo que hoy se denomina —inexplicablemente, a nuestro juicio— "enseñanza media", y lo que antes se denominaba "segundo ciclo" de las humanidades.

nal a que aludimos se impartiera en escuelas **vinculadas**, de un modo u otro, a empresas o industrias adecuadas (3).

2.—LAS ASIGNATURAS.

Es éste un problema difícil que es preciso plantear en relación con los fines de la educación. Como se sabe, esta última temática, a su vez, está profundamente ligada al sentido analógico del concepto de educación.

a) **La Educación para la Vida del Hogar**, que tiene sólo una importancia secundaria para la educación burguesa, tiene una importancia fundamental en nuestra filosofía. Las virtudes morales que ella exige desarrollar deben ser acompañadas por un buen bagaje intelectual, del cual no deben estar ausentes ni los humildes conocimientos prácticos (como los relativos a la Economía doméstica) ni los suficientes conocimientos teóricos como los referentes al Derecho de Familia).

b) **La Educación para la Vida de la Comunidad** debe ser no sólo materia de una mera asignatura (a la manera de la Educación Cívica actual), sino que debe ser también un espíritu que oriente y estimule a toda la educación. Para lo cual se requerirá que se enseñen determinadas disciplinas intelectuales y, además, que se inculquen y practiquen las virtudes morales correspondientes. En realidad, la importancia de "la educación para la vida de la comunidad" es tan decisiva que, desde su punto de vista o en su perspectiva, cabría desarrollar toda una teoría educacional, cosa que obviamente no puede hacerse en un trabajo breve y sumario como éste.

c) **La Educación para la Vida del Arte** debe extenderse de uno a otro extremo de la Escuela Única. Al mismo tiempo, convendría emplear aquí técnicas integradoras —como, por ejemplo, la cerámica— de amplia significación y alcance. El desarrollo de la imaginación, no muy abundante entre nosotros, habrá de ser uno de los principales efectos que deberán conseguirse. Tratándose de los pueblos de habla española, el desarrollo de la imaginación constituye una manera de balancear armoniosamente los efectos de ese aprendizaje reglista y estandarizado de la gramática, tal como se practica a veces en nuestro medio.

(3) ¿Es la Escuela Única la solución definitiva al problema a que nos referimos en esta parte de nuestro estudio? No lo creemos. Al contrario, pensamos que la Escuela Única es una solución transitoria (y en esta parte de nuestra indagación aparece obvio tal carácter). ¿Cuál sería, pues, la solución definitiva, a este respecto? A nuestro juicio, la Universidad laboral. Pero es esta materia demasiado importante como para tocarla siquiera en una nota al pie de página. Esperamos referirnos, ex profeso, a ella en alguna futura oportunidad.

Por lo demás, el idioma español, en sí mismo, es poco incitante de la imaginación, por su estructura rígidamente lógica, hallándose en esto en las antípodas de un idioma como el inglés. Un ejemplo sencillo servirá para comparar a ambos idiomas en lo relativo al papel de la imaginación en uno y otro: tradúzcanse al español las siguientes expresiones, y luego compárense entre sí ambos textos: FIRE, FIREstone, FIREproof, FIRE insurance, FIRE new, FIRE this employee!, etc.

Salvado este paréntesis, convendría agregar dos notas breves solamente: una de ellas se refiere al teatro y al canto coral, cuya utilidad para formar el espíritu en comunidad y, al mismo tiempo, para formar el espíritu comunitario en el arte, resulta innegable. La otra se refiere al valor pedagógico del ajedrez en orden a disciplinar la atención, incitar la imaginación, etc., sin perjuicio de la total oportunidad de su práctica en climas lluviosos o fríos, generalmente extremados, como lo son los del Chile Austral.

d) **La Educación para la Vida de la Ciencia y de la Tecnología** es un gran imperativo de nuestro tiempo, pues vivimos una civilización fundada en la técnica. Por lo tanto, es necesario tender hacia una formación matemática muy estricta, aunque —como decía Pascal— el espíritu geométrico no nos baste, pues también existen otros valores intelectuales (por no decir nada de los valores morales, que son los que más falta le hacen a nuestra civilización). Para encarar debidamente la formación matemática, habría que destacar a su respecto los peligros de la univocidad y subrayar, una vez más, la importancia de la analogía. Queremos decir que habría que enseñar la matemática, que es una sola, con una orientación distinta en cada ciclo, teniendo en cuenta que la perfección del "habitus mathematicus" sólo es posible al final de un camino largo y nada de fácil, que en la Escuela Unica sólo se inicia, propiamente hablando.

e) **La Educación para la Vida de la Cultura.** También es difícil que ésta sea materia de una mera asignatura; mejor sería concebirla como animando a toda la educación. A este respecto convendría sentar la siguiente regla general: el **Teaching** escolar debe proporcionar ese mínimo indispensable para que el **Learning** extraescolar realice el resto de la tarea. Más adelante nos referimos a este tópico.

f) **La Educación para la Vida Física o Biológica.** El pensamiento burgués finge creer que el ser humano es un espíritu incorpóreo, de lo cual se sigue la secundaria importancia que le asigna a la vida material y corporal. De aquí que la educación burguesa poco o nada subraye el valor de la higiene, de la dietética o del deporte. Se trataría, pues, de superar esta situación, considerando por sobre todo que, para un país en desarrollo como el nuestro, disciplinas como las aludidas realmente resultan básicas. Un problema aparte plantea el sen-

tido burgués del deporte, basado en la competencia. Esta última implica, en sí misma, algo anticomunitario, que debe ser reemplazado progresivamente por el espíritu de cooperación, de camaradería o de compañerismo. La gimnasia de conjunto constituye un buen punto de partida para la reforma que al respecto se hace necesaria.

g) **La Educación para la Vida de la Educación,** si es lícito expresarse así, plantea una problemática completa, como es fácil comprender. Fundamentalmente, hay que intuir, a tenor de una nueva filosofía de la educación, una nueva pedagogía, en el sentido técnico de la expresión, y una nueva "Pedagogía de la Pedagogía", si así pudiéramos decir. Se encontrará, a continuación, una sola breve ilustración de lo que queremos decir al respecto.

3.—LA METODOLOGÍA.

Sería conveniente replantear enteramente la Metodología, partiendo de la Psicología del niño, porque tratándose de la teoría de la educación ocurre algo análogo a lo que ocurre con la teoría económica norteamericana o europea, cuando se aplica a fardo cerrado en países como el nuestro (4). Es éste un vicio que economistas como G. Myrdal no se cansan de vituperar, aunque muchas veces en vano. Lo más grave de esta situación consiste en que nosotros mismos no estamos enteramente conscientes del problema, al paso de que muchos expertos norteamericanos o europeos sí lo están. Así, por ejemplo, cuando una doctora, H. Koch, de la Universidad de Chicago, escribe acerca de la psicología del niño en la **Encyclopaedia Britannica**, advierte en forma explícita que ella no se refiere a un sujeto abstracto o metafísico, sino a uno perfectamente concreto y determinado: el niño de nuestro tiempo y tal como se lo halla en la región del medio Oeste norteamericano, y esto aun cuando la mencionada doctora sabe que su estudio va a ser leído también en otras partes del mundo.

La distinción entre **Teaching** y **Learning** constituye una cuestión crucial para la Metodología. Si las valiosas observaciones relativas a la personalidad neurótica —formuladas principalmente por la doctora K. Horney— abarcan también al niño de nuestro medio, querrá decir que no

(4) Esto no significa que, de antemano, haya que descartar toda la Psicología del niño o toda la Pedagogía extranjera. Por el contrario, estudios hay que convendría tener siempre muy presentes en este sentido. Nos referimos, por ejemplo, al concepto de comunidad en autores como Alfred Adler, cuya obra **Conocimiento del Hombre** nos parece especialmente digna de mención, sobre todo su Introducción y sus Capítulos II y III. Resulta lamentable el que viejos educadores, que conocen o deberían conocer este pensamiento, no hayan sabido aún evaluar suficientemente sus proyecciones comunitarias, pese a lo obvias que son.

podremos contar con más de cuatro horas diarias de **Teaching**, y el resto del tiempo normal de la educación habrá que confiársela al **Learning**. Ahora bien, es fácil comprender que este último hará necesario el empleo de diversos medios audiovisuales, como la T.V. o la radio, en orden a canalizar ese **Learning**, el cual deberá ser, además, orientado, dirigido y administrado racionalmente. Es lógico pensar entonces que, a este respecto, un Ministerio de la Cultura se convertirá en una exigencia cada día más imperiosa. Esto, en realidad, no debe extrañar, porque no hay ninguna posibilidad de instaurar una Política Educacional si no va aparejada con una Política cultural que le sirva, a la vez, de refuerzo y de complemento. Quien no lo comprenda así —claro está— jamás llegará a comprender la tarea actual de Educación. Igualmente, convendría insistir en que la idea de prognosis o prospección constituye el criterio fundamental respecto de todo el sistema pedagógico de promoción, calificación, etc.

4.—EL PROBLEMA DE LOS IDIOMAS.

Mención aparte merece la enseñanza de los idiomas, que sufre los impactos del prejuicio y del sentimentalismo en medida no despreciable. Desde luego, hay que advertir, a este respecto, que no todos ellos pueden ser colocados en un solo grupo a fin de solucionar de una plumada la problemática que plantean. Por el contrario, es preciso distinguir allí varios aspectos, entre los cuales resultan evidentes los que enumeramos a continuación:

a) En primer lugar, es preciso considerar la situación del idioma patrio, por razón de que es la lengua que utilizamos **para pensar**, en la medida en que se utiliza la palabra para pensar. De aquí la importancia **sui generis** del castellano, que es el español que utilizamos en nuestro país, a cuyo respecto se impone una metodología que considere, fundamentalmente, al menos las siguientes situaciones:

1.—Un primer grado, en que la lectura y la escritura ocupan casi todo el programa de estudios, y que corresponde, naturalmente, al Primer Ciclo de la Escuela Única (Enseñanza Básica o Inicial).

2.—Un segundo grado, en que el programa abarca ya el estilo (retórica) y la literatura (e historia de la misma). Se trata de un tramo más dilatado y complejo que, normalmente, abarcará el Segundo y el Tercer Ciclo de la Escuela Única. En el último de éstos, y por razones obvias, el programa ofrecerá al menos una triple diferenciación. (Véase el esquema que se propone en la figura 3 del ensayo a que anteriormente hemos aludido).

3.—Un tercer grado, en que el programa de estudios alcanza a las fuentes del idioma, por una parte, y a la filosofía del mismo, por otra. Esto significa el estudio tanto del latín como de la semántica, lo que sólo podrá hacerse, naturalmente, en determinados niveles de la Es-

cuela Única. La especialización preuniversitaria es, en general, el nivel indicado, aunque la subespecialización humanista formule, con toda razón, exigencias particularmente ambiciosas al respecto.

b) En segundo lugar, es preciso considerar la situación de aquellos idiomas que, sin ser aquel en que uno piensa, son aquellos de que uno se sirve **para comunicarse**, sea este comunicarse de naturaleza práctica o teórica. Son muchos y, por lo mismo, implican una decisión a su respecto y, para ello, una distinción previa... o dos.

En efecto, por una parte, se ve que el idioma inglés les lleva a los demás una gran ventaja en lo relativo al uso tan universal que de él se hace; ha llegado a ser, como diría Toynbee, la **lingua franca** de hoy día. Piénsese, por ejemplo, en el uso del inglés en el comercio, en la diplomacia, en las ciencias (v. gr. matemáticas, pedagogía, física, etc.), en la literatura (v. gr. la novelística norteamericana o la poesía inglesa), etc., y se tendrá un cúmulo de argumentos como para pensar —sin acordarnos siquiera de lo que hemos visto anteriormente tocante al papel del inglés en el desarrollo de la imaginación— que este idioma debe ser, después del castellano, el que más nos preocupe al diseñar los programas de enseñanza. Tan claro vemos esto que nos atreveríamos a decir que su estudio debería iniciarse ojalá en el primer grado del primer ciclo de la Escuela Única, con tal que se lo enseñara con una pedagogía y una metodología adecuadas a la edad y a las circunstancias.

La segunda observación se refiere a que —y esto no debe extrañar en tiempos de cambio como los que estamos viviendo— hay que distinguir, por una parte, aquellos idiomas que van perdiendo —aunque paulatinamente— la importancia, a veces soberana, que ayer tuvieron, y, por otra, aquellos que van adquiriendo —en parecidas condiciones— una importancia que hasta ayer no tenían de ningún modo. Entre los primeros se cuentan idiomas como el francés y el alemán; más éste que aquél, indudablemente, pero el francés también. Entre los segundos están el ruso y, en menor grado aún, el chino (dando por descontado que el mandarín o pekinés pueda, de algún modo, vencer internamente sus propias limitaciones que, como se sabe, se vinculan estrechamente al problema de la escritura). Esta observación nos pone en guardia respecto a errores como el de restarle toda importancia al estudio de idiomas como el ruso, o el de asignarle una importancia desmesurada a idiomas como el francés. Los programas deberán considerar prudentemente la situación de estos idiomas que, como los que acabamos de mencionar, exhiben las dos características anotadas: son de importancia secundaria en relación con el inglés, y entre sí libran una batalla por la supervivencia y el predominio.

c) En tercer lugar, es preciso considerar la situación de aquellos idiomas que, distintos de los mencionados anteriormente, sirven esencial-

mente **para la investigación**. Uno de ellos —el latín— ya sabemos que interesa a la Escuela Unica del modo que hemos señalado más arriba. El otro que interesa aquí es el griego (clásico), cuya inclusión viene exigida obviamente por razón de que una de las fuentes de nuestra cultura es, precisamente, el pensamiento helénico. Sin embargo, y a diferencia del latín —que requeriría tal vez unos tres o cuatro años de enseñanza—, el griego se restringiría quizá a los dos últimos grados de la subespecialización humanística, dentro de la enseñanza preuniversitaria (Tercer ciclo de la Escuela Unica).

Digamos finalmente, para terminar con este párrafo referente al problema de los idiomas, que comprendemos perfectamente el carácter esquemático de nuestras observaciones. Pero sepamos comprender también que un estudio como el presente no puede hacer otra cosa que presentar breves esbozos, tratándose de una problemática tan rica y compleja como la que aborda. Su objeto es, en otras palabras, servir sólo de punto de partida a ulteriores indagaciones.

5.—LA POLITICA EDUCACIONAL.

Para terminar, debemos subrayar la idea de que el conjunto de tareas que hemos señalado sólo puede unificarse racionalmente involucrando dentro de una política educacional. Más arriba hemos señalado cómo la enseñanza de la Geografía puede y debe apuntar hacia conceptos políticos como la Integración Latinoamericana o la Descentralización Administrativa. Permítasenos finalmente ilustrar cómo, a través

de la enseñanza de la Historia Patria, es posible **concientizar** al país y, de este modo, incentivarlo a participar en un proceso histórico realmente comunitario. Supongamos el siguiente esquema en el Curriculum de historia del segundo ciclo:

- 5º año (10 a 11 años de edad):
Historia General
- 6º año (11 a 12 años de edad):
Historia de América
- 7º año (12 a 13 años de edad):
Historia General de Chile
- 8º año (13 a 14 años de edad):
Historia Contemporánea de Chile
(de 1879 adelante).

El desarrollo del Curriculum sería el siguiente: se partiría de un concepto simple, como es el distinguir entre una persona y un pueblo y, por consiguiente, entre la biografía (de un hombre) y la historia (de un país). En seguida, se mostraría que la historia de un pueblo no debe presentarse jamás como "la suma algebraica de biografías célebres". Finalmente se llegaría al concepto de que el pueblo es **siempre** el sujeto de la historia, y que el sentido de esta última se consigue en la medida en que el pueblo llega a ser, cada vez más, un sujeto **activo**, dejando de ser un mero sujeto **pasivo**. En la perspectiva de la Filosofía de la historia, los países nuevos, como el nuestro, exhiben una característica fundamental que los diferencia sustancialmente de países como los del Viejo Mundo, y es que, en un país como el nuestro, la Historia es cosa más del futuro que del pasado, si vale la paradoja.

Situación del Comercio Exterior de Chile

Conferencia de prensa del Presidente del Banco Central de Chile, don Carlos Massad A., el 24 de enero de 1969.

En 1968 el país logró un superávit de US\$ 135 millones en su Balanza de Pagos. Este resultado, el mejor que registra la historia del país, ha sido posible gracias a la buena situación del mercado del cobre, a la política de comercialización de este metal aplicada por el gobierno, al manejo de la política cambiaria y a diversas otras medidas tomadas en relación con el Comercio Exterior.

El superávit logrado, que se suma a los excelentes resultados que se han venido alcanzando desde fines de 1964, ha permitido reconstituir las reservas internacionales del país que fueron gravemente afectadas desde 1960 en adelante. En efecto, mientras entre 1960 y 1964 los déficits acumulados de la balanza de pagos sumaron más de US\$ 280 millones, los superávits registrados de 1965 hasta ahora alcanzan la cifra acumulada de US\$ 326 millones.

Esta situación ha permitido reducir el endeudamiento del Banco Central y del sistema bancario y aumentar las tenencias de reservas de oro y monedas extranjeras que alcanzan hoy día a casi US\$ 290 millones, las más altas que el país ha tenido en su historia.

Aún más, este resultado se ha logrado sin una política de restricción exagerada de las importaciones; por el contrario, se ha aplicado un esquema de manejo que ha permitido ir eliminando trabas innecesarias de nuestro comercio exterior y adecuar la composición de las importaciones para obtener un aumento sustancial de las internaciones de bienes de capital y repuestos. Estas importaciones se han incrementado desde US\$ 260 millones en 1964 a US\$ 435 millones en 1968. Si se excluyen las inversiones de la gran minería del cobre, las cifras muestran un incremento desde US\$ 255 millones en 1964 a US\$ 360 millones en 1968, es decir un aumento de más de 40%. También han crecido las importaciones de materias primas, mientras que las de bienes de consumo no muestran incrementos superiores a los generados por el crecimiento de la economía del país y de su población.

No sólo han crecido las exportaciones de cobre, sino que los incrementos porcentuales más destacados se registran en las exportaciones no tradicionales. Las exportaciones industriales en su totalidad, excluyendo el cobre semielaborado que por razones circunstanciales fue en realidad una exportación de cobre materia prima, se han incrementado en 75% entre 1964 y 1968, mientras que un grupo de exportaciones no tradicionales que incluye mariscos y pes-

cados congelados, harina de pescado, papel y celulosa, cartulina, libros y revistas, piezas y partes para vehículos, monedas y otros rubros que llegaban a una cifra de US\$ 25,8 millones en 1964, alcanza en 1968 a más de US\$ 62 millones con un crecimiento de 140%, mucho más rápido que el experimentado por los rubros de la minería. Tal como lo esperábamos, el manejo de la política cambiaria y del comercio exterior han permitido comenzar con éxito la tarea de conquistar los mercados internacionales, de diversificar las exportaciones y de asegurar así una base sólida para nuestro comercio externo y nuestro desarrollo.

La política cambiaria ha permitido mantener y aun mejorar la posición competitiva de las exportaciones chilenas sin provocar tratamientos discriminatorios favorables a las grandes compañías mineras y a las compañías extranjeras. Las primeras retornan por costo de producción US\$ 190,6 millones en 1968 comparado con US\$ 119,8 millones en 1964; estos retornos por costo de producción no dependen

del precio del cobre, sino de los costos internos y de la política cambiaria y no incluyen los costos de las nuevas inversiones, sino solamente los costos generados en la producción del cobre que el país está exportando. Podría argumentarse que este incremento de retornos se debe a los aumentos de producción. Si observamos los retornos por costo de producción por libra de cobre producido, ellos van desde

alrededor de US\$ 10 cts. por libra en 1964 a US\$ 16,6 cts. por libra en 1968 con un incremento de 65% en 4 años. Con ello queda en evidencia que los retornos por costo de producción, que son los que podrían afectar gravemente la política cambiaria, no se han reducido, sino que se han incrementado en alrededor de 65 por ciento en 4 años, contribuyendo así al mejoramiento de nuestro comercio exterior.

Por su parte otras compañías extranjeras también han contribuido, gracias a la política seguida, al mejoramiento de nuestra situación; la política cambiaria ha impedido exageradas remesas de utilidades al exterior al seguir el país una política realista. Si el precio del dólar se hubiese congelado, aumentos en escudos de las utilidades habrían significado elevadas remesas de divisas al exterior y habrían implicado un tratamiento preferencial para las empresas extranjeras respecto de las empresas nacionales. Estas últimas habrían visto afectado el valor real de sus utilidades por el aumento de los precios internos, mientras que las extranjeras, con un precio congelado del dólar, habrían aprovechado en su propio beneficio los efectos de la inflación.

Son conocidas ya las cifras de endeudamiento total del país en los últimos 4 años comparadas con las del sexenio anterior. El promedio anual de endeudamiento del país en conjunto entre 1958 y 1964 alcanzó a casi US\$ 200 millones, mientras que entre 1964 y 1968 es de US\$ 65 millones. A estas cifras conviene agregar el hecho de que la estructura de la deuda ha cambiado fundamentalmente, disminuyendo la proporción de las deudas de corto plazo desde 28% en 1964 a 13% en 1968. En este último año, aprovechando la favorable situación alcanzada, se ha pagado anticipadamente al exterior casi US\$ 18 millones en deudas que significaban fuertes pagos de intereses, mientras que al mismo tiempo las reservas del país se manejaron de modo de obtener los más altos ingresos de intereses posibles para el país. Por otra parte, los atrasos de pago en el exterior por nuestras importaciones se han reducido en más de US\$ 40 millones desde 1964 y hoy día no hay atrasos de pago que sean de responsabilidad del Banco Central.

Entre el conjunto de las medidas tomadas desde 1964 hasta la fecha en relación con el comercio exterior, cabe destacar el despacho rápido y expedito de los registros de importación, la no aplicación de la facultad de rechazo de registros, la reducción de depósitos previos, la práctica eliminación de los períodos de espera obligados para remesar divisas al exterior, todo lo cual

ha permitido mejorar sustancialmente el crédito del país en los mercados internacionales y producir un importante ingreso de capitales que el Banco Central ha regulado recientemente para evitar posibles problemas en el futuro.

La situación del comercio exterior de Chile en 1969, con los resultados logrados hasta ahora, está asegurada. La expansión de

la producción de cobre en 1970 y 1971 permite además mirar con confianza los próximos años desde el punto de vista del comercio exterior siempre que se comprenda con claridad que las reservas acumuladas son la seguridad del futuro y no recursos disponibles para ser gastados de inmediato. Conviene destacar además que la insuficiencia del ahorro interno, pese a los incremen-

Richard Nixon y América Latina

“...que los EE. UU. merecen la dudosa distinción de haber descartado su parte y su significado en uno de los períodos de tiempo más cortos de la historia moderna. He contraído un miedo visceral. Que el lapso de la permanencia de los EE. UU. como la primera potencia en el mundo sea uno de los más breves de la historia”.

(“Memorias: Sesenta años en la línea de fuego”, por Arthur Krock).

Richard Nixon puede sentirse afortunado, los astrólogos en su mayoría lo daban por triunfador en la pasada elección presidencial. Ha nacido bajo el signo de Capricornio, el cual es el signo del Gobierno, y los hombres nacidos bajo el signo caprino son buenos ejecutivos. Además para comienzos de noviembre, Júpiter, el planeta de la buena fortuna, vino en su ayuda y los planetas estuvieron en posición favorable para él.

Pero no vamos a hacer un completo análisis de su horóscopo, sino exponer cuáles fueron las ideas más generales que Richard Nixon expuso en su campaña presidencial sobre América latina en relación a los intereses norteamericanos.

Como en pocas ocasiones antes se había presentado una situación tan a presión para los EE. UU. Sus tareas son enormes, no siempre claras ni coherentes. Terminar la guerra de Vietnam, resolver la cuestión del “poder negro” dentro de los EE. UU. y su petición de formar un estado negro aparte, sostener la carrera del espacio, impedir que la situación explosiva del Cercano Oriente se convierta en una prueba de fuerza entre Oriente y Occidente, mantener su posición de liderazgo y de ayuda al mundo en desarrollo; y, en lo interno, dilucidar exitosamente la disyuntiva: o estabilidad sin desarrollo, o mantener el crecimiento económico, pero provocando la erosión del dólar y su desaparición como moneda internacional de cambio y acumulación de reservas, por la inflación en dólares. Estas son unas de las pocas tareas que le corresponden a la administración Nixon recién iniciada.

Para expresarlo en pocas palabras, en lo que respecta a América latina, se deduce de los discursos del señor Nixon que habrá menos ayuda financiera en general; pero ésta, si el

Congreso norteamericano está en humor de así verlo, se dará concentrada para ciertos proyectos específicos, destinados a crear una infraestructura sólida.

Aquí viene un resumen de sus ideas sobre la ayuda y la manera de brindarla:

Alianza para el Progreso

Para el señor Nixon, como para otros observadores norteamericanos o no, aunque la Alianza persiga fines altamente elogiosos, pero la verdad es que sus resultados no han correspondido a las esperanzas puestas en ella y que sea con ese nombre u otro cualquiera, no va a poder ser mantenida. Señala el señor Nixon: “El desarrollo económico y social no ha satisfecho las exigencias. El abismo ya ominoso entre la América del Norte y la del Sur continúa acentuándose a un paso alarmante”. Agrega el señor Nixon que desde la Segunda Guerra Mundial las exportaciones de la América latina a los EE. UU. se han reducido en un 50%, y el crecimiento económico de apenas 1,5% anual de aumento, está muy por debajo del 2,5% que había sido fijado como meta por la Alianza. Además, nos informa, entre el pago de los intereses y las amortizaciones de las deudas externas se absorbe una suma equivalente al 75% del total de las divisas que ingresan a la región en forma de capitales. “Dinero y energía —nos dice— se han dispersado sin una apreciación realista de los métodos más eficaces para alcanzar determinados fines... Ahora, antes de que sea demasiado tarde y antes de que el Congreso se anegue en la decepción causada por los grandiosos e irreales esquemas emanados de Washington, debemos hacer un nuevo y completo examen de la Alianza... acabar con las

superburocratizadas formas de ayuda que tan poco benefician a la América latina y reorientar todos los recursos disponibles hacia los problemas del hambre y, en general, de la lenta tasa de crecimiento”.

Los elementos básicos

En definitiva, para el señor Nixon una apreciación netamente realista llega a la conclusión de que la única fórmula de progreso consiste en el capital, la capacidad técnica y el trabajo duro, y agrega: “Y está relacionado íntimamente con estos elementos claves el reconocimiento que buena parte de las utilidades producidas por la libre empresa en América latina debe permanecer en esta región, para solucionar precisamente uno de sus más importantes cuellos de botellas: la falta de divisas para pagar las importaciones de equipo y de bienes de capital”.

El comercio

Según el señor Nixon, entre la ayuda y el comercio, es preferible crear las condiciones para este último. A este respecto propone estudiar la creación de un fondo interamericano que contribuya a estabilizar los precios de los productos latinoamericanos; ayuda financiera especial para los países en dificultades por el pago de intereses y amortizaciones sobre sus deudas externas; y aranceles preferenciales para los productos del hemisferio.

Caminos y Mercado Común

Es quizás el proyecto que más atrae al señor Nixon y aquel al cual más dedicación ha aplicado y mayores detalles ha proporcionado; se refiere a la construcción acelerada —en el término de 5 años— de una red de carreteras que se adentre y conquiste el interior de Sudamérica. Ha dicho: “Debemos convertir en realidad el sueño del Presidente Belaúnde, del Perú”, agregando: “Mucha gente habla de la sobrepopulación como el problema principal de la América latina. Pero el control de la natalidad es una solución provisional, no una solución completa ni necesaria. En realidad se trata de un continente subpoblado... Si en la próxima década dedicáramos 500 millones de dólares exclusivamente a la construcción de carreteras que pasaran por el centro del continente, carreteras que unieran a los pueblos... y abrirían el corazón de la región, contribuiríamos más a elevar el nivel de vida que con las llamadas donaciones financieras. Así que comiencen con eso. Hagamos lo práctico, algo que los unifique, que haga posible un mercado común que ahora es sólo un sueño”.

Agricultura y educación

El señor Nixon asigna la más alta prioridad al desarrollo de la agricultura moderna, ya que la producción agrícola en América latina crece al mismo ritmo que la población. Propone dar una ayuda intensiva para los campesinos, incluyendo implementos modernos, semillas, bodegas, silos y caminos.

Para el señor Nixon muchos revolucionarios latinoamericanos cometen el mismo error de los hindúes. En la India se quiso industrializar el país sin haber dado primero el paso lógico de haber modernizado y fomentado la agricultura. No se puede ir de inmediato a la industrialización sino como una etapa subsecuente.

Reforma educacional masiva

“Yo dedicaría muchos fondos a la educación en América latina —manifiesta el Sr. Nixon—, pero sólo con una condición —y esto posiblemente hiera susceptibilidades—: de que haya una reforma masiva en el enfoque de los sistemas educacionales. Existe una enorme necesidad de preparar gente para que participe en la moderna sociedad industrial. La proporción entre los que se preparan para las profesiones y los que se van a dedicar al comercio, la agricultura, etc., es probable de cinco a uno, cuando debería ser a la inversa”.

Organización de Estados Americanos

Para el señor Nixon existen serias dudas sobre la eficacia de la Organización de los Estados Americanos. No debe sorprendernos que el señor Nixon haya declarado al “Miami Herald”: “La OEA aprueba hermosas resoluciones que deberían tener un gran efecto moral. Pero ustedes saben, y yo también, que no tienen mucho efecto sobre la gente. Creo que si no se crea un método para lograr que sus resoluciones se hagan efectivas, se suscitarán algunas dudas muy serias sobre su eficacia real y continua”.

Como una conclusión general, el señor Nixon afirma categóricamente: “El último tercio del siglo XX es quizás nuestra última oportunidad para resolver todos estos problemas mediante los cambios pacíficos. Al comenzar este período crítico, nuestros amigos del hemisferio deben contar —material y espiritualmente— con medios para hacer frente de manera realista a los crecientes problemas. La rehabilitación sólo podrá comenzar con el liderazgo de los EE. UU., y que sea un nuevo liderazgo capaz de coordinar y emplear todos los recursos a nuestro alcance”.

Z. L. S.

La Juventud y la Prensa

Posiblemente a cada persona le resulta difícil mirarse con objetividad y lo mismo ocurre cuando se trata de enfocar la época en la cual se vive, porque es como verse un poco a sí mismo. Se puede caer fácilmente en una sobreestimación o lo contrario, en una subestimación. La verdad, neutra, objetiva, si es que en algún momento se puede llegar a conocer, parece establecerse cuando los acontecimientos se han aconchado, cuando se pueden mirar desde un cierto panorama de tiempo.

En nuestros días, el tema de actualidad en todo el mundo es la juventud. Unos están a favor y otros en contra de los estudiantes rebeldes, de sus actitu-

des revolucionarias, sus desmanes, su modo de vivir desordenado y de sus reacciones. Pero parece que pocos son los que se detienen a analizar los pro y contra del problema. A pesar de los foros y de los múltiples estudios de psicólogos y sociólogos sobre los movimientos estudiantiles de esta década, pareciera que cada cual se atrinchera tras un preconcepto, el cual se establece según el credo político o la tendencia del pensamiento. Ha ocurrido también que algunos viejos, por miedo a parecer tales, a pesar de sus canas o de sus calvicies, han estado de acuerdo con cualquier actitud de los jóvenes aun las más descabelladas.

Cierto día, en un foro organizado para estudiar el problema candente, un joven universitario, estudiante de sociología, planteó la necesidad urgente e inminente de terminar con la familia. No viene al caso exponer aquí la serie de argumentos que utilizó para apoyar su tesis. Lo más extraordinario del caso es que un señor que peinaba abundante cabellera blanca opinó que ya era hora de entregar el mando a esta juventud impetuosa y descargarse así de las responsabilidades que tienen los mayores en la ordenación del mundo actual.

Evidentemente hay algo que está fallando en nuestra época y los jóvenes tienen razón de rebelarse frente a personas mayores sin convicciones, con un espíritu excesivamente acomodativo o materialista. Se diría a veces que las generaciones anteriores han perdido la voluntad de pensar y de actuar, por lo tanto están cayendo en decadencia y para salvar al mundo otros deben tomar el timón, con nuevos ímpetus y nuevos ideales. Todo esto estaría muy bien, pero...

Durante la segunda guerra mundial un sinnúmero de niños han vagado, huérfanos de padres y de toda protección, por los campos y ciudades de Europa. Terminada la guerra, esta gente cuya edad actual fluctúa entre los 30-40 años, se han reincorporado a la sociedad para la cual son obreros, técnicos, comerciantes o profesionales útiles. Es extraño cómo esa juventud desarrollada en medio de la tragedia, ha florecido después en

forma normal. Los problemas se han planteado con posterioridad a la generación de la guerra. Los coléricos, los "blousons noirs" de Francia, los beatniks, los hippies y todos los movimientos, agrupaciones de universitarios con nombres o sin ellos, son productos cuya aparición empezó una década después del término del conflicto. Los libros de Marcuse que parecen inspirar —por lo menos en parte— a la juventud actual, plantean los problemas, pero ¿cuál es la solución?

Hoy todo el mundo está de acuerdo en dar un mejor nivel de vida a la población. Las diferencias están en la forma cómo se va a conseguir ese objetivo. En un país tan capitalista como Estados Unidos, el obrero tiene un mejor nivel de vida que en otros países donde se buscó la solución por medios no capitalistas. Sin embargo, no es el standard lo que interesa a la juventud actual, porque evidentemente la conciencia está creada y de una u otra manera la tendencia es hacia el mejoramiento general. Por el contrario, ciertos grupos suelen tratar de anular los efectos de lo que se ha venido a llamar la sociedad de consumo —evidentemente esto se produce más en los países desarrollados—. Lógicamente un hombre no es más hombre o más respetable si tiene una radio o un refrigerador. Sólo el acontecer diario de ese hombre será más cómodo. Eso es todo.

Una de las preocupaciones básicas del estudiante ha sido la democratización de la cultura. En todos los países la preocupación ha sido la misma.

Sobre este punto concordamos plenamente. Sólo en la medida en que un pueblo es capaz de asimilar la cultura, es capaz también de realizar su independencia. Decirlo nos parece repetir una verdad de Perogrullo. Pero aquí viene la otra falla, la otra incongruencia.

Mientras los estudiantes han perdido horas de clases en huelgas para conseguir a través de las universidades que se "democratice la cultura", mientras sacrifican horas de estudio para ir a las poblaciones a enseñar, los órganos de prensa, los cuales llegan con mayor facilidad a todos los ámbitos, se han cerrado, poco a poco —con escasas excepciones—, a la divulgación cultural. Lo más notable es que en los medios de la prensa existe el criterio de que la juventud actual —para la cual se publican la mayor parte de las revistas, diarios o programas de radio y televisión— pide este tipo de publicaciones en las cuales deben venir secciones tan intrascendentes como las tiras de historietas, los desnudos "sexy", los deportes, o bien se explota una morbosa curiosidad hacia la criminalidad y la violencia. Cuando se abordan los temas culturales —literatura, arte, música, tea-

tro— la prensa suele enfocar el tema desde el punto de vista anecdótico. Se debe escribir sobre el autor de un libro o un pintor, decir si es casado, cuántos hijos tiene, si le gusta fumar pipa y otros detalles personales que pueden resultar "humanos" y por ende anecdóticos. Esto de lo "humano" se fabrica fácilmente. A un escritor se le toma una foto frente a la máquina de escribir, en una pieza de su casa. Pero resulta a veces que ni la máquina es la suya ni la casa en la cual habita. Los hombres de la prensa dicen que eso es "lo que el público pide".

Ahora bien, escribir sobre la obra de un autor o de un pintor, tratar de explicar los resortes de los cuales está compuesta y hacerla más asequible al público, es considerado por los órganos de prensa —diarios, revistas, televisión— como anti-comercial, apto únicamente para un escaso público culto. Es falsear la realidad, porque hay bastante público culto que se queja por la falta de revistas interesantes para leer y además en las capas sociales muy modestas hay una sed pavorosa de cultura.

Pero aunque no tuviéramos en consideración los argumentos anteriores, queda siempre en pie la pregunta: ¿Y la divulgación cultural, eso que en buenas cuentas significa la democratización de la cultura? No importa, no interesa a nadie. Los temas culturales se abordan en la prensa, por regla general, con la misma fidelidad intelectual con la cual se hacen las películas de Hollywood. Y también con la misma finalidad: hacer buenos negocios. Un día, una persona hacía notar: "Hemos hecho tantos esfuerzos para enseñar a leer al pueblo. Pero ¿qué le damos a leer? ¿Con qué enriquecemos su espíritu?"

Los jóvenes se han sentido inquietos y se han rebelado en todo el mundo contra los mayores. Ellos quieren cambiar la faz del mundo y a corto plazo. Pero son ellos también que favorecen las publicaciones donde día a día se ha ido desterrando las secciones culturales como un material inútil. Antaño los diarios publicaban un suplemento dominical en donde los escritores podían colocar algún cuento y en las páginas interiores del mismo suplemento venían algunos artículos sobre temas culturales. Hubo hasta una revista cuyo subtítulo era: "Para la gente que piensa". Ahora todo eso ha sido sustituido por lo que es —según los hombres que manejan la prensa— el gusto del tiempo: las biografías de Raphael, de Adamo o de alguna luminaria de fútbol. Los griegos solían decir: "Mente sana en cuerpo sano". Y si hoy se dedica tanto espacio a los deportes —que representan el cuerpo—, ¿qué es lo que se dedica para la mente?

Aparte del mundo de los hechos, de la acción, dentro de lo cual entra lo "humano", lo anecdótico, existe también el mundo de las ideas sin las cuales no podemos desenvolvernos ni progresar. Abordar lo primero sin tocar lo segundo es reflejar una humanidad animalica no lejana a la era cavernaria.

Y de allí la incongruencia de la juventud actual. Mientras por un lado exigen a través de sus movimientos de rebeldía y han puesto en jaque la existencia misma de las universidades, tratando de conseguir como una de las metas la "democratización de la cultura", por otro lado, a través de la manifestación de sus gustos y preferencias demuestran no apreciar la cultura y, por el contrario, sólo buscan un entretenimiento a muy bajo nivel intelectual.

Ana Helfant

"Creo Más en el Hombre que en la Tierra, la Máquina o la Mina"

El Presidente Frei de paso a la
Antártida expresó en Puerto Montt.

"Cuando estuve aquí, ustedes me plantearon dos peticiones fundamentales: la primera, que construyéramos el hospital, y la segunda, que construyéramos el puerto. Yo recuerdo que los felicité, porque estimaba que ustedes me habían hecho dos planteamientos moderados, razonables, y a mi entender, posibles. Hoy debo decir que el hospital está en plena construcción. Según el presupuesto inicial, costaría E° 19 millones, pero es la realidad, y aquí está el Ministro de Salud presente, que yo creo que el costo va a subir sobre los E° 30 millones, pues será un gran hospital regional, una vez terminado. También, en este orden, hemos terminado no sólo muchas policlínicas rurales y postas de asistencia, sino que los hospitales de Frutillar, de Llanquihue, y mañana tendré la satisfacción de inaugurar el hospital de Calbuco.

EL PUERTO

En cuanto al puerto, que fue iniciado en pasadas administraciones, de hecho, cuando asumí el mando, esta obra prácticamente se hallaba paralizada. Hoy está a la vista. Hemos terminado la primera etapa, que se inició el 65, y hemos terminado también la segunda, con una anticipación de cerca de 10 meses de lo programado, porque en este país, donde se señalan los atrasos, también es conveniente señalar los adelantos. Ahora estamos listos para iniciar la tercera, y así terminarlo, para después, de inmediato, dotarlo de la mecanización correspondiente.

En esta forma, creo haber cumplido con los dos compromisos, pero el Gobierno no se ha limitado a esta acción. Yo digo que todo lo que está haciendo, lo está haciendo el país, no un hombre. ¿Qué hemos hecho los chilenos en esta zona, durante estos cuatro años? Hemos construido alrededor de cien escuelas en esta provincia, la mayor parte en sectores rurales. Paso gigantesco en la educación nacional y en la educación en esta provincia.

OTRAS OBRAS REALIZADAS

Acabo de inaugurar la Escuela Agrícola con su internado. Estamos listos para iniciar la Escuela Industrial, la Escuela de Niñas y hemos terminado un pabellón importante del Liceo de Hombres. Vamos, en consecuencia, a continuar activamente el plan educacional. En obras públicas, para ser exacto, en estos 4 años se han invertido en esta zona E° 110 millones y el presupuesto de este año consulta en obras públicas en la provincia, la elevada suma de E° 40 millones, con la cual continuaremos la red de caminos llamados del grupo 7, y sobre todo, los caminos de penetración regional que vayan a servir a centenares y a miles de pequeños agricultores. Es, indudablemente, el esfuerzo mayor que debemos hacer en esta provincia, por que no hay tal vez manera más práctica y más útil de servir a miles de hombres y sus familias que trabajan, que tengan acceso a los centros de consumo, a través de estos caminos de penetración regional.

Ya están hechas las grandes arterias, ahora hay que llegar a todos los rincones de la provincia, como quien dice, en un cuerpo humano, repartir una red para que le llegue la sangre y la vida hasta el último rincón de esta zona, junto con eso, ustedes saben que está terminado o terminándose, mejor dicho, el gran matadero regional. Se han impulsado cooperativas. Hoy día acabo de ver la Exposición de los Pequeños Agricultores que me ha llenado de optimismo, y a los cuales quiero felicitar por su esfuerzo, porque hasta ahora en el sur de Chile conocíamos el esfuerzo, la inteligencia y la capacidad de empresa de grandes productores, pero esta zona tiene miles y miles de pequeños propietarios, que hasta ahora no habían tenido acceso al crédito, a la asistencia técnica, a la posibilidad de organización, de tal manera que estas capas tan enormes de gente modesta con sus familias, prácticamente vivían en la oscuridad, sin esperanza alguna. Estas formas de organización, como esta Cooperativa de Pequeños Agricultores que agrupa a más de 6.000 pequeños propietarios, son una nueva y activa incorporación del modesto empresario. Hombres de nuestra patria abandonados y hasta ahora desconocidos, y que están demostrando también su inteligencia, su capacidad empresa-

rial, su deseo de surgir y a los cuales hemos apoyado decididamente, y a los cuales vamos a seguir apoyando, sobre todo, por ejemplo ustedes que saben lo que se está haciendo, lo que esperamos hacer con la fábrica de cecinas, cuya construcción ya se inicia, cuya maquinaria está contratada, que estaba programada para comenzar a trabajar en noviembre de este año.

EN EL CAMPO HABITACIONAL

Hemos hecho también un esfuerzo importante en viviendas. Sin embargo, porque estamos hablando aquí y no diciendo discursos es necesario reconocer que no hemos hecho todo lo que se necesita. En este rubro —precisamente he viajado con el señor Ministro de la Vivienda porque vamos a inaugurar algunas poblaciones— tenemos que impulsar más este aspecto habitacional y apurar más la operación sitio, porque sabemos que hay unas mil familias a las cuales tenemos que darles una rápida y eficiente atención en los próximos meses.

No todo se puede hacer en todos los campos. Cuando se están haciendo más de cien escuelas, silos, mataderos, puertos, caminos, hospitales, algunas cosas van quedando un poco más atrás que otras. Ustedes mismos en su vida personal, los que tienen un campo, los que tienen un trabajo, quisieran hacerlo todo al mismo tiempo, pero la capacidad humana es limitada y la capacidad de los gobiernos no es infinita. Por eso, en los próximos meses ustedes van a ver concretamente que en el problema de la vivienda vamos a dar pasos mucho más rápidos que los que hemos dado hasta ahora. Sin embargo, yo quisiera decir que en esta materia hemos hecho mucho más de todo lo que se ha hecho en el pasado. No hay comparación, pero no estamos contentos. Queremos hacer aún mucho más. Esta es nuestra tarea en esta provincia, como lo es en cada una de las provincias de Chile.

LAS MENTIRAS SE ESTRELLAN CONTRA LA VERDAD

Las mentiras se estrellan contra los muros y los techos de las casas, construidas con el esfuerzo del pueblo, con el ahorro del pueblo, con el trabajo de Chile. Por eso podemos presentarnos al país y decirle lo que hemos hecho en estos años y cada día de Gobierno.

Escuchen ustedes —antes era un acontecimiento inaugurar una escuela—, lo dijo hoy en su discurso en la Escuela Agrícola el representante de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos: era un acontecimiento inaugurar una escuela. Hoy no lo es. Cómo puede serlo. Hemos inaugurado más de dos escuelas cada día de este Gobierno, incluidos sábados y domingos. Cada día, dos escuelas nuevas en el país.

Contra los muros y los techos de las escuelas se estrellan las críticas infundadas. Un millón de desayunos diarios. Aquí, en esta provincia, 96 mil desayunos diarios y 44 mil almuerzos, cada día; y en Chile, un millón de desayunos diarios y 500 mil almuerzos diarios, gratis, para los niños del pueblo.

Hemos reformado la enseñanza, los textos, los locales. Hemos aumentado inmensamente los profesores; hemos casi duplicado la educación secundaria y hemos aumentado en más de un 60 o un 70% el número de estudiantes en las universidades. Crecimiento cuantitativo y crecimiento cualitativo. Contra ellos se estrellan las mentiras.

Hemos sembrado el país de hospitales, de postas, de asistencias, de atención médica; le hemos dado a la clase media la ley de Medicina Curativa, que viene a cubrir la necesidad de cerca de dos millones de personas de los empleados particulares y públicos, con sus señoras y sus hijos, ley que se esperaba por años y por años. Y en el caso de la salud, hemos dictado la Ley de Accidentes del Trabajo que hacía años, años y años, desde el año 25, que esperaban los trabajadores chilenos y los empleados chilenos.

Hemos realizado en el campo de la agricultura una Reforma Agraria para darle acceso al trabajador a la propiedad de la tierra; hemos dictado la Ley de Sindicalización Campesina; hemos inaugurado y hemos impulsado miles y miles de cooperativas y de comités agrícolas. Hoy vea en la Exposición un mapa de la provincia cubierto de comités agrícolas de pequeños agricultores muchas veces más pobres que los inquilinos de la zona central, que después se convierten en cooperativas, que significan el sentido de organización y de responsabilidad, no sólo un progreso económico, sino que un progreso humano.

AUMENTO DE LA PRODUCCION DE COBRE

Yo me comprometí a duplicar la producción del cobre, que es la base de nuestra economía. Yo digo: "Vamos a subir de 530 mil toneladas a más de un millón", y ahora ya no son palabras: ahí está Chuqui, y ahí está Salvador y ahí está la Andina y ahí está la Compañía Minera El Teniente. Cuando yo me vaya del Gobierno, este país será el primer productor de cobre de toda la tierra, de todo el mundo.

Dije que la refinación en el país, que era de 250 mil toneladas, llegaría a 750 mil, ya estamos en 500 y cuando se termine El Teniente, en los próximos meses, estaremos en las 750. Dije que subiríamos la producción de acero y ya estamos en pleno esfuerzo y ya llegaremos a las 800 mil toneladas.

RESPECTO A TRADICION DEMOCRATICA

Lo hemos hecho sin odios, lo hemos hecho dentro de la ley, lo hemos hecho sin violencia, con la tradición democrática chilena, que es harto más difícil que trabajar cuando el que está en el Gobierno no admite que nadie se le oponga. ¡Qué fácil es para un gobernante —como algunos que me critican a mí o partidos que los represen-

tan—; pero ellos, cuando llegan al poder: una radio para que hable el que gobierna; un diario para que escriba el que gobierna; un partido, el que apoya al Gobierno, y para el que critica: cárcel, fusilamiento, destierro! ¡Así es fácil! En cambio, en Chile, hay una elección dentro de un mes y se pasean por el país todos los partidos y tienen el derecho no sólo de criticar, sino que hasta de injuriar y de insultar al Gobierno, sin que nadie les falte el respeto y la consideración, que ellos no tienen ni para la verdad, ni para el Gobierno.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

En la política económica, yo pedí desde el primer instante facultades extraordinarias, que la mayoría del Senado me negó. Yo no podía pasar por encima de la ley, porque la democracia tiene un precio. Pero ha llegado un momento en que yo creo que esto debe resolverse que es esa la razón profunda por la cual yo he planteado ante el país un proyecto de Reformas Constitucionales que en este mismo instante la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados está considerando. Yo quiero decir que esta reforma no la pido para mí. Tanto no la pido para mí, que he dicho que yo pido que esta reforma comience a regir el 4 de

noviembre del año 1970, o sea, no la estoy pidiendo para mi persona o para mi Gobierno, la estoy pidiendo para el país, porque creo que si no reformamos esta institución jurídica fundamental, todo Gobierno se va a encontrar con el problema de que no va a poder planificar ni programar la economía y de esta manera es imposible superar este problema inflacionario en Chile y dar un impulso mayor al desarrollo económico, y con eso, ocupación a muchos miles de personas que hoy día, con la mayor cultura que dan las escuelas, con el proceso mismo de la Reforma Agraria, están pidiendo trabajo y no lo encuentran en una suficiente proporción. Por eso, yo aquí en el extremo sur, vuelvo a repetir los conceptos que hace poco planteé al país de una manera solemne: es necesario que en el país haya un plebiscito para reformar la Constitución. Es necesario que el Presidente de la República tenga el derecho —una vez en su mandato— de disolver el Congreso, si acaso el manejo político se hace imposible. Es necesario que si se elige a un Presidente, él solo tenga la iniciativa en materia de gastos y de provisiones, y la fijación de remuneraciones, porque de otra manera no hay programación económica posible, si acaso al que programa y administra, otros le modifican la administración y el programa.

SE COMIENZA A VER EL FRUTO

En esta tarea estamos. En este momento yo me atrevería a decir una cosa, amigos míos: nunca como hoy el país está en situación de dar un inmenso salto hacia adelante. Hemos avanzado en todos los terrenos y hoy comienza ya a verse el fruto del esfuerzo.

Una nación como Chile, que ha vivido de 500 mil toneladas de cobre, ¿qué impulso no le significa tener un millón 200 mil? Esta nación, que aspiraba a tener 500 mil toneladas, ¿qué impulso no le significa tener 800 mil? Esta nación, que está viendo nacer toda su industria de bienes de capital, como la automotriz, la petroquímica, la electrónica. Esta nación, que por primera vez tiene una balanza de pagos favorable en el campo del comercio internacional, como nunca la ha tenido, desde que Chile es independiente,

Y esto nadie lo puede discutir, puesto que está reconocido por todos los organismos internacionales; es decir, tenemos en la mano los elementos para que en los próximos años no demos pasos, sino grandes zancadas hacia el progreso nacional.

Yo creo, y yo les digo aquí, yo espero señalarle al país un programa, el mismo programa que planteé al comienzo de mi Gobierno y que planteé en la campaña, voy a reactualizarlo y reafirmarlo en estos dos años de Gobierno. Y yo creo que el país puede mirar con fe, con segura firmeza su porvenir. Vamos a tener una situación en extremo favorable en los próximos dos años, a pesar de que el Gobierno tiene que afrontar este pavoroso problema de la sequía en toda la zona central, que es una de las catástrofes, sino la mayor catástrofe económica que ha tenido Chile en su historia.

ESTOY CADA DIA MAS OPTIMISTA

Por eso, muchas personas dicen: "Usted cómo estará de abrumado; qué difícil es su cargo después de cuatro años". Yo quiero decirles que no es así. No sólo no estoy abrumado, sino que después de cuatro años estoy cada día más optimista; optimista

del pueblo, porque yo creo en el ser humano antes que en la tierra, en la mina y en la máquina.

Por eso, cuando yo siento esta crítica superficial, cuando ve uno cómo muchas veces, no la política, sino que la politiquería consume al país y que hay gente que pasa colgada de las radios para saber el último chisme, la última calumnia, la última murmuración, cuando todos los que se creen grandes políticos, lo único que hacen es recorrer el país para decir: qué tremendo es lo que está pasando. Y resulta que estamos mejor que en muchos de esos países donde van a quejarse estos señores, que ganan tanta plata en Chile, que pueden darse el lujo de ir a pelar a Chile en el exterior.

UN SOLIDO RESPALDO

Por eso, yo tengo confianza, porque yo he tenido en el Congreso el respaldo vigoroso y valiente de los hombres que me llevaron al Gobierno, de mi partido. Porque he tenido el respaldo de una inmensa masa de opinión independiente y porque estoy cierto que aun en las otras tiendas políticas, en el silencio de su corazón, muchos hombres honestos tienen que reconocer que en estos años el país ha hecho un inmenso avance y, sobre todo, está echando los fundamentos para dar nuevos y nuevos pasos hacia el porvenir.

Qué agradable es haber podido saludarlos, haber podido conversar con ustedes aquí, junto al mar en el extremo sur. Voy a tener la feliz oportunidad, yo diría el privilegio, de ir a visitar nuestras bases en la Antártida chilena. Me voy despedido por ustedes, el puerto del continente.

Gracias por su presencia estimulante, gracias por su amistad, gracias por su comprensión. Yo sé que hay muchos problemas, que sin duda cometemos errores, pero ustedes saben que estamos trabajando de corazón, por servir a los pobres, por servir a todos los chilenos, sin odio para nadie, sólo con el deseo de levantar nuestra patria. Gracias.

Declaración de la Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano

Elección Parlamentaria del 2 de
marzo de 1969.

El Partido Demócrata Cristiano expresa:

“Reunidos ya todos los antecedentes de la elección general del domingo 2 de marzo, luego del examen de sus resultados, deseamos exponer algunas consideraciones, sin perjuicio del análisis que deban hacer próximamente nuestros organismos máximos:

1º La Democracia Cristiana ha sido ratificada en su calidad de fuerza política ostensiblemente mayoritaria dentro del país y ha logrado un 31,1 por ciento dentro de la votación general de diputados y un 32,93 por ciento dentro de la votación de senadores, obteniendo 56 representantes en la Cámara de Diputados y 13 en el Senado. Su votación total ha alcanzado a 710.064 sufragios.

Sus seguidores más inmediatos han obtenido los siguientes resultados:

Partido Nacional, 5 senadores, con un 16,46 por ciento, y 34 diputados, con un 20,9 por ciento. Total: 477.112 votos.

Partido Comunista, 4 senadores, con un 17,23 por ciento, y 22 diputados, con 16,6 por ciento. Total: 380.721 votos.

Partido Radical, 5 senadores, con un 15,28 por ciento, y 24

diputados, con 13,4 por ciento. Total: 307.126 votos.

Partido Socialista, 3 senadores, con 11,54 por ciento, y 15 diputados, con un 12,8 por ciento. Total: 292.954 votos.

2º Con estos resultados, y la alta cuota de senadores y diputados lograda, nuestra colectividad política, de izquierda, democrática y popular, ampliamente representativa de Chile y de su pueblo, por su composición interna, que comprende los más vastos sectores de juventud, de hombres y mujeres de trabajo, de clase media y popular, del campo, la industria y la minería, de madres de familia y de profesionales y técnicos, sigue siendo para nuestro país una garantía de su estabilidad política y de su rápida transformación estructural, dentro de los moldes que aseguren a sus habitantes la libertad en la disciplina social para lograr la creación de un orden nuevo, en que el pueblo organizado tenga realmente una participación preponderante.

3º Consciente del papel decisivo que la opinión pública le ha asignado dentro del conjunto de las fuerzas políticas chilenas, la Democracia Cristiana observa con gran serenidad el panorama de nuestra vida nacional y declara que mira las perspectivas del futuro de nuestra patria con optimismo, por encima de la ola de comentarios, cábalas y conjeturas de todo orden que se formulan en estos días a través de los medios de difusión, a raíz del acto electoral, entre los cuales no faltan, por cierto, las desfiguraciones y engaños de aquellos que son víctimas de su desesperación ante el he-

cho innegable de nuestro éxito, que ellos ni esperaban ni deseaban.

Ante estos últimos, invita a los chilenos a no dejarse confundir e instruye a sus dirigentes y militantes para que no contribuyan a fomentarlos.

Dentro de los días que restan del mes los organismos pertinentes del Partido harán un análisis detenido del acto electoral y de sus proyecciones y entregarán el juicio que les merecen sus resultados para conocimiento de los chilenos.

4º Entre tanto, interpretando el sentir unánime de sus bases, la Directiva Nacional reitera la decisión inquebrantable de la Democracia Cristiana, expresada durante la campaña, de intensificar la lucha en contra de las fuerzas retardatarias de la derecha y en pro de la defensa de las conquistas logradas por el pueblo durante estos cuatro años de Gobierno, así como su firme voluntad de continuar adelante en el cumplimiento del programa del Presidente Frei y de la Democracia Cristiana.

5º Finalmente, la Directiva Nacional expresa su gratitud a los elementos independientes, simpatizantes y adherentes que la han acompañado nuevamente y, asimismo, felicita a sus candidatos triunfantes y derrotados, y a sus dirigentes provinciales y comunales en general, que una vez más demostraron un gran espíritu de unidad, de sacrificio y de disciplina”.

Democracia Cristiana

Respuesta a imputaciones descalificadas

El diario "El Siglo", el vespertino "Ultima Hora", la revista "Punto Final" y la revista "PEC", publicaciones todas de igual calaña, orientadas por individuos que fueron educados en el arte de calumniar e injuriar y que representan sectores de la extrema izquierda totalitaria y de la derecha reaccionaria, se encuentran empeñados en una campaña de desprestigio moral de la Democracia Cristiana y del Gobierno, con el fin de procurar su derrota en la próxima elección general de parlamentarios.

En esas publicaciones se afirma que nuestra campaña se financia a costa de esquilmar a millones de chilenos, mediante la participación nuestra en negociados de todo orden.

En "El Siglo" de hoy se pretende atribuirnos canallescamente, por el vocero oficial del Partido Comunista, una supuesta participación en el alza de las tarifas de la locomoción colectiva, en circunstancias que nuestro Partido fue categórico en rechazar públicamente el aumento que se pedía por los empresarios, logrando que se diera un alza muy inferior, que tales empresarios consideraron dañina para sus intereses y rechazaron en declaraciones públicas.

El Partido Demócrata Cristiano no está dispuesto a seguir tolerando estas injurias y calumnias, y su Directiva Nacional ha ordenado que de inmediato se entable una querrela criminal en contra de "El Siglo", a fin de que quienes lo dirigen sean sancionados y puedan probar la veracidad de sus afirmaciones.

No se nos escapa que mediante esta campaña el Partido Comunista pretende ocultar su propia campaña millonaria, iniciada a gran costo y con mucha anterioridad a la nuestra, con dineros esquilgados a través de presiones sindicales, pero sobre todo traídos a manos llenas del extranjero por sus hombres de confianza que continuamente viajan al exterior en busca de ellos.

Lo que sucede a "El Siglo" y esas otras publicaciones, es la eterna historia del ladrón, que cree que todos son de su misma condición.

Llamamos a los militantes de todo Chile a repudiar con energía esta sucia campaña y los instruimos para proceder drásticamente en contra de quienes osen ofender a nuestro Partido y a sus hombres y mujeres que lo componen.

SANTIAGO, 29 de enero de 1969.

**DIRECTIVA NACIONAL
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

Declaración de la nueva directiva del PDC sobre diferencias de orden económico - financiero

A petición expresa del presidente de la CUT, señor Luis Figueroa, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba, recibió el lunes 13 del presente a la directiva de esa organización de trabajadores presidida por el señor Figueroa.

En la entrevista el presidente de la CUT planteó que, a juicio de la directiva que encabeza, el asunto del reajuste al sector público no estaba finiquitado y que desde ese momento iniciaban gestiones ante todos los partidos políticos para buscar una fórmula que permitiera otorgar un reajuste adicional a los servidores del Estado.

El Consejo Nacional de la Democracia Cristiana tomó conocimiento de esta proposición de la CUT y resolvió participar en estudios para buscar un financiamiento a ese reajuste adicional. Su única condición fue que no se usara este estudio como instrumento de propaganda electoral. Sorpresivamente, el día 17 de enero, 4 días más tarde, el Partido Comunista publicó una declaración oficial en la que, al referirse a la actitud del Partido Demócrata Cristiano, expresó: "De lo que se trata es de una sucia maniobra electorera, de una trampa destinada a crear falsas ilusiones".

El día 20 de enero, el presidente de la Democracia Cristiana, en carta pública al presidente de la CUT, le pidió dejara pública constancia de que la iniciativa de tal reajuste correspondía a la directiva que él dirige y que el Partido Demócrata Cristiano se había limitado a aceptar la proposición de estudiar un financiamiento adecuado.

Con fecha 23, el presidente de la Central Unica, en respuesta al presidente de la Democracia Cristiana, expresa:

"En cumplimiento de los acuerdos del Comando de Trabajadores del Estado y del Consejo Directivo Nacional de la CUT, concurrimos el día lunes 13 de enero a conversar con usted para reiterarle nuestra plataforma de lucha y de rechazo más absoluto al reajuste del 20 por ciento. Además, **propusimos** la suplementación del Presupuesto de la Nación, a fin de otorgar un reajuste del 100 por ciento del alza del costo de la vida. Usted reconoció la justicia de nuestra posición, como consta en las publicaciones de prensa del día siguiente y manifestó que plantearía este asunto en el Consejo del PDC".

"El día miércoles 15 —continúa diciendo la carta del presidente de la CUT— nos informa-

mos por la prensa, y al mediodía a través de una comunicación telefónica, que ese Consejo había resuelto participar en el estudio de un financiamiento adicional que permitiera un mayor reajuste, proponiendo, para esto, la formación de una Comisión. Reunido nuestro Consejo Directivo Nacional acordó, por la unanimidad de sus miembros, rechazar esta gestión, por la sencilla pero aplastante razón de que el Ministro de Hacienda, señor Zaldívar, militante del PDC, usó instantáneamente cuanto medio de difusión tuvo a su alcance para rechazar un mayor reajuste".

El reconocimiento hecho por el presidente de la CUT, don Luis Figueroa, respecto al verdadero origen de esta gestión y al papel que correspondió a la Democracia Cristiana, ahorra al Partido Demócrata Cristiano calificar la actitud asumida por el Partido Comunista con la declaración del día 17 de enero.

La Directiva Nacional del PDC lamenta que, por presiones políticas, la directiva de la CUT haya renunciado a estudiar un reajuste adicional para los servidores del Estado. El motivo que aduce carece de fundamento, pues era el Partido Demócrata Cristiano el que se había comprometido a participar en el estudio de un financiamiento adicional. Y es obvio que si el financiamiento no implicaba un impulso a la inflación —causal única de la negativa del Ministro de Hacienda— la fórmula era factible de ser aprobada por el Gobierno, situación que, por lo demás, estaba implícita en el acuerdo del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Por último, esta Directiva Nacional llama la atención de la opinión pública sobre los métodos propagandísticos del Partido Comunista. La Democracia Cristiana no tiene inconveniente alguno en polemizar con el Partido Comunista y en recibir sus críticas y ataques. Pero no puede aceptar que se recurra a maniobras descalificadoras para confundir al pueblo con descarado falseamiento de la verdad.

En esta oportunidad, se felicita de que el testimonio de un militante del Partido Comunista y de la directiva de la CUT sirva para poner en evidencia el uso de innobles armas de propaganda electoral por parte de esa colectividad.

SANTIAGO, 24 de enero de 1969.

**DIRECTIVA NACIONAL
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

XVIII Congreso Europeo de los Partidos Demócratas Cristianos

Europa frente a sus Responsabilidades

Resolución aprobada en el XVIII
Congreso Europeo de los Partidos
Demócratas Cristianos.

La Europa de hoy día es testigo de un conflicto de generaciones.

La generación que vivió las dos grandes guerras mundiales contempla con satisfacción y orgullo el resurgimiento europeo, su salida del estancamiento colonial, su comienzo de unificación y, sobre todo, su seguridad y su paz en un mundo todavía atormentado por la violencia. Dentro del espíritu de Toynbee aparece ya la perspectiva de una Europa nueva, semejante a una gran Suiza apacible, en contraposición a un mundo en ebullición.

Las nuevas generaciones

Sin embargo, la Europa de mañana no pertenecerá a Toynbee, ni a la generación satisfecha; pertenecerá a aquélla que hoy en día sale de las escuelas y universidades y que puede decir: "Hitler, no lo conozco", pero "la guerra, la división, la miseria, no las he conocido nunca". Esta generación nacida al abrigo de las guerras, al abrigo de la hambruna y de la miseria, educada en la crítica de todas las teorías —nacionalista, internacionalista, capitalista, marxista, colonialista—, esta generación está frustrada porque no ve delante de ella la prosecución de una "gran empresa". Ella es a la vez generosa en cuanto al fondo, pero implacable en cuanto a las debilidades de sus mayores. Lo que ella busca para rechazar, condenar y enterrar son los errores, las insuficiencias y las debilidades, no de 1914 a 1944, sino aquéllas de 1944 hasta nuestros días, aquéllas de la generación actualmente en el poder. Sus recriminaciones latentes han encontrado su expresión en las catedrales y los templos modernos: las universidades.

Existen en la satisfacción de la generación antigua puntos de vista ciertamente justificados.

Paz y resurgimiento

—Europa ha conocido la paz durante un cuarto de siglo; la paz en sus fronteras y la paz en el interior de sus fronteras;

—El desierto de ruinas no ha sido seguido de emigraciones masivas, de tomas de poder por regímenes derrotistas, sumisiones a regímenes dictatoriales y dogmáticos, sino al contrario, los países han alcanzado, dentro de un clima de libertad

y de democracia parlamentaria, un resurgimiento económico, social y cultural sin precedentes;

—Los europeos viven por primera vez, a través de la unión de sus propias voluntades, el comienzo de la confederación. Los odios y rivalidades tradicionales han dejado el lugar al conocimiento, el aprecio y la colaboración;

—El proceso de descolonización ha llegado, en

algunos casos, especialmente en Vietnam, a espantosas guerras civiles y a la alienación completa, sin embargo en su mayoría se ha llegado a la apre-

ciación mutua y a la persecución de la colaboración, criticada por muchos como neocolonialismo.

Crítica que debe ser oída

En la crítica de la nueva generación —y esto tiene mucha importancia para la reflexión de un partido que sueña con el porvenir— existen igualmente afirmaciones que no pueden ser ignoradas.

1.—La seguridad está actualmente garantizada por la disuasión más monstruosa de todos los tiempos. Sería necesario destruir y desterrar el arma atómica y fundar la paz no sobre los equilibrios tradicionales, sino sobre el ahuyentamiento de las causas de los conflictos. El respeto hacia el Pacto de San Francisco es un primer paso en este camino. El establecimiento de una verdadera democracia política, económica y social, es un segundo;

2.—Si es cierto que el equilibrio nuclear podrá todavía desempeñar una finalidad, entonces Europa no podrá ser el simple objeto de esta política, sino que debe hacer oír su voz con el mismo derecho que los supergrandes;

3.—Las comunidades europeas, igualmente que el libre intercambio, no significan de ninguna manera tentativas de unificación europea, sino que únicamente acuerdos comerciales del que aprovechan en primer lugar las poderosas agrupaciones industriales que disponen de medios suficientes para imponerse sobre vastos mercados. Estas comunidades, por disposición de Francia, quedan limitadas a seis países, no obstante las solicitudes de adhesión efectuadas por Gran Bretaña y otros países;

4.—La preeminencia norteamericana en el campo de las armas nucleares y convencionales, así-

mismo como en diversos sectores industriales, ahonda cada día más el foso tecnológico y acentúa la dependencia europea. Frente al espectacular progreso norteamericano, Europa reacciona mal. No hay acuerdos sobre los programas de educación, sobre la validez de los títulos, sobre el libre movimiento y la libre práctica de los intelectuales, sobre la investigación fundamental y sobre las iniciativas dentro de las industrias básicas. Por el contrario, aquellas escasas empresas tecnológicas europeas tales como ELDO, ESRO, CERN, tienen todas prácticamente amenazada su existencia;

5.—La democracia, lejos de hacer progresos, ha desaparecido en ciertos países europeos y está amenazada en otros. Amenazada bajo dos planos. El primero, más visible, es aquél del control económico. La dimensión misma de los Estados europeos y la condición todavía embrionaria de sus estructuras impiden a Europa tener un control coherente sobre las actividades económicas de las sociedades multinacionales que superan a los gobiernos y las instituciones europeas en medios económicos, en material humano, en imaginación y en audacia. El segundo peligro es la creciente influencia en las políticas nacionales de las recomendaciones elaboradas por las conferencias internacionales, o las instancias internacionales que, por su competencia técnica y su carácter supranacional, escapan al control de los parlamentos nacionales.

La DC europea ante dos puntos de vista

Esta síntesis de los puntos de vista de dos generaciones no revela una diferencia total en los objetivos, sino más bien una diferencia de temperamentos respecto al ritmo de la marcha hacia dichos fines. La generación antigua tiene el recuerdo del camino ya recorrido y trata de recobrar aliento; la joven, no habiendo caminado todavía y sin conocer las emboscadas, tiene fijos los ojos solamente en los objetivos finales.

El camino ya recorrido se ha realizado sobre todo bajo la dirección de partidos democráticos y socialistas de Europa. Los primeros mentores han sido ADENAUER, SCHUMANN y DE GASPERI. La democracia cristiana europea puede jactarse y sentirse justificadamente orgullosa. Su responsabilidad es incontestable. A este respecto tiene derecho al agradecimiento de la generación antigua; en cambio, respecto de la joven generación, le debe a la vez sus insuficiencias pasadas y sus intenciones para el futuro. Así, su oportunidad de desempeñar un papel en los años venideros depende antes que todo de su comprensión de las aspiraciones de la nueva generación, de la expresión que le podrá dar a éstas y, en fin, del ideal que pueda

forjar. La democracia cristiana se encuentra en esta difícil posición de estar ligada igualmente a la gran obra, aunque incompleta, del pasado y a la meditación crítica de hoy día que debe traer la fórmula del ideal de mañana.

1968 marca, sin duda, una etapa.

Al realizarse el 1º de julio último su unión aduanera, la Europa de las comunidades parece buscar un momento de reflexión. Al invitar a todos los países del mundo a suscribir el tratado sobre la no proliferación nuclear, Estados Unidos y Rusia piden a cada país un examen fundamental del problema nuclear. Al ver aproximarse la fecha del vigésimo aniversario de la Alianza del Atlántico, fecha a partir de la cual cada miembro, incluso los Estados Unidos, puede notificar su retiro, los Aliados abordan de nuevo el problema de su seguridad y ellos se interrogan sobre la utilidad de la prosecución de la Alianza. Al firmar el comunicado de Bratislava, la URSS busca también el fortalecimiento de la cohesión económica y militar de los países comunistas, pero al mismo tiempo autoriza una recapacitación interna en cada uno de los países del Este.

1968 es por excelencia y para cada uno el momento de la reflexión.

A.—La seguridad.

La realidad nuclear existe después de la explosión de agosto de 1944 sobre el desierto de Nuevo México y continuará existiendo hasta el último día de la humanidad.

Dentro de la hipótesis deseada por todos, pero bastante poco verosímil, cuando un día todas las armas nucleares sean destruidas aún subsistirá el conocimiento para volverlas a hacer y utilizarlas. Es un hecho que dentro de un cierto número de años la era nuclear habrá penetrado cada hogar de cada país, pues será la energía nuclear la que se revelará como la menos costosa y se presenciará desde entonces, si no una difusión de las armas nucleares, de todos modos una difusión generalizada de la ciencia nuclear.

El interrogante que se presenta entonces es el de saber cómo vivir en la era nuclear.

Las dos superpotencias —EE. UU. y la URSS— se han asegurado la posesión de armas nucleares y la capacidad:

a) De hacer estallar sus armas, no importa en qué lugar del mundo ni en qué momento;

b) De hacer estallar con certeza y precisión una suficiente cantidad de armas para borrar, de un solo estampido, la mayor parte de toda forma de civilización de un continente entero ("First strike"); y

c) Mantener indemnes, en el caso de una agresión nuclear adversa, la suficiente cantidad de armas ofensivas para aniquilar completamente toda forma de civilización en el país agresor ("assured destruction capability"). El 18 de septiembre de 1967, en su discurso pronunciado en San Francisco, MacNamara dio algunas indicaciones respecto del arsenal americano: los EE. UU. disponen de un millar de proyectiles "minuteman", enterrados en silos en las regiones montañosas, siendo cada uno de ellos capaz de destruir una ciudad como Nueva York; 600 bombarderos estratégicos, de los cuales el 40 por ciento está en estado de

alerta, es decir, listos para volar dentro de los 18 minutos siguientes a la localización por los radares del punto de partida de los cohetes del agresor y capaces de mantenerse en el aire durante muy largas misiones, gracias al reaprovisionamiento aéreo de combustible con 900 petrolieros aéreos; 656 tubos de lanzamiento para proyectiles Polaris y Poseidon (este último está equipado con cabezales nucleares múltiples); 41 submarinos nucleares capaces de enviar sus bombas bajo la superficie del mar y, desde luego, totalmente invulnerables.

Según MacNamara, el contra-proyectil no podría convertirse en un freno, pues pueden malograrse por el envío masivo de bombas no armadas que llegarían rápidamente a agotar los stocks de antiproyectiles. Se puede agregar, además, la consideración de que las grandes potencias mismas se vedaron, a través de la firma del Tratado sobre la detención de ensayos nucleares, la posibilidad de probar la eficacia de los antiproyectiles.

La única contención posible en una ofensiva nuclear es la evacuación de los centros urbanos y la construcción de refugios. Sobre este punto se destaca la extrema vulnerabilidad de Europa, continente que tiene a la vez la mayor densidad de población y la mayor concentración urbana.

En cualquier conflicto nuclear, Europa será necesariamente el continente más afectado.

De ello, el problema fundamental que se presenta es aquél de saber cómo evitar el conflicto nuclear.

En efecto, una vez desencadenado el conflicto, la derrota o la victoria carecen de sentido, ya que tanto vencedores como vencidos no se encontrarán sino que en la desolación de una ruina casi completa.

La insinuación más sencilla sugerida por muchos de aquélla que fue propuesta por los pacifistas, antes de la segunda guerra mundial: el abandono de toda arma y la sumisión al agresor.

La sumisión o la abdicación no resolverían, sin embargo, la posibilidad del aniquilamiento

nuclear, pues una vez que el país conquistado se someta al agresor, no podrá impedir a éste instalar en su territorio las bases de lanzamiento para una ofensiva contra otro país que no tuviera la intención de someterse y desde ese instante ya no escaparía a su aniquilamiento con un contraataque nuclear de ese tercer país que quisiera defenderse. Las naciones aliadas ocupadas por las fuerzas alemanas durante la segunda guerra mundial todavía se recuerdan de los bombardeos libertadores.

Por lo demás, una defensa militar que rechaza la utilización de cualquier arma nuclear, como lo están considerando actualmente algunos países neutrales de Europa, no puede obtener éxito en detener la invasión de un agresor nuclear, a no ser que éste haya sido disuadido por una tercera potencia con el recurso del chantaje nuclear y siempre que las fuerzas convencionales comprometidas igualen aquéllas del agresor nuclear. Sin esto, no menos que Hiroshima, el país atacado no tiene la menor oportunidad de resistir al invasor y de convertirse desde ese momento en el blanco de un contraataque nuclear.

Si ni la sumisión, ni el recurso de las armas convencionales pueden apartar la perspectiva de un aniquilamiento nuclear, entonces se impone la conclusión de una política activa que tienda a disuadir a todo agresor:

a) De hacerle una guerra nuclear;

b) De hacerle una guerra convencional; y

c) De ocupar su territorio.

Esta disuasión a menudo se identifica erradamente con la sola amenaza de una respuesta nuclear. La disuasión es un principio mucho más vasto y la réplica nuclear no es más que uno de sus elementos. En el hecho, la disuasión es la acción que debe convencer a todo eventual agresor de que tiene todas las de ganar dentro de la cooperación pacífica y que tiene todas las de perder en la agresión. Visto bajo este ángulo, la disuasión comprende elementos de amenaza militar, pero comprende igualmente los aspectos polí-

ticos, económicos, financieros, sociales y culturales. Aquéllos que no ven en la disuasión más que el aspecto militar, harían bien planteándose el problema de la utilidad de la "fuerza de golpe" francesa en el mes de mayo de 1968, cuando ciertos políticos franceses reclamaron la constitución de un nuevo gobierno, sobre lo cual el Presidente del Estado francés debería decir más tarde que ello no hubiera sido más que la prefiguración de una toma del poder por el comunismo internacional. Aquellos que no miran más que el aspecto militar deberían igualmente plantearse el problema de saber cómo el Gobierno checoslovaco ha logrado, con una fuerza militar limitada en relación con las fuerzas del Pacto de Varsovia presentes en su territorio, convencer a estas potencias aliadas de retirar sus fuerzas y permitir al Gobierno checoslovaco denunciar un régimen de veinte años que no había cesado de ser ponderado por la Unión Soviética como el verdadero afianzamiento de la edificación socialista y de la paz del mundo.

Es cierto que, desde 1949 hasta nuestros días, los miembros

del Pacto del Atlántico han identificado profundamente la disuasión con la amenaza de respuesta militar. Ello se explica especialmente porque, desde 1949 a 1960, la gran superioridad americana había llegado a tal punto que, impunemente, EE. UU. podría amenazar a la Unión Soviética con una represalia nuclear. La adquisición efectuada por la Unión Soviética de armas nucleares y, sobre todo, de proyectiles balísticos, le otorgó capacidad para responder y estableció entre los dos países una paridad nuclear. Desde entonces los EE. UU. han abandonado la amenaza de réplica masiva y han adoptado la estrategia de la respuesta gradual. Algunos han deducido de esta paridad nuclear que el compromiso americano para la defensa de Europa podía ser puesto en duda, igualmente como el compromiso francés con Checoslovaquia en 1938 no era realmente verosímil. Llegaron a la conclusión de la necesidad de adquirir armas nucleares que, una vez lanzadas, provocarían un conflicto generalizado y que, desde entonces, podrían ser considerados como los "detonado-

res" de éste. En esta forma, creen ellos, la confianza en EE. UU. podría ser restablecida.

Hay pocas posibilidades que las dos superpotencias se comprometan en la vía del aniquilamiento recíproco y completo impelidas por una tercera potencia. Un hecho significativo, la adquisición de armas nucleares por el Reino Unido, Francia y China ha sido seguida de un acercamiento entre la URSS y los EE. UU., tanto por el establecimiento, después de la crisis de Cuba, de una línea de comunicación directa y permanente entre los dos Jefes de Estado que pueden desde entonces informarse instantáneamente acerca de situaciones internacionales tensas y agitadas, como por la insistencia de los dos Grandes en la conclusión de tratados tales como aquéllos sobre la detención de los ensayos nucleares y de la no proliferación, ya que cada uno tiende a disminuir el número de potencias nucleares autónomas y disminuir así los riesgos de ser arrastrados a una guerra nuclear.

(En nuestro próximo número: "Disyuntivas ante la amenaza de las armas nucleares").

El texto corresponde a la publicación hecha por Rude Pravo, órgano oficial del Partido Comunista Checoslovaco, 10-IV-1968.

Se trata del texto que dio origen a la inquietud del Gobierno Soviético respecto de la democratización checoslovaca.

Programa de Acción del PC de Checoslovaquia

El movimiento social en las regiones checas y en Eslovaquia durante el siglo XX fue conducido por dos corrientes principales: el movimiento de liberación nacional y el socialismo. La lucha de liberación nacional de los dos pueblos culminó en la formación de un Estado independiente en el cual se realizó, por primera vez en la historia, la unión de checos y eslovacos en los marcos de un Estado único. El nacimiento de la República de Checoslovaquia constituyó un paso importante en el desarrollo nacional y político de los dos pueblos. El sistema democrático liquidó los restos de la vieja monarquía y creó condiciones favorables para un rápido desarrollo en todos los sectores de la vida nacional.

Sin embargo, el sistema burgués de preguerra no logró resolver el antagonismo entre las clases y crear los fundamentos de una prosperidad duradera de esta nueva organización económica, como tampoco pudo asegurar a los obreros y al pueblo trabajador el pleno empleo y la seguridad de la existencia. Si bien en el problema nacional su política era liberal respecto a las minorías, ignoró el carácter nacional del pueblo eslovaco y no logró, tampoco, eliminar la influencia del nacionalismo extremista reaccionario y establecer la esperada armonía entre todas las nacionalidades de la república. La independencia misma de nuestra república no estaba asegurada en el cuadro de la Europa capitalista de la época.

Las fuerzas progresistas —cuyo elemento más vigoroso era el PC checoslovaco, que luchaba por una concepción socialista de la sociedad checoslovaca— trataron de dar una solución a estos defectos. En el cuadro del amplio movimiento antifascista que surgió en relación con la desintegración de Checoslovaquia, y especialmente durante la lucha de liberación nacional, se comenzó a formar un vínculo entre el socialismo, por una parte, y el movimiento nacional y democrático por la otra.

En la revolución nacional y democrática de los años 1944-45 se realizó por primera vez la unión de los valores nacionales y democráticos del socialismo. El movimiento democrático y nacional comenzó a hacerse socialista, y el socialismo se convirtió en una causa auténticamente nacional y democrática. La marcha de Checoslovaquia hacia el socialismo, iniciada en 1944-45 con la insurrección nacional eslovaca y el levantamiento de Praga, encuentra sus orígenes en las tradiciones más progresistas de la historia moderna checa y eslovaca.

La República —liberada gracias a la heroica lucha del Ejército Rojo y a la lucha de liberación nacional del pueblo checoslovaco— resurgió sobre nuevas bases. Estas nuevas bases hicieron posible la solución de los problemas nacionales más urgentes, la existencia del Estado se garantizó por una estrecha alianza con la Unión Soviética y, mediante las nacionalizaciones, la república organizó un sistema que creó las condiciones de una rápida reconstrucción y especialmente del futuro avance de la economía hacia el socialismo. La ampliación substancial de las libertades reales constituyó la auténtica culminación de las tradiciones democráticas del desarrollo checoslovaco (...).

La política de la vía checoslovaca hacia el socialismo, llevada durante el período 1945-48, fue la expresión de un esfuerzo que tenía a respetar la complejidad de las condiciones específicas interiores y exteriores de Checoslovaquia (...).

La victoria del pueblo trabajador en febrero de 1948 representó un hito importante en el desarrollo socialista de la Checoslovaquia de preguerra y creó las condiciones para un avance acelerado hacia el socialismo. Después de febrero de 1948, el Partido tomó una nueva vía de edificación capitalista, contando con la amplia confianza y el apoyo de grandes capas de la población.

Era una vía difícil de seguir (...).

La integración de la república en el sistema de los países socialistas trajo cambios considerables en el desarrollo de la economía nacional y en su estructura interna, como también en las concepciones relativas al Estado y al orden social. Jugó un papel primordial el respeto a las tareas comunes de los países que luchaban contra el atraso económico y cultural y creaban, simultáneamente, nuevas formas de propiedad. Estos vínculos y estas tareas afectaron igualmente el ritmo, la forma y el contenido de las modificaciones a largo plazo del plan económico, social y político que había emprendido nuestra república para edificar el socialismo. Estos mismos vínculos y tareas exigieron un esfuerzo excepcional de parte de la clase obrera y de todo el pueblo, como también grandes sacrificios personales de los comunistas y el trabajo desinteresado de decenas de miles de funcionarios.

Pero la esencia contradictoria del desarrollo, los graves defectos, los problemas no resueltos, como también las violaciones de los principios socialistas, fenómenos ligados al culto a la personalidad, tuvieron repercusiones sobre el alcance y la naturaleza de los cambios. La construcción del nuevo orden estuvo señalada por la falta de experiencia y de conocimientos, por el dogmatismo y el subjetivismo, por numerosos fenómenos temporales condicionados por el agravamiento de la situación internacional (...).

El grado de desarrollo de los países socialistas a comienzos del decenio de 1950 y el retraso del desenvolvimiento creador de los conocimientos que acompañaron el culto a la personalidad, condicionaron también la aceptación mecánica de ideas, costumbres y concepciones políticas contrarias a nuestras condiciones y tradiciones. Los organismos dirigentes del Partido y del Estado de esta época son totalmente responsables de esta aceptación mecánica (...).

En la vida de la República aparecieron el sectarismo, la supresión de las libertades democráticas del pueblo, la violación de la legalidad, la arbitrariedad y los abusos de poder, rasgos que condujeron a la destrucción de la iniciativa popular y que inclu-

so alcanzaron de manera rigurosa e injusta a numerosos ciudadanos, comunistas y no comunistas. Las irreparables pérdidas que sufrió nuestro movimiento comunista en esta época permanecerán para siempre como una advertencia contra tales métodos (...).

En el período siguiente al XX Congreso del PC de la Unión Soviética, que dio el impulso a la resurrección de la democracia socialista, el Partido adoptó ciertas medidas tendientes a vencer los métodos burocráticos, centralistas y sectarios de la dirección, o sus vestigios, como también para impedir que los instrumentos de la lucha de clase fueran dirigidos contra el pueblo trabajador (...).

Las medidas adoptadas no dieron los resultados previstos. Por el contrario, las dificultades se acumularon en círculo vicioso. No se eliminó oportunamente la idea subjetiva según la cual la construcción de una nueva sociedad dependía exclusivamente del desarrollo cuantitativo de la producción. Esta situación condujo a un crecimiento precipitado de la industria pesada, a una demanda excesiva de mano de obra y de materias primas y a inversiones costosas.

Esta política económica, aplicada por el método de directivas administrativas, ya no correspondía a las necesidades económicas del país ni a sus posibilidades, y condujo al agotamiento de los recursos materiales y humanos. La economía tuvo que afrontar tareas irrealizables y el pueblo trabajador no recibía más que promesas ilusorias. Esta orientación económica (...) también produjo un atraso en nuestra producción. Impidió el desarrollo de los servicios. Condujo a un desequilibrio del mercado. Agravó la posición internacional de nuestra economía (...). Finalmente, llevó al estancamiento y también en cierta medida a la disminución del nivel de vida del pueblo (...).

Las causas profundas de esta persistencia de formas caducas en la gestión económica residían en las deformaciones de nuestro sistema político. La democracia socialista no se desarrolló oportunamente, los métodos de la dictadura revolucionaria se trans-

formaron en métodos burocráticos y se convirtieron en un obstáculo para el desenvolvimiento de todos los sectores de nuestra vida. De esta manera, los errores políticos se agregaron a las dificultades económicas (...). Así se dilapidaron los grandes esfuerzos creadores de los trabajadores del partido, del Estado, de la economía, de la ciencia y de la cultura. Cuando a comienzos del decenio de 1960 se le agregaron las circunstancias exteriores, el país conoció una grave convulsión económica.

Este es el origen de las dificultades cotidianas que afronta el pueblo trabajador. Durante varios años se constató un alza relativamente lenta de salarios, el estancamiento del nivel de vida, así como un retraso cada vez más agudo en relación a los países industriales en el dominio de la infraestructura, un estado de sastróso de los transportes públicos, la mala calidad de las mercaderías y sus servicios, la falta de cultura y, en general, todas las condiciones que afectan sensiblemente al ser humano (...).

El pueblo se amargaba cada vez más y tenía la sensación de que la sociedad socialista avanzaba en forma demasiado lenta a pesar de todos los éxitos y esfuerzos realizados... Algunas personas cayeron en la desmoralización; otras perdieron de vista nuestras perspectivas a largo plazo.

El punto clave de todo esto era la persistencia o la vuelta de los métodos sectarios y burocráticos en el Partido, el desarrollo insuficiente de la democracia socialista, el clima desfavorable al desarrollo de las actividades en el Partido, las medidas de intimidación e incluso de supresión de la crítica. Esto hizo imposible una rectificación rápida, completa y oportuna (...).

Los plenos del Comité Central de diciembre (1967) y de enero (1968) sometieron las razones principales de todos estos defectos y a los responsables de esta situación a una crítica abierta y precisa, iniciándose la reforma de los organismos dirigentes. La causa inmediata de la situación entonces existente residía en el hecho de que, en el Partido, se había concentrado excesivamente el derecho de decisión que

otorgaba una posición excepcional a ciertas personas y muy especialmente al camarada Novotny (...).

(...) El Partido criticó a menudo las concepciones igualitarias, pero en la práctica la nivelación se había extendido en una forma sin precedentes, llegando a ser así uno de los mayores obstáculos al desarrollo intenso de la economía y a la elevación del nivel de vida. El mal del igualitarismo reside en el hecho de que alienta a los rezagados, a los perezosos y a los obreros irresponsables en perjuicio de los obreros desinteresados y cumplidores, a los obreros no calificados en perjuicio de los obreros calificados, a las personas técnicas y profesionalmente retrasadas en perjuicio de las personas dotadas de iniciativa.

Al luchar actualmente por la eliminación del igualitarismo y por la aplicación del principio del rendimiento en la remuneración de los obreros, no buscamos crear una capa privilegiada, queremos que la remuneración del pueblo en todos los sectores de nuestra vida social dependa de la importancia social y de la eficiencia del trabajo, del desarrollo de la iniciativa obrera y del grado de responsabilidad. Todo esto va en interés del desarrollo de toda nuestra sociedad. El principio del rendimiento estimula el desarrollo técnico, la rentabilidad y la productividad del trabajo; acrecienta la autoridad y los derechos de los dirigentes responsables, estimula el interés material y subraya la creciente importancia de las calificaciones para todo el pueblo trabajador (...).

La afirmación del principio de remuneración de acuerdo a la cantidad, calidad y utilidad social del trabajo trae como consecuencia la aceptación de un desnivel en los ingresos, pero ello no significa que no se tendrá en cuenta los intereses de los ciudadanos con ingresos más bajos, los intereses de las familias numerosas, los intereses de los ciudadanos con poca capacidad de trabajo, los jubilados y ciertas categorías de mujeres y jóvenes. Por el contrario, la aplicación consecuente del principio de remuneración diferencial de acuerdo a los resultados constituye el único medio eficaz para un tal

desarrollo de los recursos que permita aumentar el nivel de vida y asegurar condiciones de vida satisfactorias para todas las capas de nuestra sociedad en el espíritu del humanismo socialista. Queremos destacar que el trabajo honesto para la sociedad y los esfuerzos para aumentar las calificaciones no sólo serán justicieramente remunerados sino que también gozarán del respeto que merecen. La sociedad socialista respeta a quienes son activos y dan pruebas de iniciativa, asegurando la producción, el progreso técnico, cultural y social (...).

El papel dirigente del Partido es garantía de un progresivo desarrollo socialista. En la actualidad, para el Partido es particularmente importante seguir una política que le haga merecer plenamente el papel dirigente en nuestra sociedad. Estamos convencidos que en la situación actual ello es condición ineludible del desarrollo socialista del país. El Partido comunista, como partido de la clase obrera, venció en la lucha contra el capitalismo, por la transformación revolucionaria y la edificación del socialismo. Se convirtió en la vanguardia de toda la sociedad socialista. El Partido ha demostrado de manera decisiva su capacidad para dirigir nuestra sociedad, precisamente en la actualidad, cuando ha comenzado por propia iniciativa el proceso de democratización y ha asegurado su victoria y su carácter democrático (...).

El Partido comunista cuenta con el apoyo voluntario del pueblo. No quiere aplicar su papel dirigente haciendo presión sobre la sociedad, sino que sirviéndola con devoción considerando su desarrollo libre, progresista y socialista. El Partido no puede imponer su autoridad; debe conquistarla sin cesar mediante sus propios actos. El Partido no puede imponer su línea por medio de órdenes, sino que por el trabajo de sus miembros y por la fidelidad a sus ideales.

En el pasado el papel dirigente del Partido se interpretó frecuentemente como una concentración monopólica de poder en manos de los organismos del Partido. Ello correspondía a la tesis equivocada de que el Partido es el único instrumento de

la dictadura del proletariado. Esta concepción dañina debilitó la iniciativa y la responsabilidad del Estado y de las instituciones económicas y sociales; perjudicó la autoridad del Partido y lo incapacitó para realizar sus funciones propias. La finalidad del Partido no es convertirse en "administrador" universal de la sociedad, no es encadenar todas las organizaciones y concatenar toda la vida social mediante sus directivas. Su tarea consiste, en primer lugar, en alentar la iniciativa socialista, indicar la vía y las posibilidades reales de las perspectivas comunistas, y conquistar para estas perspectivas a todo el pueblo trabajador mediante la persuasión sistemática y el ejemplo personal.

La política del Partido no debe en ningún caso conducir a que entre los ciudadanos no comunistas nazca el sentimiento de que ellos se perjudican en sus derechos y en su libertad por el papel del Partido. Todo lo contrario: en las actividades del Partido ellos deben ver una garantía a sus derechos (...).

El Partido debe luchar para asegurar que sus miembros —los trabajadores más activos en sus respectivos sectores— tengan la importancia y la influencia que deben tener en toda la sociedad y que ejerzan sus funciones en el Estado y en los organismos económicos y sociales. Pero esto no debe llevar a que en tales o cuáles funciones se nombre a miembros del Partido en oposición al principio de que es la sociedad y sus elementos constitutivos la que elige a sus dirigentes (...). Debemos eliminar la práctica de discriminación y de establecer "restricciones" en la política de cuadros consistente en dejar de lado a quienes no son miembros del Partido.

En las nuevas condiciones la base de acción del Partido se encuentra en la unidad ideológica y organizativa, fundada en una amplia democracia en el interior del Partido (...). La única condición eficaz para la toma de decisiones responsables por parte de los órganos colectivos del Partido es la discusión auténtica y el intercambio de puntos de vista (...). Es inadmisibles restringir estos derechos de los comunistas, crear una atmósfera de suspicacia y desconfianza al-

rededor de quienes expresan puntos de vista diferentes, utilizar la represión contra la minoría bajo cualquier pretexto, como se hizo en el pasado. No obstante, el Partido no puede abandonar el principio de que una vez que se ha tomado una decisión se exigirá su aplicación a todo comunista (...).

El Partido comprende que en nuestra sociedad no habrá un desarrollo profundo de la democracia si los principios democráticos no se aplican constantemente en la vida interna, en el trabajo del Partido y entre los comunistas. Las decisiones sobre todos los problemas importantes y sobre el nombramiento de cuadros en funciones de responsabilidad deben estar garantizadas por los principios de la discusión y por el voto secreto (...).

Durante el último decenio el Partido planteó repetidas veces la reivindicación de la democracia socialista (...). Sin embargo, persistieron en todo nuestro sistema político los perniciosos métodos de tomar decisiones y de gobernar de acuerdo a directivas centralizadas (...).

Los intereses y necesidades del pueblo, que no habían sido considerados por los que tomaban decisiones mediante directivas, eran tratados como obstáculos indeseables y no como nuevas necesidades del pueblo que debían ser respetadas. Por esta razón, consignas bien intencionadas como "Acrecentar la participación del pueblo en la gestión de los problemas" no podían ayudar en nada porque, durante años, esta "participación del pueblo en la gestión" significó generalmente la ejecución de las directivas y no la participación en la discusión de las razones de esas directivas (...).

No obstante la persistente condenación del "período del culto a la personalidad", todavía no somos capaces de eliminar ciertos rasgos característicos de este período de la vida de nuestra sociedad (...).

El Comité Central del Partido está firmemente decidido a poner término a esta situación. De aquí al XIV Congreso es preciso estudiar las cuestiones fundamentales relativas al desarrollo de un sistema político que responda a las exigencias de la vi-

da, como también el estudio de las concepciones fundamentales de la vida económica (...).

El sistema político debe tener un fundamento tal que otorgue sólidas garantías contra la vuelta a los antiguos métodos del subjetivismo y de la arbitrariedad del poder. Hasta una fecha reciente, el Partido no ha realizado ningún esfuerzo en este sentido. Por el contrario, a menudo se han levantado obstáculos para impedir este trabajo. Todos los cambios producidos exigen que comencemos los trabajos preparatorios para otorgar una nueva constitución a Checoslovaquia socialista (...).

El Partido Comunista de Checoslovaquia concibe el Frente Nacional como una unión política cuyo papel consiste en impedir que los partidos se dividan en partidos de gobierno y partidos de oposición, en impedir que se formule una línea política de oposición contraria a la línea política del Estado, es decir, a la línea de todo el Frente Nacional, en hacer imposible la lucha por el poder en el Estado. En caso de que hubiera controversia sobre la política nacional, las diferentes fuerzas representadas en el Frente Nacional deben expresar sus puntos de vista diferentes o contradictorios, lo que deberá hacerse sobre la base de una concepción socialista, que es la del Frente Nacional, por la vía de los acuerdos políticos y en la unidad de todas las fuerzas del Frente Nacional.

Las fuerzas políticas que luchaban contra esta concepción general del Frente Nacional fueron descartadas desde 1945, luego de la trágica experiencia que vivieron nuestros dos pueblos en la Checoslovaquia de preguerra. Evidentemente, lo que existía en esa época es inaceptable en nuestra actual República.

El PC de Checoslovaquia considera que la afirmación política de la concepción marxista-leninista del desarrollo del socialismo constituye una condición del correcto desarrollo de nuestra sociedad socialista. El Partido quiere aplicar en el Frente Nacional y en nuestro sistema político la concepción marxista-leninista como idea política directriz. De esta manera, por su actividad política en todos los sectores de nuestro sistema, an-

te las masas obreras y todo el pueblo trabajador, tratará de conquistar un apoyo que será garantía de su papel dirigente, que mantendrá así por métodos democráticos.

Los grupos voluntarios de interés de las diferentes categorías sociales del pueblo trabajador no pueden reemplazar a los partidos políticos; pero la recíproca es igualmente verdadera: los partidos políticos de nuestro país no pueden impedir que los grupos de intereses de los obreros y del pueblo trabajador ejerzan una influencia directa en la política del Estado (...).

Tomando en cuenta las nuevas condiciones, deberá revisarse básicamente toda la organización actual del Frente Nacional y las formas de su actividad, como también la integración de las diversas organizaciones en el Frente (...).

No se puede disponer arbitrariamente mediante la coerción sobre el pueblo trabajador (que ya no vive bajo la dictadura de las clases explotadoras) sobre qué materias puede y no puede estar informado, cuáles son las opiniones que tiene el derecho y que no tiene el derecho de expresar públicamente, en qué asuntos la opinión pública tiene el derecho de manifestarse y en cuáles otros no tiene este derecho (...).

El Comité Central del PC de Checoslovaquia estima necesario determinar para el futuro inmediato —y con mayor razón puesto que no ha sido contemplado hasta ahora en la ley de prensa— cuándo un órgano del Estado tiene el derecho de prohibir la difusión de una información por la prensa, radio, televisión, etc., y quitarle la posibilidad de ejercer una verdadera censura previa. Debemos terminar con la información retrasada, deformada e incompleta; debemos eliminar la práctica que mantenía injustificadamente en secreto los hechos políticos y económicos; debemos publicar los balances anuales de las empresas; también debemos publicar las diversas propuestas relativas a las gestiones a emprender y las soluciones a adoptar. Debemos ampliar la importación y la venta de periódicos extranjeros.

Los dirigentes del Estado y de las organizaciones sociales y

culturales deben conceder regularmente conferencias de prensa, y dar su opinión sobre los problemas decisivos en la prensa, la radio y la televisión (...).

La prensa del Partido Comunista, en particular, debe expresar la línea del Partido (...). No debe identificarse totalmente con las posiciones oficiales tomadas por el Estado.

El Partido comprende que los adversarios ideológicos del socialismo pueden intentar abusar de este proceso de democratización. En la etapa actual de desarrollo y en las condiciones de nuestro país, es preciso sostener el principio de que la ideología burguesa sólo puede ser combatida en una lucha ideológica a la vista de nuestro pueblo (...).

También debemos garantizar legalmente la libertad de expresión de los intereses y de los puntos de vista de la minoría, en el bien entendido de que se actúa en el cuadro del régimen socialista y de acuerdo al principio de que la decisión que se toma se determina por la voluntad de la mayoría. Debemos garantizar a nuestros ciudadanos, en una forma legal precisa, el derecho constitucional de trasladarse libremente y en particular el derecho de viajar al extranjero. Igualmente, todo ciudadano debería tener el derecho legal de residir en el extranjero, por largo plazo o permanentemente, y nadie debería ser reducido sin motivo a la situación de emigrado. Se comprende que también debemos proteger legalmente los intereses estatales, por ejemplo en lo que se relaciona a la partida al extranjero de ciertas categorías de especialistas.

Debemos reglamentar gradualmente por la vía legal el problema de una mejor y más eficaz protección de los derechos personales y de la propiedad de los ciudadanos. En particular, debemos suprimir las disposiciones legales que dejan en situación desfavorable a los ciudadanos en relación al Estado y otras instituciones. En el futuro debemos impedir que las diferentes instituciones actúen sin tomar en cuenta los derechos personales y los intereses de los ciudadanos en lo que se refiere a su propiedad privada (como casa familiar, huerta, etc). En un futuro muy próximo aprobaremos la ley —ya

en preparación— que indemniza a ciudadanos y organizaciones por daños sufridos a consecuencia de una decisión ilegal de un órgano estatal.

Otro hecho grave lo constituye la circunstancia de que las rehabilitaciones de comunistas y no comunistas víctimas de la arbitrariedad en el pasado no se han practicado siempre con todas sus consecuencias políticas y cívicas. A petición de los organismos del PC de Checoslovaquia, el Comité Central va a realizar una investigación de los motivos por los cuales no se aplicaron en este campo las decisiones del Partido, y ha afirmado que se tomarán medidas de reestructuración en los lugares donde no se han reparado aún las injusticias.

En los organismos políticos que tienen como tarea corregir los actos ilegales del pasado —ya se trate de organismos de seguridad, del ministerio público o del poder judicial— no pueden participar personas que tengan algún interés personal en obstruir este trabajo de rectificación.

El Partido tiene plena conciencia que no puede restituir los años perdidos de su vida a las personas inocentemente condenadas o perseguidas; sin embargo, insistirá en liquidar hasta la menor sombra de desconfianza, y humillación o toda otra consecuencia que estas acciones ilegales hayan provocado a las familias o a los allegados de estas víctimas (...).

La política del Partido se basa en la exigencia de que en el mecanismo del Estado no debe existir ninguna concentración excesiva de poder en un aparato y en un sólo individuo (...). La concentración excesiva de funciones en el actual Ministerio del Interior no corresponde a este principio (...). Las responsabilidades que pertenecían tradicionalmente en nuestro Estado a los otros organismos, y cuya competencia se atribuyó el Ministerio del Interior, en adelante deben ser quitadas a este Ministerio. En el próximo futuro será preciso traducir en los hechos las propuestas que aseguran la competencia de los tribunales en materia de instrucción, como también el separar la adminis-

tración de las prisiones del aparato de seguridad (...).

El Partido considera que constituye una cuestión política muy importante la posición correcta del aparato de seguridad en el Estado. Para nuestro aparato de seguridad será muy útil eliminar todo lo que contribuye a mantener en la opinión pública la imagen del aparato de seguridad formada en el pasado, durante el periodo de violación de la legalidad y de la situación privilegiada de la Seguridad en el sistema político (...). El Comité Central del PC de Checoslovaquia considera que es necesario cambiar la organización de la Seguridad y dividir los cuerpos de la Seguridad Nacional en dos sectores independientes el uno del otro: Seguridad del Estado y Seguridad Pública. La Seguridad del Estado debe contar con una posición, estructura organizativa, personal, equipamiento, métodos de trabajo y calificaciones que concuerden con su finalidad: la defensa del Estado contra la actividad de los centros enemigos del extranjero. Todo ciudadano que no haya cometido delito en este terreno debe tener la certeza que sus opiniones políticas, sus compromisos y sus actividades personales no podrán convertirse de manera alguna en objeto de atención de los órganos de la Seguridad del Estado. El Partido declara públicamente que este aparato no debe ser dirigido o utilizado para resolver los problemas políticos y los conflictos en la sociedad socialista. En cuanto a la defensa del orden público, ello corresponde a la Seguridad Pública.

La política del Partido en asuntos legales se basa en el principio de que en los conflictos suscitados por la aplicación de las leyes, incluidas las decisiones administrativas de los órganos del Estado, la garantía fundamental reside en el recurso a los tribunales, los cuales son independientes de los factores políticos y están sujetos únicamente a las leyes. La aplicación de este principio exige que reforcemos el papel general, político y social, así como la influencia de los tribunales en nuestra sociedad (...). De acuerdo con esto, es igualmente necesario reglamentar la posición y la tarea del ministerio público, de tal mane-

ra que esta función no se sitúe por encima de los tribunales. También debe garantizarse la plena independencia de los abogados en relación a los órganos estatales (...).

A continuación, el Programa dedica varios capítulos a la economía nacional. Primero critica la situación existente y luego traza una política de soluciones. El capítulo titulado El Papel del Estado en la Economía señala que el Estado debe dejar de ser el patrón todopoderoso y omnipotente, y recuerda a los cuadros comunistas la importancia fundamental de algunas leyes elementales de la economía, como el equilibrio presupuestario, la racionalización de la producción, las leyes del mercado, etc. El capítulo siguiente, que aboga por "una integración efectiva de la economía checoslovaca en la división internacional del trabajo" consagra un breve párrafo a la colaboración con la Unión Soviética y los demás países socialistas, y luego habla en forma amplia y detallada en favor de contactos más frecuentes y más importantes con el mercado mundial" y expresa la esperanza de que el ingreso gradual de la economía checoslovaca a este mercado mundial llevará a la convertibilidad de la moneda nacional, sin poner con ello en peligro la elevación del nivel de vida, asunto sobre el cual el Programa expresa:

Siguiendo su política económica, el Partido considera como objetivo principal la elevación continua del nivel de vida. En el pasado, sin embargo, el desarrollo de la economía estuvo orientado unilateralmente al crecimiento de la industria pesada (...). Este desarrollo se realizó en gran parte perjudicando el desarrollo de la agricultura, de la industria de bienes de consumo, como también del comercio, de los servicios y de los sectores no productivos, como la construcción. Este carácter unilate-

ral del desarrollo de nuestra economía en el pasado no puede eliminarse en forma rápida (...).

En lo que respecta a la elevación del nivel de vida, debemos conceder una importancia mucho mayor al alza de salarios y sueldos. Pero el alza acelerada de los salarios y sueldos medios no significa que en lo sucesivo estos salarios vayan a ser aumentados independientemente de los resultados reales de la actividad de las empresas. Será preciso aplicar de manera consecuente el principio según el cual el alza de los salarios depende de la producción socialmente útil realizada (...).

El sistema actual de precios al detalle está claramente dissociado de los costos de producción, y orienta de manera incorrecta el consumo personal de la población. En estas condiciones, con el fin de aumentar la eficacia de la economía nacional y crear las condiciones de una elevación más rápida del nivel de vida, es urgente eliminar de la manera más enérgica la actual desproporción en los precios (...).

Las relaciones racionales entre los diferentes precios no pueden establecerse e imponerse por la autoridad del Estado; debe permitirse que se ejerza libremente la influencia de las fuerzas del mercado en la formación de estos precios. Ciertamente que esto implica ciertos peligros. En especial, este cambio de las relaciones entre los precios puede acompañarse de cierta alza del nivel general de los precios. Este peligro se origina en el hecho de que hemos heredado de nuestro sistema de gestión por directivas una situación en la cual, en general, la demanda sobrepasa a la oferta. Por esta razón, los organismos centrales de dirección de la economía nacional, al mismo tiempo que liberalizan el movimiento de los precios en el mercado interior, deben reglamentar las relaciones económicas en general para impedir un alza injustificada del nivel de los

precios y también para garantizar el aumento de los salarios reales en un 2,2 a 3% anual por lo menos.

En el porvenir inmediato será imposible aumentar substancialmente las subvenciones derivadas del fondo social, ya que no podría practicarse esta política sin una reducción considerable de la remuneración del trabajo (...).

Constituye una grave falta el hecho que en los años anteriores no se haya cumplido el programa de construcción habitacional. En la situación actual, consideramos que la solución del problema habitacional es una cuestión decisiva para el nivel de vida (...).

El Programa de acción termina con un llamado a los comunistas checoslovacos:

Queremos comprometernos en la construcción de un nuevo modelo de sociedad socialista, profundamente democrática y que esté de acuerdo con las condiciones checoslovacas. Nuestra propia experiencia y el conocimiento científico marxista nos llevan a la conclusión de que estos objetivos no pueden alcanzarse por los viejos métodos y por la utilización de medios que han caducado hace mucho tiempo (...).

Declaramos, pesando nuestras palabras, que nuestra sociedad entra en una fase difícil, durante la cual ya no podremos depender de viejos esquemas (...).

No ponemos en práctica estas medidas (esbozadas en el Programa de Acción) para desviarlos de alguna manera de nuestros ideales ni menos aún para ceder ante nuestros enemigos.

No ocultamos el hecho que en los meses venideros conoceremos momentos difíciles y un trabajo excepcionalmente exigente y responsable. Para cumplir las tareas progresistas que nos esperan será preciso unir a la mayor parte posible de la población de nuestra República, a todos los que se interesan en el bienestar del país (...) y la expansión del socialismo.

ANTE UNA TRAGEDIA

Publicamos a continuación todos los documentos emanados de fuentes demócratacristianas o de otras en que han participado militantes demócratacristianos, y relativos a los trágicos sucesos de Puerto Montt.

En el instante de procederse, por parte de la fuerza de carabineros, a un desalojo de pobladores que habían tomado ilegalmente un terreno, se produjo un choque entre ellos. Los carabineros hicieron uso de sus armas y hubo un saldo de nueve muertos y numerosos heridos, incluyendo también a elementos de la tropa.

El hecho conmovió hondamente a la opinión pública. El Gobierno manifestó su pesar y ayudó a los parientes de las víctimas.

Por cierto, era infaltable el aprovechamiento político por parte de los opositores.

Los textos de declaraciones insertos en estas páginas revelan la mentalidad de sus autores. Deploramos los hechos. Ellos darán, sin duda, lugar a investigaciones serias sobre las posibles responsabilidades que puedan haber a las autoridades civiles y policiales, como asimismo las de orden político a que haya lugar.

Al mismo tiempo, declaramos nuestra más profunda certeza de que el Gobierno demócratacristiano del Presidente Frei está formado por hombres de honda raíz democrática, respetuosos de los derechos humanos y cooperadores en una inmensa tarea en favor de las clases populares de nuestro país. El ataque enconado de la oposición no los alcanza. Pero, sin duda, es doloroso, al extremo, observar cómo militantes del Partido, colo-

cados en puestos de responsabilidad pública por la misma victoria de la Democracia Cristiana, violen, en este caso, todas las normas de consideración humana y política. Sin mayor examen, sin discusión interna, contraviniendo los mandatos de la Directiva Nacional, relacionando estos hechos con interpretaciones políticas análogas a las de nuestros mayores adversarios, han ofendido el honor de sus compañeros y provocado el descrédito político del Gobierno.

Se ha creído quizás que era una buena oportunidad para reconquistar prestigios internos.

Algunos de los textos mencionados señalan que "no debe confundirse la lealtad con la complicidad".

Nosotros pensamos que es preciso no confundir el amor al pueblo con la cobardía. Atacar públicamente, como autor de un crimen político, a hombres cuya vida entera demuestra no sólo que no son criminales, sino que representan un denodado esfuerzo por llevar a la política los sentimientos humanitarios, la devoción por las ideas y el espíritu de sacrificio, nos parece incomprensible. Y si, al mismo tiempo, la tentativa de informar a sus compañeros de partido va unida a la demostración de la más completa solidaridad con colectividades que han hecho de la violencia y del crimen político una parte sustancial de su vocación política, entonces tales declaraciones aparecen como simplemente monstruosas.

Estas palabras eran necesarias para justificar la publicación de algunos de los textos mencionados.

"Política y Espíritu"

DECLARACION DE DIVERSAS ENTIDADES ESTUDIANTILES Y POLITICAS

Las organizaciones abajo firmantes, ante los dolorosos e indignantes sucesos acaecidos ayer domingo 9, en la ciudad de Puerto Montt, donde carabineros, obedeciendo órdenes precisas y premeditadas del Gobierno, masacró a pobladores indefensos, dejando el triste saldo de nueve muertos y decenas de heridos, declaran que:

1.—ACUSAMOS al Gobierno demócratacristiano de Frei y Pérez

Zujovic de ser los culpables directos de estos lamentables sucesos que enlután al pueblo de Chile. Nuevamente el Gobierno de Frei ha dejado al descubierto su política reaccionaria, al descargar contra el pueblo las balas criminales del Grupo Móvil, en lugar de intentar siquiera dar solución al drama habitacional que viven más de 500.000 familias chilenas. A los sectores populares (obreros, campesinos, estudiantes, pobladores, etc.) les asiste el derecho histórico de desarrollar cualquier método de lucha para reivindicar sus derechos. Los pobladores de Puerto

Montt, como de cualquier lugar del país, han llegado y llegarán a la ocupación de terrenos como un legítimo derecho a tener un sitio donde vivir, desesperados por largas, fastidiosas e inoperantes tramitaciones del Gobierno. Nada sacarán con culpar a los pobladores de estos graves acontecimientos.

2.—QUEREMOS llamar la atención que éste no es un hecho aislado; es una consecuencia lógica de la política reaccionaria, de clase, antipopular, continuista que, como otros gobiernos, es defensora de los mezquinos in-

tereses del imperialismo yanqui y de los grupos económicos más poderosos de Chile, llámense Alessandri, Pérez Zujovic, Edwards, Ibáñez y otros. Esta situación es característica del régimen capitalista que nos rige, donde las clases dominantes recurren a la masacre del pueblo para mantener sus privilegios, buscando acallar y amedrentar la lucha popular. La lucha organizada y unida de los trabajadores y de la juventud, por la solución de sus problemas, podrá detener las acciones criminales del Gobierno DC y de los enemigos del pueblo chileno. Los jóvenes reiteramos nuestro compromiso de estar siempre junto a los combates de nuestro pueblo.

Las organizaciones juveniles estamos convencidas de que solamente un gobierno dirigido por los trabajadores dará plena solución a los grandes problemas nacionales.

3.—LLAMAMOS a todas las organizaciones juveniles: gremiales, estudiantiles y políticas, a

condenar la política reaccionaria y criminal del Gobierno demócratacristiano de Frei y a expresar en la calle la protesta juvenil de repudio a las masacres de El Salvador, paro del 23 de noviembre, pobladores de Arica y pobladores de Puerto Montt. Solamente desarrollando la unidad en el combate diario, estaremos abriendo un amplio cauce a los anhelos de liberación del pueblo de Chile. Llamamos a la juventud chilena a una inmediata movilización para solidarizar moral y materialmente con los pobladores de Puerto Montt, recurriendo a la ayuda generosa que entregará el pueblo de Chile para con sus hermanos de clase.

EXIGIMOS:

a) La inmediata solución a los problemas habitacionales de los heroicos pobladores de Puerto Montt.

b) La inmediata libertad del regidor Luis Espinoza.

c) Una severa investigación de los hechos acaecidos el 9 de marzo en Puerto Montt.

d) La salida inmediata del Ministro del Interior, Pérez Z., por su directa responsabilidad que le cabe en los hechos.

e) Disolución del criminal Grupo Móvil, principal exponente del brutal aparato represivo del Gobierno.

Federación de Estudiantes de Chile (FECH), Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado (FEUT), Federación de Estudiantes Industriales Técnicas y Especiales (FEITEC), Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago (FESES), Departamento Juvenil Central Unica de Trabajadores de Chile, Juventud Radical de Chile (JR), Juventud Demócrata Cristiana de Chile (JDC), Juventudes Comunistas de Chile (JJ.CC.), Federación Juvenil Socialista de Chile (FJS), Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), Federación de Estudiantes Comerciales de Chile (FECOCH).

DECLARACION DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La FECH emitió ayer la siguiente declaración:

"El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), reunido en sesión extraordinaria en el día de hoy para analizar la brutal represión de que fueron objeto 91 familias de Puerto Montt que luchaban por obtener una solución a su problema habitacional después de meses de espera y que significó la muerte de siete pobladores y varias decenas de heridos,

"DECLARA:

"1.—Que responsabiliza de esta acción al Ministerio del Interior y en especial a su titular, el Ministro Pérez Zujovic, por reiteración de medidas represivas en contra de los sectores populares que buscan en forma desesperada una solución que mejore sus miserables condiciones de vida.

"2.—Que la permanencia en el cargo de este Ministro constituye un peligro permanente de repetición de medidas similares que ocasionarán consecuencias aún más dolorosas para los trabajadores y estudiantes.

"3.—Que esta acción no es sino una manifestación de la política de mano dura hacia las justas

reivindicaciones de los trabajadores chilenos y que ya ha ocasionado dolorosos sucesos como los acaecidos en El Salvador el 23 de noviembre de 1967 y como los sucedidos este año en Arica.

"ACUERDA:

"1.—Enviar una delegación integrada por el presidente de la FECH y dos vocales que viajen a Puerto Montt a expresar la solidaridad de los estudiantes con los pobladores.

"2.—Llamar a los Centros de Alumnos de las escuelas que han reiniciado sus actividades académicas a solidarizar realizando un paro por 24 horas en el día de mañana y llamar a todos los estudiantes a una manifestación callejera que se iniciará a las 19 horas en el local de la FECH.

"3.—Llamar a la Central Unica de Trabajadores y demás Federaciones de Estudiantes a realizar una concentración pública en que estudiantes y trabajadores manifiesten su repudio a la política represiva del Gobierno y de solidaridad con los pobladores de Puerto Montt.

"Por la unanimidad del Comité Ejecutivo.

Gustavo Villalobos S., Secretario General; Jaime Ravinet de la Fuente, Presidente de la FECH'.

DECLARACION DE LA DIRECTIVA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

El presidente y el secretario de la Juventud Demócrata Cristiana, Enrique Correa y Eugenio Díaz, respectivamente, suscribieron ayer la siguiente declaración sobre los sucesos del domingo en Puerto Montt:

"Ante los sucesos trágicos acaecidos en Puerto Montt el domingo recién pasado, la Juventud Demócrata Cristiana declara:

"1.—Este nuevo acto represivo del Gobierno no es sino la consecuencia de una política cada día más alejada y contraria a los intereses populares, que necesita, por tanto, imponerse cada vez con una cuota mayor de autoritarismo. Esto no es sino la demostración de la incapacidad del Gobierno para cumplir la tarea de unir al pueblo para destruir el poder antipopular de la derecha económica. La creciente vacilación y debilidad gobiernista, lo obliga a ser cada vez más obsecuente con los poderosos y cada vez más duro con el pueblo. Ante una derecha triunfante, el Gobierno parece disputarle apoyos y clientelas. No es éste el mejor camino. El PDC ofreció una salida al Gobierno: destruir con el apoyo del pueblo, en tres años, el circuito

básico del poder capitalista. Esta es la oportunidad de liderar al movimiento popular, en vez de reprimirlo con balas y grupos móviles. El Gobierno no aceptó y optó por el camino antipopular de ser guardián de un "capitalismo eficiente". Los guardianes que los capitalistas prefieren en esta hora son los gorilas. Se trata, entonces, para ganar su preciada confianza, de demostrar que éste es un gobierno tan eficaz para defender el orden como lo es el de Onganía y otros.

"2.—Símbolo y personificación de esta derechización creciente y causante directo de estas nuevas muertes que sufre el pueblo, es el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic. La JDC exige su inmediata salida, porque de nada sirven las explicaciones y excusas que este señor acostumbra a dar periódicamente al partido, si apenas termina su mea culpa reafirma su conducta anterior. El partido debe castigar en su persona los crímenes cometidos materialmente por las fuerzas policiales en Pto. Montt.

"3.—De nada sirven las explicaciones que tratan de atribuir a "agitadores" las tomas de terrenos ocurridas en Pto. Montt. Es el viejo cuento de los derechistas, gastado y tragicómico, que trata de explicarse la lucha

popular, tanto del pueblo mismo, de su miseria y su abandono, como el resultado de agitación externa. Es el camino de Pacheco Areco en Uruguay y de González Videla, y la Ley de Defensa de la Democracia. La prueba más clara de la falacia y mala intención de esta explicación es el hecho de que en Puerto Montt hubieran ocurrido cerca de 10 tomas anteriormente, con participación incluso de compañeros del PDC. La incapacidad del Intendente de Llanquihue, que nunca supo dar solución adecuada a estos problemas, es otra de las causas directas de las muertes que hoy día el pueblo sufre.

"4.—Nuestra convicción más absoluta es que el pueblo se librará de las balas sólo cuando estén en el poder de verdad y en el Estado como en su propia casa. Sólo en un Estado y en un Gobierno ajeno y opuesto a los intereses dominantes, el pueblo se librará de la represión, injusticia y explotación.

"5.—La JDC acuerda asistir, mediante un dirigente, a los funerales de las víctimas en Puerto Montt y sumarse a todos aquellos actos que CUT y UFUCH organicen en protesta por esta vergonzosa masacre".

Enrique Correa Ríos, presidente nacional.

DECLARACION DE LA JUVENTUD DC DE PUERTO MONTT

Ante las declaraciones formuladas por el presidente nacional de la Juventud DC, Enrique Correa, suscrita por él y por el secretario general, Eugenio Díaz, el presidente comunal de la JDC de Puerto Montt, Héctor Jeldres, declaró:

"Desautorizamos la declaración formulada por dichos personeros, en relación a los acontecimientos sucedidos en la mañana del domingo en Puerto Montt, a raíz de la toma de posesión ilegal de terrenos.

"Estimamos que en este momento la directiva nacional, por carecer de los antecedentes completos y fidedignos sobre la materia, no está en condiciones de representar el sentir de los jóvenes democratacristianos.

"Por lo antedicho, es falso que la Juventud del Partido Demócrata Cristiano de Puerto Montt haya participado directa o indirectamente en la toma de posesión de dichos terrenos y no le cabe responsabilidad en los luctuosos sucesos ocurridos.

"Responsabilizamos únicamente de lo ocurrido al regidor socialista y diputado presuntivamente electo, Luis Espinoza Villalobos, como autor material de lo acontecido y culpable de las numerosas bajas de pobladores que fueron utilizados como elementos para fines personalistas y políticos.

"La Juventud DC de Puerto Montt espera que se aplique la mano dura contra todos estos agitadores profesionales que utilizan al pueblo para derrocar al Gobierno que el mismo pueblo eligió".

DECLARACION OFICIAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DEL PDC

En nombre del primer Vicepresidente Nacional, señor Bernardo Leighton, y por ausencia del Presidente Nacional, senador Renán Fuentealba M., esta Secretaría Nacional declara que: desautoriza en todas sus partes la declaración del Presidente Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana relacionada con los hechos acaecidos en Puerto Montt y requerirá la inmediata constitución del Tribunal Nacional de Disciplina para que aplique las sanciones correspondientes.

SECRETARIA NACIONAL

Santiago, 10 de marzo de 1969.

DECLARACION DE LOS CAMARADAS GUMUCIO, JEREZ, SILVA, SOTA Y CHONCHOL

“Los dolorosos sucesos de Puerto Montt, que lamentamos profundamente ocurran en un gobierno demócratacristiano, son de aquéllos que no permiten guardar un silencio que podría aparecer como un acto de tácita aceptación.

“No se puede limitar lo sucedido a sólo un problema de autoridad. Menos aún justificarlo, calificando como actitud sediciosa la legítima protesta popular provocada por la difícil situación habitacional que, aun cuando no es de responsabilidad del actual gobierno, corresponde a una angustiosa realidad.

“Las declaraciones de las directivas de la JDC, de la FECH y de la UFUCH son serias y en-

juician con extraordinaria valentía una situación política que excede claramente los hechos ocurridos.

“Coincidimos con lo expresado por el presidente del PDC en el Consejo Plenario de Cartagena, que el Partido debe ser solidario con todo lo bueno y lo malo de la acción del Gobierno, pero creemos que él, como cualquier militante demócratacristiano, debe entender esa solidaridad limitada a las políticas que se deciden en el seno del Partido. La represión popular siempre ha sido condenada por el PDC y por lo tanto no cabe solidaridad alguna con la política representada por los actos que deploramos, ni con sus responsables directos.

“Insistentemente y dentro del marco de la disciplina y del diálogo interno, hemos luchado por

acentuar en forma clara el espíritu revolucionario que debe presidir los actos del gobierno demócratacristiano. Ahora más que nunca, frente a la prepotencia de la Derecha, que aprovecha los luctuosos sucesos de Puerto Montt para llevar aguas a su molino, reafirmamos nuestra convicción que por sobre los sectarismos partidistas se hace indispensable unificar a todas las fuerzas políticas y sociales, que están dispuestas a impedir el regreso de la oligarquía al poder y a instaurar un gobierno popular en Chile.

“La desgraciada repetición de hechos como éste, que el país enfrenta hoy y que perjudican gravemente el destino popular del Partido, nos ha obligado a hacer pública expresión de nuestro pensamiento”.

DECLARACION DEL DIPUTADO JULIO SILVA SOLAR

Telegrama a Enrique Correa

“Comparto plenamente declaración de ustedes. No hay que confundir la lealtad con la complicidad”. Firma, Julio Silva Solar, diputado.

DECLARACION DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, CAMARADA JUAN ACHURRA

“Me parece increíble que siendo ellos antiguos militantes del Partido Demócrata Cristiano hayan emitido esta declaración sin ni siquiera haber hecho la menor consulta al Ministerio del Interior para imponerse de los hechos.

“Me parece, además, increíble que califiquen de seria la declaración que a este respecto hicieron el presidente y el secretario general de la Juventud Demócrata Cristiana, declaración que adolece del mismo defecto.

“Más que declaraciones de militantes del Partido Demócrata Cristiano y de militantes de un par-

tido, parecen declaraciones de personeros de la extrema izquierda, que estuvieran interesados en el fracaso del Gobierno.

“Todo esto lo digo a título personal, porque realmente esta declaración me ha sorprendido y no ha podido menos que causarme una verdadera congoja. Creo que un mínimo de lealtad entre militantes de un mismo partido y una mínima lealtad sobre todo cuando se trata de un partido de Gobierno, obliga a ser sumamente cauteloso para emitir juicios sobre hechos tan dolorosos como éstos.

“Lo que más censura de esta declaración es que se pretenda sacar provecho político de esta situación. Porque la verdad, dicha tal como es, es que la conclusión que se quiere sacar por estos militantes del Partido Demócrata Cristiano de los hechos acontecidos en Puerto Montt es que a raíz de esto hay que ir a una unión de fuerzas populares políticas y sociales que estén dispuestas a impedir el regreso al poder de la oligarquía e instaurar un gobierno popular en Chile.

“Todos sabemos lo que para estos personeros significa esa unión de fuerzas populares. Significa una unión con el Partido Comunista y una unión

con el Partido Socialista. Y yo personalmente quiero decir que si hay alguien responsable de lo sucedido en Puerto Montt, es el Partido Socialista.

Este partido desde hace más de un año en sus declaraciones responsables de sus más altos personeros ha estado instigando a la vía armada; ha estado despreciando la vía electoral y ha dicho que la usa en la medida que le sirva para conseguir sus fines últimos. Ha incitado a la toma de terrenos en diversas oportunidades.

“Aquí estamos frente al resultado de esta violencia de la ley y a esta instigación para alterar el orden público”.

DECLARACION DE SENADORES

“El país vive, desde hace años, un proceso de modernización que envuelve grandes transformaciones políticas, económicas y sociales, y que ha podido llevarse adelante dentro de la democracia y de la libertad. Se podría agregar que somos uno de los casos de excepción en un mundo de violencia, dictaduras e imperialismo.

Incorporar a los sectores marginados a esta etapa de desarrollo —v hacerlo dentro de la ley— ha sido una de las metas centrales del actual gobierno. Para este fin no ha habido esfuerzo que no se realizara, impuesto que no se estableciera, modificación constitucional que no se buscara, organización popular que no se estimulara.

Especial interés se ha puesto en resolver el problema habitacional de todos los sectores, pero destacadamente de aquellos de más bajos ingresos para los cuales hay en marcha la operación sitio que, con todos sus defectos, está acabando con las poblaciones callampas y los grupos de allegados en el país, y que ya lleva más de cien familias instaladas.

Se está en un camino racional y eficaz de soluciones.

El comunismo y el socialismo, en especial, se han destacado procurando quebrar este proceso con inconfesables fines electorales —como lo vio el país hasta hace pocos días en la propia ciudad de Santiago y a través de declaraciones del propio Secretario General del Partido Comu-

nista— o como parte de una política de violencia y de guerrillas urbanas o rurales, pública y categóricamente sostenida por líderes socialistas e hipócritamente explotada por la derecha a través de sus periódicos.

Los desgraciados sucesos de Puerto Montt forman parte de este cuadro. Todos los antecedentes conocidos indican que se trató de un acto premeditado hasta en sus más mínimos detalles, repitiendo la ocupación de un terreno ya destinado a otros pobladores, casi con el fin exclusivo de provocar una confrontación con la fuerza pública, y crear en la región y en el país hechos político-policiales cuya existencia parece ser necesaria para mantener la “unidad” de ciertos sectores.

Explotando urgencias innegables de los sectores populares para los cuales trabaja y vive este Gobierno, se trata de llevar al país a una situación en la que se haga poco menos que imposible mantener la ley y la libertad, y en la cual serán las primeras víctimas los propios grupos políticos instigadores de los sucesos de Puerto Montt o del Salvador.

2º) Es en esta circunstancia que resultan absolutamente extrañas e inexplicables las declaraciones de sectores de la juventud y de algunos dirigentes demócratacristianos. Ni el justificado dolor que todos sentimos y compartimos puede explicar juicios absolutamente desprovistos de base y que suponen como no existentes hechos reales y

comprobados por cualquier chileno.

Es de todos conocido que en 8 veces anteriores, un descontrolado dirigente socialista de Puerto Montt creó hechos parecidos que afortunadamente pudieron ser superados por las autoridades del Estado y por funcionarios de las instituciones habitacionales, no sin que jefes del Cuerpo de Carabineros —no sólo tropa— en varios casos sufrieran agresiones graves, porque lo que se buscaba eran muertos y no casas. Se ha tratado de manera continuada —y tememos que se procure seguir buscando en el futuro— “situaciones políticas que exceden claramente lo ocurrido”, aunque esté de por medio el dolor y la tragedia del pueblo.

Encontramos superficiales juicios y cargos a las autoridades centrales del país emitidos sin información previa alguna, porque sólo mentes apasionadas pueden concebir que a mil kilómetros de distancia se estén urdiendo, por el Gobierno, tragedias en cuyo final siempre y reiteradamente resulta culpado y dañado el propio Gobierno. Si ni aún bajo el control del más duro stalinismo la verdad dejó de abrirse paso, creer que en un régimen democrático cualquier político culpable permanezca inune, es afirmar una necedad intelectual e histórica.

3º) Sostenemos categóricamente que ni aún las trágicas provocaciones, como las de El Salvador o Puerto Montt, o las que se tengan planeadas y toda su ex-

plotación demagógica, harán cambiar un ápice la vocación popular, nacional y revolucionaria del Gobierno de la Democracia Cristiana.

Durante este régimen el tras-paso del Poder a los sectores medios y postergados, en la ciudad, en el campo o en las minas, es un hecho transformador de tal magnitud que un nuevo Chi-

le está surgiendo ante nuestros ojos.

Ningún odio, ninguna incompreensión externa o interna, ningún egoísmo, ninguna visión extorsionada de la realidad chilena podrá impedir este avance del pueblo.

Y en esta hora como en otras expresamos nuestra solidaridad

profunda hacia el Gobierno que el pueblo eligió para dirigirlo, en la democracia y en la libertad, al cumplimiento de sus destinos históricos.

Ignacio Palma, Alejandro Noemi, Benjamín Prado, José Musalem, Tomás Reyes, José Foncea, Patricio Aylwin, Raúl Gormaz, Ricardo Ferrando y Tomás Pablo, senadores.

DECLARACION DEL DEPTO. NACIONAL DE POBLADORES DEL PDC

Frente a los luctuosos sucesos ocurridos el sábado y domingo pasados en la ciudad de Puerto Montt, el Departamento Nacional de Pobladores declara:

1º Una vez más el país lamenta la pérdida de vidas de modestos pobladores inmolados por tratar de conseguir el anhelo primario de todo ser humano, cual es tener un lugar donde vivir.

2º Junto con esto el Departamento Nacional de Pobladores del PDC, lamenta que un sector de los pobladores del país esté dejándose llevar por dirigentes políticos irresponsables que mediante la violencia y la ilegalidad pretenden solucionar su problema habitacional, en circunstancias que el país es testigo de la constante preocupación del Gobierno para dar a todos los pobladores de Chile una adecuada solución habitacional, como lo son programas como la Operación Sitio, Operación Emergencia, Impulso a la autoconstrucción, y otros.

3º Es indudable que la mayor parte del esfuerzo de este Gobierno se ha volcado precisamente en la solución de los problemas de las clases más desposeídas. No solamente respecto a la solución del problema concreto sino dándole las herramientas necesarias para que el pueblo se organice y participe plenamente en todos los aspectos de la vida nacional. No otro es el significado de la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

4º El Departamento de Pobladores condena a aquellos dirigentes políticos que cobardemente empujan a los pobladores a aventuras en las cuales arriesgan sus vidas y las de sus mujeres e hijos en circunstancias que esos dirigentes no arriesgan ni tan siquiera "su pinta" pues se esconden oportunamente.

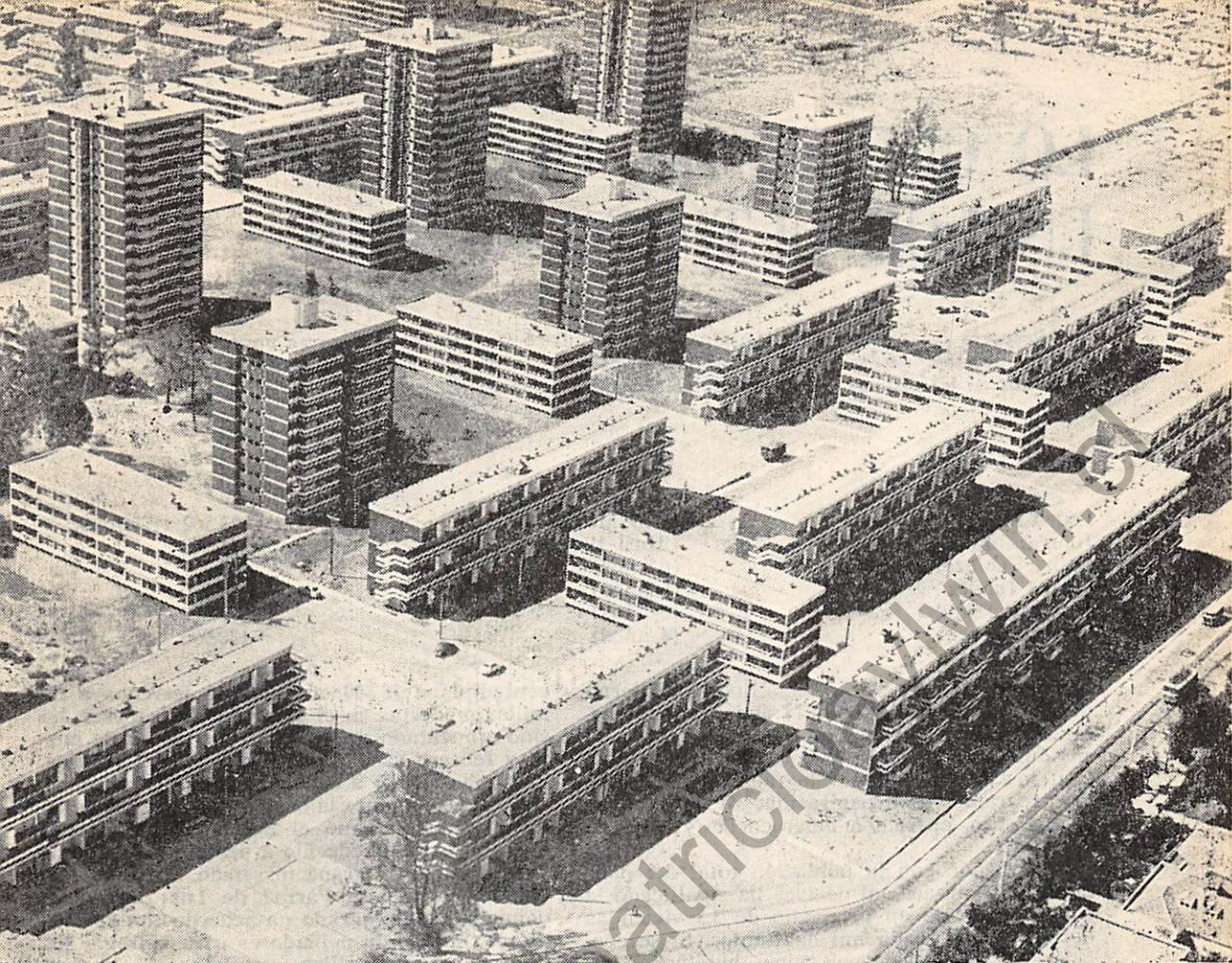
5º El Departamento de Pobladores del PDC reclama una acción enérgica contra el aventurero de la política y loteador brujo responsable de la vida de nuestros compañeros.

6º Queremos hacer un llamado a todos los pobladores de Chile para que respeten el derecho de sus compañeros que con esfuerzo y sacrificio se han hecho acreedores a la obtención de un lugar donde vivir y que se ven frustrados por acciones irresponsables que les dejan sin sus terrenos.

7º Finalmente, rechazamos las declaraciones de aquéllos que apoyan los hechos delictuales ocurridos en Puerto Montt, cuyas consecuencias todos lamentamos, ya que a nuestro juicio, ellas están guiadas por un oportunismo irresponsable que no podemos aceptar.

Carlos Morales Espinoza, Secretario Nacional; Hugo Claude Dellepiane, Director Nacional.

Santiago, 10 de marzo de 1969.



OBRAS SON AMORES.—La Villa "Presidente Frei", como muchos otros centros habitacionales construidos durante el Gobierno actual. Esta consta de 408 viviendas y 1.337 departamentos. La ampliación comprende 724 viviendas y 1.230 departamentos.

Extraordinario Avance

Dijo el Ministro Donoso: en 1968 se iniciaron 50.205 viviendas definitivas y se registró la cantidad de 36.524 soluciones habitacionales a través de viviendas provisionales, urbanizaciones de sitios, operación sitio y otros programas. La estadística de los 4 años de la actual administración arroja un total de 180.090 viviendas definitivas, con 10.654.363 metros cuadrados edificados que sumadas a 131.831 viviendas provisionales y sitios urbanizados,

da la cantidad de 311.921 soluciones para atender las necesidades de 1.703.089 personas.

Destacó el Ministro Donoso que este esfuerzo habitacional —el más grande realizado por gobierno alguno en la historia del país—, tenía la virtud de llevarse a efecto dentro de un conjunto de medidas y programas de desarrollo económico y social, como la reforma agraria, el plan educacional, la política de salud, expansión industrial,

obras públicas. También se refirió al aporte que ha significado para el Estado la comunidad organizada y el desenvolvimiento cooperativo, como igualmente el ahorro y el trabajo de los sectores populares, que han sido los más beneficiados con la labor habitacional, porque hasta ayer, no obstante ser los más numerosos, habían sido los de más bajos recursos, los más necesitados y los más postergados.

"Más de un millón setecientos mil chilenos atendidos durante los 4 años del Gobierno del Presidente Frei. — 180 mil 90 viviendas definitivas y 131 mil 831 soluciones habitacionales. — En 2 meses se cumplió un tercio del Programa de la Operación Sitio, para el primer semestre del año en curso".

(Declaraciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Andrés Donoso L., en conferencia de prensa ofrecida el día jueves 27 de marzo).

LO QUE SE HA HECHO EN LOS ULTIMOS 30 AÑOS

Respecto del primer punto (página 1), el Ministro Donoso dio a conocer un cuadro comparativo de las políticas habitacionales puestas en práctica por los diversos gobiernos en los últimos 30 años. Este es el cuadro comparativo:

Pedro Aguirre Cerda	(1939 Marzo 1942)	23.562 viviendas
Juan Antonio Ríos	(Abril 1942 - Oct. 1946)	31.902 "
Gabriel González Videla	(6 años)	55.207 "
Carlos Ibáñez	(6 años)	59.770 "
Jorge Alessandri	(6 años)	177.825 "
Eduardo Frei	(4 años)	180.090 "

De este cuadro se desprende que el Gobierno del Presidente Frei sólo en 4 años de labor habitacional ha superado con creces los totales de sus antecesores, sin considerar en esta evaluación los demás avances logrados a través de los programas de urbanizaciones de sitios, operación sitio, operación emergencia (sismos de 1965), etc.

En relación con la población total del país, la acción habitacional de 1968 ha significado la construcción de un promedio de 5,3 viviendas definitivas por cada mil habitantes. Si se considera el número de soluciones habitacionales, esta cifra aumenta a 9,16 por cada mil habitantes.

INCREMENTO DE LA OPERACION SITIO

El Ministro Andrés Donoso reveló también que el programa extraordinario de Operación Sitio iniciado en el pasado mes de enero y que

contemplaba 18.800 entregas de terrenos a familias modestas en el plazo de cinco meses, ha sido aumentado a 27.000. En los meses de enero y febrero ya se han entregado 10.777 sitios, lo que ha venido a beneficiar a 59.300 personas.

Consultado sobre la ocupación de terrenos en forma ilegal, afirmó el Secretario de Estado que ello había obedecido a propósitos políticos y electorales. Al respecto señaló el caso de la población "Violeta Parra" de Las Barrancas, donde se había logrado un acuerdo con los distintos comités de pobladores para entregar los terrenos a las familias postulantes de la Operación Sitio que hubiesen reunido las 68 cuotas reglamentarias. En estas circunstancias, personajes políticos movilizaron a familias modestas que no reunían esas condiciones a la toma de terreno, desplazando a los legítimos postulantes. Felizmente esta situación fue solucionada posteriormente, reconociéndose los derechos a las familias postulantes sin mirar su color político.

76 mil familias modestas han recibido títulos de dominio de sus propiedades

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo completó la elevada cifra de 76 mil títulos de dominio de sus propiedades a igual número de familias modestas que habían esperado hasta treinta años, con la entrega de 3.042 escrituras a pobladores de La Cisterna y San Miguel.

En un acto celebrado en la Población Santa Adriana, el Vicepresidente Ejecutivo de CORHABIT, Agustín Krogh

Ramírez, al hacer entrega de los títulos, señaló que numerosas familias modestas venían esperando desde 1939 la documentación que acreditaría que efectivamente eran dueñas de sus propiedades, lo cual les creaba serios perjuicios. Afirmó que el Gobierno al continuar con su política cumple con un acto de justicia y de responsabilidad.

Las poblaciones favorecidas con esta medida, en esta oportu-

dad, son: Santa Adriana, con 2.634 títulos; Balmaceda, con 226; San Joaquín, 42; Clara Estrella, 32 y Lo Valledor Sur, 108.

En la ceremonia estuvieron presentes, además del Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Eduardo Garriazo, el Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira; dirigentes vecinales y pobladores de los grupos habitacionales favorecidos.

Acción constante y positiva en el Ministerio de la Vivienda

En el Ministerio de la Vivienda —incluidas sus dependencias de Corvi, Corhabit, Cor-mu, etc.— llevan a diario la dinámica del Gobierno a los frentes poblacionales. De las múltiples actividades extractamos los siguientes puntos:

• Una resolución tendiente a radicar efectivamente las fuentes de trabajo y mano de obra en provincias, adoptó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, completando medidas de descentralización administrativa. Lo anterior se agrega a disposiciones tendientes a la agilización e intensificación del plan de vivienda popular.

El Subsecretario de Vivienda, César Díaz-Muñoz Cormatches, instruyó a las Corporaciones relacionadas con el Ministerio, en el sentido de imponer a los contratistas con quienes trabajan la obligación de emplear, a lo menos un sesenta por ciento de mano de obra de la zona donde se encuentran radicados los trabajos. Esta medida había sido solicitada insistentemente por asociaciones gremiales de provincias.

SOLUCION AL PROBLEMA DE ALCANTARILLADO DE RANCAGUA

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Obras Urbanas, Alfredo Jara, visitó la ciudad de Rancagua en un gira de inspección de los trabajos de construcción de obras de alcantarillado y agua potable. Otro tanto hizo el Ministro Andrés Doñoso. Las autoridades locales y provinciales, como los dirigentes vecinales, solicitaron la activación de estos trabajos.

• Una numerosa delegación de dirigentes vecinales de las po-

blaciones de las comunas de La Cisterna, Las Barrancas, San Miguel, Conchalí y Renca, integrantes del Instituto Nacional de Acción Poblacional (INAP) visitaron al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Andrés Doñoso, para expresarle su respaldo a la labor en esa Secretaría de Estado.

El Ministro, antes de asumir sus funciones de Gobierno, participaba en las labores del Instituto Nacional de Acción Poblacional e Investigación, organismo privado destinado al desarrollo social de los pobladores. Su labor se proyecta a través de promoción y organización de juntas vecinales, educación, y asesoría urbanística y jurídica.

Un millar de jóvenes se han incorporado a la acción de INAP y están colaborando a la acción poblacional en las diversas comunas, intercambiando ideas y experiencias en torno a la búsqueda de una solución real y efectiva del problema habitacional mediante una colaboración directa con las juntas vecinales.

• César Díaz-Muñoz Cormatches ha dinamizado la acción de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, como elemento impulsador del programa habitacional.

La atención preferente a los problemas de miles de pobladores de escasos recursos y la coordinación de las diversas Corporaciones y servicios dependientes, son la síntesis de esta acción.

Antes de llegar a la Subsecretaría de la Vivienda había cumplido ya una dilatada labor en los organismos dependientes de esta Secretaría de Estado como la CORVI y CORHABIT.

La aplicación de la Ley contra los Loteadores Brujos, y la aplicación de los programas de Operación Sitio y de Autoconstrucción han concentrado su interés.

CONVENIO TENIENTE-CORVI

Tal vez uno de los hechos más interesantes es el plan de construcción de viviendas mediante un convenio entre la Empresa Minera El Teniente y el Ministerio de la Vivienda a través de la CORVI. Este programa se calcula en 26 millones 400 mil dólares en cuanto a viviendas; y 5 millones de dólares, en lo que se refiere a infraestructura y equipamiento comunitario.

El programa contempla la construcción de 2.678 viviendas de cinco tipos y destinadas a los diversos sectores de los trabajadores del Mineral. Las familias serán trasladadas de los diversos campamentos de El Teniente a la ciudad de Rancagua, donde se ubicarán en modernos barrios que tendrán todos los implementos para el normal desarrollo de la vida familiar y de la comunidad.

El programa es financiado en un 60% por CORVI y el resto por la minera El Teniente.

CORVI abre una brecha para que el 5% incremente directamente el

PLAN HABITACIONAL

El día 26 de febrero, la Corporación de la Vivienda dio curso a una Resolución que favorece a miles de trabajadores a través del país en la construcción de viviendas, mediante la aplicación del 5%.

En ceremonia efectuada en el Ministerio de Vivienda el Vicepresidente Ejecutivo de CORVI, Héctor Valdés Phillips, firmó la Resolución por la cual se autoriza a la Industria Manufacturera del Cobre, MADECO, para que transfiera 357 viviendas a su personal de empleados y obreros, de conformidad a las disposiciones legales que regulan la aplicación del 5% sobre las utilidades de las empresas.

Al acto concurren ejecutivos del Ministerio de Vivienda, de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, de la Asociación Libertad, dirigentes sindicales y personal de MADECO.

La Resolución en referencia fija a su vez el precio de venta de las viviendas, que será el correspondiente a los valores reajustados, más el ahorro previo de los empleados y obreros y gastos de transferencia. El referido precio es, en todo caso, muy inferior al avalúo fiscal de los inmuebles.

Esta es la primera operación masiva que efectúa una empresa con su personal y se trata de la primera autorización que se otorga por CORVI, para que el precio de venta se ajuste a la imputación debidamente reajustada, sin sujeción al avalúo fiscal que en este caso resulta considerablemente superior. La operación se hará a través de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Libertad". Operaciones similares se podrán efectuar a través de otras Asociaciones y entidades comunitarias.

DISCURSO DE HECTOR VALDES.

Antes de firmar la Resolución respectiva el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés, explicó los alcances de la medida señalando textualmente:

"SEÑORES:

En un organismo como CORVI, cada semana se toman decenas de acuerdos y se firman cientos de resoluciones, cada uno de los cuales interesa a un sector, a un grupo o a un particular, todos los cuales, sin ser secretos ni reservados, sino absolutamente públicos,

no merecen ser destacados, como sucede con la resolución que en este acto voy a firmar y que autoriza a la firma Manufacturas de Cobre S. A. (MADECO) para vender a sus trabajadores 357 viviendas construidas en San Miguel, y cuyos valores fueron imputados a la obligación tributaria del 5% sobre las uti-

lidades, de acuerdo a la Ley N° 7.600.

Antes de dar a conocer el contenido de la resolución que en esta oportunidad se firmará, quisiera hacer algunas breves consideraciones al impuesto que grava las utilidades en un 5% de las empresas industriales, comerciales, mineras y agrícolas.

Mecanismo del 5%.

Como es de público conocimiento, la totalidad de los impuestos deben pagarlos los contribuyentes en Tesorería. En el caso específico del 5% que grava las utilidades con fines habitacionales, se estableció ya en la Ley 7.600 una modalidad que permite al contribuyente no pagar en Tesorería si imputa esta obligación por diversos canales que señala la Ley, todos ellos re-

lacionados con viviendas. Es decir, en vez de pagar en Tesorería y pasar lo que en ella se deposite a fondos generales de la nación, el industrial, comerciante, minero o agricultor puede construir viviendas cuyo valor equivalente a la tasación fiscal lo libera del pago en Tesorería. Este es uno de los canales; no entro a detallar los otros canales. Esta legislación, es cierto, ha

sido ampliada y mejorada por el DFL 285 de 1953 y DFL 2 de 1959.

En el caso específico de MADECO, esta firma construyó numerosas viviendas destinadas a sus empleados u obreros, pero manteniendo el dominio de ellas, cumpliendo de esta manera con las disposiciones legales.

El caso de la población "Madeco"

Son numerosos los sectores de trabajadores que desean muy legítimamente ser propietarios de una vivienda. Es así como el personal, conjuntamente con la empresa, solicitaron de la Corporación de la Vivienda la autorización respectiva para que MADECO

puudiese vender 357 viviendas a quienes en ella laboran.

La resolución que firmaré autoriza a la empresa para vender a sus trabajadores las 357 viviendas, dando así satisfacción a una petición muy justa y de hondo sentido social.

El precio de venta que se autoriza es el equivalente al valor que la empresa imputó en su debida oportunidad, aumentado en el ahorro previo de cada trabajador y los gastos de transferencias respectivos.

Participación de "Libertad"

Cabe destacar que esta operación no habría sido posible —bajo ningún aspecto— sin el especial interés y cooperación de la Caja Central de Ahorro y Préstamo y especialmente de la Asociación "Libertad", ya que solamente a través del SINAP los trabajadores de MADECO han encontrado la posibilidad de financiar la adquisición de estas 357 viviendas, sin problemas para su economía particular.

Es conveniente también dejar claramente establecido que los valores que MADECO reciba y que correspondan a la imputación debidamente reajustada quedarán bloqueados y solamente podrán ser girados por MADECO para la construcción o adquisición de nuevas viviendas para sus empleados y obreros, es decir, la operación efectuada a través de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Libertad" permite

que la reinversión se produzca de inmediato y que a corto plazo otros grupos de trabajadores tengan acceso a la vivienda propia.

Estimo que con lo ya expresado se hace evidente la significación y alcance de la resolución que firmaré y la razón de ser de este acto.

Pero creo que es necesario puntualizar —antes de terminar mis palabras— algunas conclusiones.

Operación significativa

La operación que hoy se autoriza —que además de reunir tantas características propias y circunstancias especiales que se han debido salvar, constituye la más grande operación autorizada hasta la fecha: 357 viviendas— es altamente satisfactoria y significativa como expresión de la política habitacional del actual Go-

bierno, porque a través de medidas como ésta se obtiene que el producto del impuesto del 5% a las empresas al término del circuito, llegue en forma efectiva a hacer propietarios a los propios trabajadores de ellas, cumpliéndose así positivamente con la filosofía, con la razón de ser

del impuesto del 5%, que es dar viviendas a los trabajadores y no mal usarlo en fines especulativos.

Todo esto implica un reconocimiento del derecho que le asiste a los trabajadores, factor fundamental de la producción, a participar de sus utilidades y beneficios.

La vivienda para todos

Y por último, cabe destacar en este momento que la operación que hoy se autoriza demuestra el correcto funcionamiento del mecanismo habitacional que el Gobierno del Presidente Frei ha establecido para lograr las metas que

determina su política: las normas directivas o instrucciones que fija el Ministerio, la función financiera del SINAP, la intervención que la Ley le da a la CORVI, el interés y las legítimas aspiraciones de los trabajadores, así como los

derechos y obligaciones de las empresas, funcionando armónicamente, sincronizadamente, en pos del fin último: hacer de la vivienda un producto, un bien accesible a todas las familias chilenas.

EL BONO CAR MANDA CONSTRUIR

En febrero (día 26) se suscribió un importante acuerdo para la construcción de vagones ferroviarios para el uso de los Ferrocarriles del Estado. El Banco Central otorgó un préstamo con cargo a los bonos reajustables CAR y actuó como "interviniente" el Banco del Estado.

El préstamo ascendió a E° 20.000.000 (veinte millones de escudos) y permitirá a la empresa de los FF.CC. del Estado completar

el 44% del valor total de los bienes de capital por adquirir y que corresponden exactamente a: 200 carros con capacidad de carga de 30 toneladas cada uno; 200 carros bitrocha con capacidad de 30 toneladas de carga, y 100 tolvas.

El valor total de estos elementos se estima en 45 millones de escudos. El 66% será financiado con recursos propios de la empresa de FF.CC. del Estado.

EL AHORRO DEL PUEBLO.

Puede agregarse que el préstamo con cargo a los depósitos CAR será otorgado a cinco años plazo, al 9% de interés anual. En 1967, FF.CC. del Estado contó con un financiamiento similar, entonces de E° 6.000.000, para la adquisición de 65 cajas de carros bodega y 240 plataformas de carros planos que tenían un valor total de E° 17.807.672,35.

Los bienes de capital de la nueva operación serán proveídos por la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), que proporcionará acero y material fundido e INMAR S. A., que construirá los carros.

El contrato permitirá a INMAR aumentar en 170 el número de los obreros que trabajan en su planta de Chamullo, Valdivia.

De esta forma, el Banco Central continúa su aporte al desarrollo de la industria y servicios nacionales, a través del aprovechamiento del ahorro interno que, tratándose de los Certificados de Ahorro Reajutable, ha tenido amplia aceptación en el público, ya que sólo en enero del presente año el sistema recibió depósitos por E° 19.528.960.

Al acto efectuado en el Banco Central asistieron ejecutivos de la entidad, presididos por el vicepresidente, Jorge Cauas; del Banco del Estado,

de Ferrocarriles del Estado, Comisión de Bienes de Capital (de la CORFO), Corporación de Fabricantes de Bienes de Capital y dirigentes gremiales de Ferrocarriles.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DEL BANCO

El Vicepresidente del Banco Central, Jorge Cauas, expresó durante la firma del convenio, entre otras cosas:

"En febrero del presente año, la colocación de Certificados de Ahorro Reajustables, CAR, alcanza una suma de alrededor de E° 130 millones, incluidos el capital y los intereses reajustados. Esta colocación ha tenido un ritmo creciente. Así, en los años 1966 y 1967, ella alcanzó a E° 18 millones anuales, para subir el año 1968 a la cifra de E° 76 millones. Entre las personas o grupos de personas que han adquirido los Certificados, se encuentran varios sindicatos.

El resultado de los ahorros generados ha servido para fomentar la fabricación dentro del país de bienes de capital, como calderas, carros transportadores, estanques, medidores, plataformas y carros planos, torres metálicas, estructuras metálicas, transformadores y otros elementos, que han permitido, al mismo tiempo que dar ocupación, lograr el avance tecnológico de-

rivado de la experiencia ganada al ser fabricados en el país. Hasta la fecha, estos créditos de bienes de capital alcanzan entre operaciones vigentes y operaciones aceptadas la suma de E° 100 millones, a los que deben agregarse 35 millones adicionales de proyectos cuyos estudios están muy avanzados, con lo que los recursos derivados del Certificado de Ahorro Reajutable están comprometidos prácticamente en su totalidad. En esta forma no sólo se resguardan los intereses de los ahorrantes, sino que por la vía de una mayor capitalización del país se dan las condiciones para un crecimiento más acelerado de la economía nacional. En esta forma, el ahorro adquiere su verdadero y fundamental significado, hecho que ha sido debidamente valorado en el país por la aceptación que ha mostrado el CAR como instrumento de capitalización.

La operación que se formaliza hoy día por E° 20 millones, corresponde a un programa de construcción de carros de ferrocarriles que permitirá aumentar la ocupación en la planta INMAR en la provincia de Valdivia, de 300 a cerca de 500 personas, sin contar el efecto indirecto derivado de la fabricación de las materias primas, especialmente el acero. Estos carros, por otra parte, permitirán un mejor servicio de transportes en

el país a través de la renovación y modernización de los equipos de los Ferrocarriles del Estado".

LA VOZ DE LOS FF.CC.

Al firmar el referéndum, el Director General de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero señor Luis Falcone, expresó:

"Por segunda vez la Empresa de los Ferrocarriles del Estado llega a esta sala para solemnizar un convenio de crédito con el Banco Central, en esta oportunidad por la suma de E° 20 millones, los que serán invertidos íntegramente en el país para la construcción de 500 carros de carga de diversos tipos.

La firma de este convenio de crédito tiene características especiales que creo necesario destacar. Es significativo y alentador que haya sido el propio pueblo de Chile, a través del sistema de Certificados de Ahorro Reajustables (CAR), quien haya hecho posible este crédito. Y es también significativo que estos 20 millones de escudos vayan a servir para financiar parcialmente la construcción de nuevos equipos para Ferrocarriles del Estado, que es una Empresa propiedad de todos los chilenos. Además, también creo digno de ser destacado el hecho de que, con este mandato de construcción, los Ferrocarriles acometen una inversión total aproximada de 45 millones de escudos y confirman su papel de promotores de la industria chilena en un nivel auténticamente nacional. Porque estos 500 carros serán construidos con acero de Huachipato, irán montados en boguies fabricados en Santiago, sobre paradas de ruedas fabricadas en Nos y su armado, cajas y plataformas los aportará la industria de Valdivia.

La Empresa aumentará con estas unidades su capacidad de carga en 17 mil 500 toneladas,

renovando una proporción importante del equipo rodante, lo que es parte de su Plan de Modernización que, sólo este año 1969, significará inversiones del orden de los 191 millones de escudos y 10 millones de dólares.

Tal vez sea también oportuno recordar, ahora y aquí, cómo los Ferrocarriles del Estado están devolviendo, en concretos resultados, el esfuerzo que estas cuantiosas inversiones significan al país. Se ha logrado en los últimos cuatro años mejorar en tal forma el coeficiente de explotación ferroviaria, que ha sido posible disminuir el aporte fiscal para los gastos corrientes de la Empresa, de un 47,6% en 1964 a un 27,5% en 1969, lo que, traducido a cifras, significa una economía del orden de los 250 millones de escudos para el erario nacional en el período considerado.

Esta economía se ha logrado sin entorpecer las legítimas aspiraciones económicas del personal y, lo que es más, aumentando al mismo tiempo la actividad ferroviaria, que posee hoy una mayor participación en el total de volumen de transporte, tanto de carga como de pasajeros.

El mencionado aumento de productividad ha sido posible lograrlo con la colaboración de todos los ferroviarios, lo que ha permitido disminuir, en los últimos cuatro años, más de 2.200 hombres. Esto confirma cómo paso a paso, se han ido cumpliendo las etapas de nuestro Plan de Modernización, que culminará con la presencia en Chile de una Empresa Ferroviaria absolutamente moderna en sus equipos, en sus instalaciones y en sus procedimientos de trabajo.

Quisiera recordar aquí, muy rápidamente, los aspectos principales y los avances logrados en dicho Plan de Modernización:

—Las faenas del riel soldado

avanzan hacia el sur y se han completado ya 360 Kms. en total en el sector Puerto - Linares y se llegará este año a Chillán.

—Se han electrificado 563 kilómetros de vía y se aceleran las obras para terminar con esta faena, en 1970, hasta Concepción.

—Este año la vía quedará totalmente señalizada, con el moderno sistema automático, desde Alameda hasta Monte Aguila, garantizando rapidez y seguridad en el tráfico.

—Se está renovando completamente nuestro sistema de telecomunicaciones que, en pocos años, será automatizado.

—Continuaremos, como este crédito CAR bien lo demuestra, con el programa de construcción de equipo en el país que, para los años 69/72, consulta un total de 1.800 carros y 1.600 boguies de recambio, con una inversión de E° 132.000.000 y 4 millones 500.000 dólares.

Se han adquirido 7 coches salón japoneses y 24 locomotoras eléctricas italianas y hay propuestas para la compra de 24 automotores eléctricos, lo que, en conjunto, significa una inversión de alrededor de 20.000.000 de dólares.

Y junto con estos programas en marcha, reitero que podemos mostrar resultados; podemos afirmar que la Empresa ha devuelto las cuantiosas inversiones que el país ha hecho en sus Ferrocarriles. El incremento del transporte en los últimos cuatro años significa un 33,4% más de toneladas de carga y, para igual período, un 10,5% más en el tráfico de pasajeros-kilómetros.

Y como esto se suma a la ya mencionada disminución del personal, se traduce en un aumento de la productividad de la Empresa, que es de un 32,4%. Sinceramente creemos que los Ferrocarriles del Estado pueden afirmar, honestamente, que están cumpliendo con el país".



¡POR PRIMERA VEZ EN CHILE!

¡UNA SOCIEDAD IMPRESORA EN
PODER DE LOS TRABAJADORES!

MANEJADA Y DIRIGIDA POR ELLOS MISMOS

LA TECNOLOGIA EN DESAFIANTE LUCHA
AL FRENTE DE LAS REALIDADES DEL MUNDO MODERNO

Después de grandes esfuerzos y férreamente unidos en una cooperativa, la totalidad de los trabajadores que forman la Sociedad Impresora CAMILO HENRIQUEZ LTDA., se encuentra al fin en perfecta organización productiva, con gran rendimiento y en plena explotación de sus bien equipados talleres.

Este hecho, y la innegable capacidad y eficiencia a alto nivel de los trabajadores de la industria impresora, permite, ventajosamente, **establecer costos y precios fuera de toda competencia**, obtener una óptima calidad y una expedita atención sin pérdidas inútiles de tiempo.

Una innovación tecnológica, que constituye una combinación inteligente de los factores de producción, propios de una moderna empresa de avanzada, con el resultado directo de una reducción efectiva e inmediata en los valores.

He aquí la razón que nos permite lanzarnos a un creciente desarrollo industrial, sin temores de ninguna especie en la competencia comercial impresora.

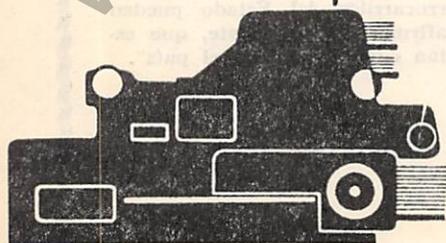
Nuestro rubro abarca:

REVISTAS

FOLLETOS

LIBROS

FORMULARIOS



¡POR ALGO SERÁ!

**MAS DE 25.000.000. DE ESCUDOS
EN 100 DIAS**

se han invertido en el
instrumento de ahorro
más ágil y más seguro
de Chile:

El Pagaré Reajutable de
la Caja Central de Aho-
rros y Préstamos.

Construya su porvenir
construyendo a Chile.

INFORMES Y VENTAS: AGUSTINAS 1357
9° PISO - TELEFONO 88757 9 - 17 HRS.



*Matricúlese con
sus Boletas
y game...*

E° 200.000

Sus amigas, las Boletas de Compraventas y Servicios de Marzo, han multiplicado sus Premios para multiplicar, el bienestar de su familia .

! SU PREMIO MAYOR ES E° 200.000 !

Y AHORA CON MAS GENEROSOS PREMIOS

2 de E° 50.000

10 de E° 15.000

300 de E° 2.000

Y COBRE E° 2.000 POR CADA APROXIMACION.

E° 500 POR CADA COINCIDENCIA

Y E° 150 POR CADA TERNA !

... dele boleto a las Boletas y las Boletas le darán millones!

**SORTEO DE BOLETAS DE
COMPRAVENTAS Y SERVICIOS**

su mejor inversion: **CAR**

**VENDIDOS EN SOLO
TREINTA MESES LOS
PRIMEROS
E° 100.000.000.-**

Anunciamos que desde el 1° de Julio / 68 todos los **CERTIFICADOS DE AHORRO REAJUSTABLE** adquiridos antes o después de esa fecha gozarán de los siguientes **NUEVOS** beneficios y franquicias:

- a) Reajuste: 100 % indice precios al consumidor.
- b) 7% de interés sobre el capital y reajuste (antes 5%).
- c) 12% de interés en liquidaciones a efectuarse antes de cumplido un año desde la compra de los Certificados (antes 5%)
- d) Exención del Impuesto Patrimonial, del Impuesto de Herencia y de las Tribuciones de Sociedades Anónimas.



EXIJALOS EN LOS BANCOS COMERCIALES Y EN EL PROPIO

BANCO CENTRAL

TOTAL SEGURIDAD PARA AHORRAR

CAPITALICEMOS EL PAIS Y CONQUISTEMOS EL BIENESTAR
"A LO HOMBRE" SIN AYUDA EXTRANJERA.

política y espíritu

EL líder estudiantil Jan Palach, que intentó quemarse vivo en la Plaza San Wenceslao el 16 de enero de 1969, falleció, como resultado de las quemaduras, hoy 20 de enero de 1969: "Mi gesto cumplió su objetivo... pero no dejen que nadie más lo haga".

Estudiante de filosofía y letras, de 21 años de edad, falleció víctima de las quemaduras de tercer grado que cubrían el 85% de su cuerpo.

Cuatro compañeros, en el mismo momento en que Jan Palach fallecía, iniciaban una huelga de hambre en la Plaza San Wenceslao.

Otro estudiante se inmoló en Pilsen. Según información del Presidente Svoboda: "Acabo de recibir la espantosa noticia de que un estudiante se ha quitado la vida en Pilsen mediante el fuego".

No se han proporcionado más detalles.

La nación checa lucha con indomable energía para evitar que la locura se apodere del país y dé motivos a los rusos para desatar una represión tipo Hungría y logre ahogar las esperanzas de conseguir por lo menos una mayor libertad.

Precio E° 5.-